



# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

*Formación integral para una mejor sociedad*



## INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS MEDELLIN

**2023**

ACUERDO N° 005

(Enero 17 de 2023 y Acta N° 02)

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



**"Por el cual se ajusta y adopta el PEI, el Manual de Convivencia y el SIE a partir del año 2023 y siguientes en los niveles preescolar, Básica y Media de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas"**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto Nacional 1075 de 2015 - Sección 3, artículos 2.3.1.6.3.3; 2.3.1.6.3.5 y demás normas vigentes:

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Directiva Ministerial N°08 del 29 de diciembre de 2021 en su considerando a) orienta que las entidades territoriales certificadas en educación están llamada a disponer de las acciones necesarias para asegurar el acceso regular y sin restricciones al servicio educativo de manera presencial para la totalidad de estudiantes en todas las sedes educativas oficiales y no oficiales, desde educación inicial hasta educación media, incluyendo las residencias escolares, a partir del primer día de inicio de las actividades de trabajo académico de los estudiantes previstas para el año 2022, de acuerdo con cada calendario Académico definido por las entidades territoriales certificadas según orientaciones señalada en la circular 30 de 2021.

Que en el Artículo 2.3.3.3.3.8 del Decreto 1075 de 2015 numeral 4 faculta a las instituciones educativas para incorporar el sistema institucional evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a necesidades los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.

Que en el Artículo 2.3.3.3.3.11 del decreto 1075 de 2015 señala que es responsabilidad de la institución educativa realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.

Que en reunión realizada con el Consejo Académico según acta N° 03 del 24 enero de 2022 se realizaron los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación y estas fueron presentadas y avaladas por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el retorno a clases presenciales.

Que el Artículo 2.3.3.3.3.11 del Decreto 1075 de 2015 señala que es responsabilidad de la institución educativa incorporar en el Proyecto Educativo Institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el Consejo Directivo.



Que el Consejo Directivo en reunión sostenida 12 y 13 de enero del presente año discutió y aprobó los ajustes al SIE, al Manual de Convivencia tal como se referenció en los Acuerdos # 002 y 003 del 13 de enero del 2023)

En concordancia con los anteriores considerandos, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y Adoptar el Manual de Convivencia con todos los ajustes aprobados en el Acuerdo 003 del 13 de enero del 2023, a partir de la vigencia del presente acuerdo desde el año 2023 y para los años siguientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar y adoptar el y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas con los ajustes aprobados en el acuerdo 002 del 13 de enero del 2023, como marco referencial que rige el proceder de la comunidad educativa, en el marco del Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial N°08 del 29 de diciembre de 2021, con vigencia a partir de la emisión del presente acto administrativo para el año 2023 y años siguientes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional **como carta de navegación fundamental** con todos sus anexos y actualizaciones llevadas a cabo por el Comité de Calidad, teniendo como vigencia el presente año y para los años siguientes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Promulgar y explicar la adopción del PEI, del Manual de Convivencia, y del SIE aquí adoptado, en reuniones con representantes de los estamentos de la comunidad educativa, de igual manera será publicado en la página web de la institución

Parágrafo 1: Se habilitará los espacios necesarios para la retro-alimentación y actualización acorde a los nuevos contextos a través de la página web de la IE.

Parágrafo 2: El PEI, el Manual y el SIE recibir ajustes durante el año escolar según lo defina y apruebe el Consejo Directivo a partir de las iniciativas y necesidades que se visibilicen y se propagan por los diferentes estamentos institucionales. Cuando la comunidad educativa lo vea conveniente y necesario.

### **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de enero de 2023.



NOMBRE	CARGO	FIRMA
Cesar Augusto Ceballos González	Rector	
Ledin Damaris González	Representante docentes de básica primaria	
Eliana María Sánchez	Representante de docentes bachillerato	Eliana María Sánchez M.
Tatiana Arboleda	Representante de padres de familia	Tatiana Arboleda
María Echavarría	Representante de Padres	
Nelson David Mejía	Representante de docentes bachillerato	
Jorge Román	Representante de Padres	
Alexandra Higueta	Representante sector Productivo	Alexandra Higueta R.
Anderson Zapata	Representante docentes de básica primaria	Anderson



## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009

(enero 24 de 2023 y ACUERDO 005 del 17 de enero del 2023)

**"Por el cual se adopta el PEI, el Manual de Convivencia y el SIE a partir del año 2023 y siguientes en los niveles preescolar, Básica y Media de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas"**

**EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO ECHAVARRIA MISAS**, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto Nacional 1075 de 2015 - Sección 3, artículos 2.3.1.6.3.3; 2.3.1.6.3.5 y demás normas vigentes:

### CONSIDERANDO:

Que la Directiva Ministerial N°08 del 29 de diciembre de 2021 en su considerando a) orienta que las entidades territoriales certificadas en educación están llamada a disponer de las acciones necesarias para asegurar el acceso regular y sin restricciones al servicio educativo de manera presencial para la totalidad de estudiantes en todas las sedes educativas oficiales y no oficiales, desde educación inicial hasta educación media, incluyendo las residencias escolares, a partir del primer día de inicio de las actividades de trabajo académico de los estudiantes previstas para el año 2022, de acuerdo con cada calendario Académico definido por las entidades territoriales certificadas según orientaciones señalada en la circular 30 de 2021.

Que en el Artículo 2.3.3.3.8 del Decreto 1075 de 2015 numeral 4 faculta a las instituciones educativas para incorporar el sistema institucional evaluación en el proyecto educativo institucional, articulándolo a necesidades los estudiantes, el plan de estudios y el currículo.

Que en el Artículo 2.3.3.3.11 del decreto 1075 de 2015 señala que es responsabilidad de la institución educativa realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.

Que en reunión realizada con el Consejo Académico según acta N° 03 del 24 enero de 2022 se realizaron los ajustes al Sistema Institucional de Evaluación y estas fueron presentadas y avaladas por el Consejo Directivo, teniendo en cuenta el retorno a clases presenciales.

Que el Artículo 2.3.3.3.11 del Decreto 1075 de 2015 señala que es responsabilidad de la institución educativa incorporar en el Proyecto Educativo Institucional los criterios,



procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el Consejo Directivo.

Que el Consejo Directivo en reunión sostenida 12 y 13 de enero del presente año discutió y aprobó los ajustes al SIE, al Manual de Convivencia tal como se referenció en los Acuerdos # 002 y 003 del 13 de enero del 2023)

En concordancia con los anteriores considerandos, el Consejo Directivo de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas

## RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar y Adoptar el Manual de Convivencia con todos los ajustes aprobados en el Acuerdo 003 del 13 de enero del 2023, a partir de la vigencia del presente acuerdo desde el año 2023 y para los años siguientes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar y adoptar el y el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes SIEE de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas con los ajustes aprobados en el acuerdo 002 del 13 de enero del 2023, como marco referencial que rige el proceder de la comunidad educativa, en el marco del Decreto 1075 de 2015, Directiva Ministerial N°08 del 29 de diciembre de 2021, con vigencia a partir de la emisión del presente acto administrativo para el año 2023 y años siguientes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Aprobar y adoptar el Proyecto Educativo Institucional **como carta de navegación fundamental** con todos sus anexos y actualizaciones llevadas a cabo por el Comité de Calidad, teniendo como vigencia el presente año y para los años siguientes.

**ARTÍCULO CUARTO:** Promulgar y explicar la adopción del PEI, del Manual de Convivencia, y del SIE aquí adoptado, en reuniones con representantes de los estamentos de la comunidad educativa, de igual manera será publicado en la página web de la institución

Parágrafo 1: Se habilitará los espacios necesarios para la retro-alimentación y actualización acorde a los nuevos contextos a través de la página web de la IE.

Parágrafo 2: El PEI, el Manual y el SIE recibir ajustes durante el año escolar según lo defina y apruebe el Consejo Directivo a partir de las iniciativas y necesidades que se visibilicen y se propagan por los diferentes estamentos institucionales. Cuando la comunidad educativa lo vea conveniente y necesario.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



Para constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 24 días del mes de enero de 2023.

  
CÉSAR AUGUSTO GONZÁLEZ  
Rector

  
I.E. Diego Echavarría Mises  
NIT. 811.019.723-2  
RECTORÍA  
Secretaría de Educación  
de Medellín  
CEBALLOS



## TABLA DE CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>11</b>
<b>1. ALCANCE</b> .....	<b>12</b>
<b>2. TERMINOS Y DEFINICIONES</b> .....	<b>12</b>
<b>3. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO</b> .....	<b>16</b>
<b>4. IDENTIFICACION</b> .....	<b>16</b>
<b>5. GESTION DIRECTIVA</b> .....	<b>17</b>
5.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO .....	17
5.1.1 <i>Caracterización del entorno</i> .....	17
5.1.2 <i>Histórico autoevaluación institucional 2019-2022</i> .....	19
5.1.3 <i>Autoevaluación institucional 2022</i> .....	19
5.1.4 <i>Desempeño en indicadores internos y externos</i> .....	20
5.1.4.1 <i>Registro histórico de matrícula 2017-2021</i> .....	20
5.1.4.2 <i>Índice Sintético de Calidad Educativa</i> .....	21
5.1.4.3 <i>Índice Multidimensional de Calidad de Educación 2019-2020</i> .....	22
5.1.4.4 <i>Resultados de ambientes escolares 2015-2020</i> .....	23
5.1.4.5 <i>Nivel de desempeño académico por año 2014-2022</i> .....	23
5.1.4.6 <i>Nivel de deserción y repitencia 2014-2022</i> .....	24
5.1.4.7 <i>Clasificación de la institución en el Icfes 2014-2022</i> .....	25
5.1.4.8 <i>Resultados por áreas en las pruebas saber 11° 2014-2022</i> .....	25
5.1.4.9 <i>Desempeño en inglés saber 11° 2014-2022</i> .....	26
5.1.4.10 <i>Puntaje global en el Icfes 2014-2022</i> .....	26
5.1.4.11 <i>Resultados pruebas saber 2009-2017</i> .....	27
5.1.4.12 <i>Información de los egresados 2022</i> .....	32
5.1.4.13 <i>Problemática sicosocial de los estudiantes y las familias</i> .....	37
5.1.4.14 <i>Población en situación de discapacidad 2022</i> .....	38
5.2 LECTURA DEL CONTEXTO .....	38
5.3 MATRIZ DE RIESGOS .....	42
5.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR .....	48
5.5 INFORMACION SOBRE CONECTIVIDAD Y CONDICIONES DE APRENDIZAJE .....	52
5.6 PLAN DECENAL NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2027 .....	55
5.7 POLÍTICAS EDUCATIVAS MUNICIPALES .....	56
5.8 USUARIOS DEL SERVICIO Y SUS REQUISITOS .....	58
5.9 HORIZONTE INSTITUCIONAL .....	62
5.9.1 <i>Visión</i> .....	62
5.9.2 <i>Misión</i> .....	62
5.9.3 <i>Política de Calidad</i> .....	63
5.9.4 <i>Objetivos de calidad</i> .....	63
5.9.5 <i>Objetivos del Proyecto Educativo Institucional</i> .....	63



5.9.6 Metas de desarrollo 2020-2026.....	65
5.9.7 Principios y fundamentos que orientan la comunidad educativa .....	67
5.9.8 Filosofía institucional .....	67
5.9.9 Valores institucionales .....	68
5.9.10 Perfil de la comunidad educativa.....	69
5.9.11 Biografía: Diego Echavarría Misa.....	76
5.9.12 Historia Institucional.....	77
5.9.13 Símbolos Institucionales.....	90
5.9.14 Fundamentación conceptual.....	92
5.9.14.1 Concepción de sociedad.....	92
5.9.14.2 Concepción de Cultura .....	94
5.9.14.3 Concepción de Ser Humano .....	95
5.9.14.4 Concepción de Pedagogía.....	99
5.9.14.5 Concepción de ciencia.....	105
5.9.14.6 Concepción de tecnología.....	106
5.9.14.7 Concepción de educación.....	109
5.9.14.8 Concepción de inclusión.....	114
5.10 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR .....	120
5.11 REGLAMENTO DOCENTE Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS .....	120
5.12 PLAN OPERATIVO .....	124
5.13 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL .....	124
<b>6. GESTION ACADEMICA Y PEDAGÓGICA .....</b>	<b>125</b>
6.1 ENFOQUE PEDAGOGICO .....	125
6.2 MODELO PEDAGÓGICO .....	126
6.2.1 Principios pedagógicos institucionales.....	131
6.2.2 Metodología .....	133
6.2.4 Criterios para la organización del currículo .....	139
6.3 PLAN DE ESTUDIOS .....	146
6.3.1 Plan de estudios del nivel preescolar (Ver: Proyecto Lúdico de Preescolar).....	147
6.3.2 Plan de estudios de la educación básica (Ver: Planes de área).....	148
6.3.3 Plan de estudios la Educación Media Académica (Ver: Planes de área).....	150
6.3.4 Plan de estudios de la formación técnica.....	152
6.3.5 Fines de la educación.....	154
6.3.6 Objetivos de la educación .....	156
6.3.7 Proyectos pedagógicos (Ver: Proyectos Pedagógicos).....	160
6.3.8 Cátedras obligatorias.....	161
6.3.9 Actividades pedagógicas complementarias y extracurriculares.....	161
6.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE .....	162
6.5 PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CON CALIDAD .....	163
7.1 RECURSOS HUMANOS .....	164
7.1.1 Desempeño del recurso humano .....	164
7.1.2 Clima organizacional.....	164
7.1.3 Sugerencias, quejas y reconocimientos .....	165
7.1.4 Plan de formación del recurso humano .....	165
7.2 RECURSOS FISICOS .....	165



7.3 RECURSOS TECNOLOGICOS.....	167
7.4 RECURSOS ECONOMICOS .....	168
7.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS.....	168
7.6 SERVICIOS DE APOYO .....	170
7.7 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS .....	170
7.8 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA .....	171
7.8.1 Organigrama del gobierno escolar .....	171
7.8.2 Órganos de apoyo al gobierno escolar .....	174
7.8.3 Distribución del liderazgo, roles y autoridad .....	174
7.8.4 Comité de calidad .....	180
7.9 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL.....	180
7.10 PROCESO DE ADMISIONES Y MATRICULAS .....	181
7.10.1 Proceso de inscripción.....	181
7.10.2 Proceso de matrícula .....	181
7.10.3 Proceso para la renovación de matrícula .....	182
7.10.4 Costos educativos .....	182
<b>8. GESTION DE LA COMUNIDAD .....</b>	<b>183</b>
8.1 PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE LA FAMILIA.....	183
8.2 PROGRMA DE ARTICULACION CON LA CULTURA LOCAL .....	184
8.3 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL .....	185
8.4 SISTEMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN .....	185
8.5 PLAN ESCOLAR PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS.....	185
8.6 PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD.....	186
8.7 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA.....	186
<b>9. REFERENCIAS .....</b>	<b>188</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>192</b>

ANEXO 1 Programa de Formación Continua a Padres y Familias

ANEXO 2 Proceso de Inclusión de la Diversidad con Calidad

ANEXO 3 Programa del Servicio de Atención Psicológica



## Presentación

La Ley General de Educación señala que con el fin de lograr la formación integral del estudiante, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y su sistema de gestión (Congreso de la Republica de Colombia , 1994).

En ese mismo sentido el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 establece que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica con la participación de la comunidad, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales su medio (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015).

Así pues, este proyecto educativo constituye la hoja de ruta para lograr nuestra misión de formar personas integrales para una mejor sociedad. Una educación orientada hacia el desarrollo humano en el contexto de una familia, una ciudad, una región, un país y un planeta. Dicho de otro modo, nuestro proyecto educativo se orienta fundamentalmente hacia el desarrollo personal y social. Una educación incluyente y diversa que promueva interculturalidad, la equidad de género, la participación democrática, la convivencia pacífica, el reconocimiento de la población vulnerable, el respeto por las diferencias y una relación de equilibrio con el medio ambiente. Una educación que asume la vida como el valor supremo. Una educación que promueva el respeto por los derechos humanos, sexuales y reproductivos y una formación que se construye sobre la cultura de la legalidad. Una educación de calidad que busca la excelencia y abre posibilidades de acceso al mundo de la ciencia y la tecnología siempre al servicio de la humanidad.

Como apuesta pedagógica la vida es el principio y el fin de este proyecto educativo. Como propuesta formativa sugiere diversos caminos para llegar al conocimiento a lo largo de la vida. Toda persona puede aprender si tiene las competencias básicas para lograrlo. Concebimos la escuela como un sistema vivo cuyos elementos crecen y se modifican a través de su interacción. Este proyecto no es un fin, sino un medio para educar desde la vida y para la vida, desde la complejidad que ella representa. Así como la vida está en constante evolución, como proyecto que se inspira en ella, también está sujeto a cambios que le permitan mejorar de manera continua.

Este proyecto educativo es también una apuesta política en la medida que la comunidad educativa sean actores críticos de un sistema social que necesita ser



asumido desde una dimensión democrática y ética. La comunidad es el constituyente primario en este proyecto educativo.

Nuestro proyecto pedagógico es una apuesta social que se inicia en el nivel preescolar y se cierra en el grado 11° con las modalidades de formación técnica o académica, sin embargo, su impacto desborda las fronteras de la escuela en la medida que los egresados sean testimonio de honestidad, solidaridad y que utilicen el conocimiento para comprender y transformar el mundo de la vida. Una institución que se reconozca como conquista, patrimonio y orgullo de la comunidad. Dicho de otro modo, nuestro proyecto educativo pretende ser un referente de vida para la comunidad.

## 1. ALCANCE

El Proyecto Educativo Institucional - PEI se comprende como el conjunto de actividades que realiza la institución educativa para alcanzar los fines de la educación, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio (Decreto 1075 de 2015, Art. 2.3.3.1.4.1).

Nuestro Proyecto Educativo denominado “Formación integral para una mejor sociedad” tiene vigencia hasta el año 2026 y aplica para la Institución Educativa Diego Echavarría Misas de Medellín aprobada por Resolución Departamental N°. 16217 de noviembre 27 de 2002 para prestar el servicio educativo de educación formal y oficial en los niveles de preescolar, básica y media académica en la sede principal y sus anexas: Escuela Eduardo Uribe Botero y Escuela Estado de Israel. El Proyecto Educativo también aplica para la prestación del servicio de formación técnica en Análisis de Muestras Químicas, Monitoreo Ambiental, Auxiliar en Diseño y de Software, Asistente en Organización de Eventos, Dibujo Arquitectónico, Base de datos y Operaciones agrícolas, autorizados por la Secretaría de Educación de Medellín.

El proyecto educativo está enmarcado en la Constitución Nacional, la Ley General de Educación y en la normatividad en materia educativa recopilada en el Decreto 1075 de 2015 y normas posteriores.

## 2. TERMINOS Y DEFINICIONES

Para efectos de comprensión del proyecto educativo precisamos los siguientes conceptos:

- Ajustes Razonables:** “Se definen como las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida,



cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales” (Congreso de la República de Colombia, 2009).

- ❑ **Ambiente escolar:** “Conjunto de condiciones físicas, psicológicas, sociales, químicas, afectivas, económicas y demás, concurrentes en los espacios, previstos o no, donde se dan la enseñanza y el aprendizaje. El ambiente tiene un papel importante en las interacciones actitudinales de todos aquellos que comparten el espacio atmosférico de un Establecimiento Educativo” (Secretaría de Educación de Medellín, 2014. P. 169).
- ❑ **Área de gestión:** Categoría conceptual que agrupa los diferentes procesos que desarrolla una institución educativa. La Secretaría de Educación de Medellín adaptó la propuesta del Ministerio de Educación, y estableció tres áreas de gestión: Gestión Directivo-Administrativa, Gestión Académico-Pedagógica y Gestión de la Comunidad. Cada una de estas áreas agrupa unos componentes y estos, a su vez, unos descriptores que dan cuenta del nivel de avance o desarrollo de la gestión respectiva.
- ❑ **Buenas prácticas:** “Conjunto de acciones realizadas por uno o varios maestros, directivos y/u otros miembros del Establecimiento Educativo basadas en la incursión de propuestas pedagógicas distintas; son sistemáticas, eficaces, eficientes, sostenibles, flexibles. Las buenas prácticas dan sostenibilidad a procesos de excelencia y calidad, pero también pueden ser realizadas para introducir mejoras en los resultados obtenidos” (Alcaldía de Medellín; Universidad de Antioquia, 2016)
- ❑ **Calidad de la educación:** “Eficacia, eficiencia, relevancia, pertinencia y equidad que deben caracterizar los procesos que se adelantan en el ámbito educativo. Para la Autoevaluación Integrada es asumida como un conjunto de condiciones cualitativas y cuantitativas, que superan los básicos requeridos y previstos en los componentes y procesos de la gestión escolar. (Secretaría de Educación de Medellín, 2014. P. 169).
- ❑ **Cátedra:** Otro término para designar una asignatura en el plan de estudios. Se utiliza principalmente para asignaturas optativas o asignaturas de obligatoria implementación, bajo una connotación política o educativa especial. Por ejemplo, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (MEN, 2004) o la Cátedra de la Paz.



- ❑ **Diseño Universal para el Aprendizaje:** “El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un marco que aborda el principal obstáculo para promover aprendizajes expertos en los entornos de enseñanza: los currículos inflexibles, “talla-única-para-todos”. El currículum que se crea siguiendo el marco del DUA es diseñado, desde el principio, para atender las necesidades de todos los estudiantes, haciendo que los cambios posteriores, así como el costo y tiempo vinculados a los mismos sean innecesarios. (Alba, C., P. Sánchez, H., 2013, p.3)
- ❑ **Educación inclusiva:** “La inclusión significa atender con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas que presentan los estudiantes. Para lograrlo se necesita contar con estrategias organizativas que ofrezcan respuestas eficaces para abordar la diversidad. Concepciones éticas que permitan considerar la inclusión como un asunto de derechos y de valores y unas estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que permitan una educación personalizada reflejada en el reconocimiento de estilos de aprendizaje y capacidades entre los estudiantes y, en consonancia, la oferta de diferentes alternativas de acceso al conocimiento y a la evaluación de las competencias, así como el asumir de manera natural, que los estudiantes van a alcanzar diferentes niveles de desarrollo de las mismas” (MEN, 2008. p. 8).
- ❑ **Estándares:** De acuerdo con el Ministerio de Educación, los estándares describen “lo mínimo que el estudiante debe saber y ser capaz de hacer para el ejercicio de la ciudadanía, el trabajo y la realización personal. El estándar es una meta y una medida; es una descripción de lo que el estudiante debe lograr en una determinada área, grado o nivel; expresa lo que debe hacerse y lo bien que debe hacerse.” (MEN, 2002a).
- ❑ **Gestión escolar:** Los procesos, estrategias y actividades que desarrolla la institución educativa para lograr los objetivos planteados en su proyecto educativo.
- ❑ **Proyecto Pedagógico:** Los proyectos Pedagógicos establecidos como obligatorios para todos los niveles de la educación formal en la ley 115 de 1994, se conciben como una apuesta al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas a través de todas las dinámicas institucionales en cada plantel educativo y desde un enfoque transversal al currículo. La transversalidad curricular abarca tres ámbitos fundamentales, la intersectorialidad, la interinstitucionalidad y la interdisciplinariedad; bajo esta óptica y con el pretexto de prevenir y/o solucionar problemáticas en el territorio, se posibilita la construcción del conocimiento de manera experiencial y se fomenta la preservación de la vida y la salud como derechos fundamentales de nuestras comunidades educativas. (Secretaría de Educación de Medellín, 2017).



- Población vulnerable:** Grupo de personas que se encuentran en estado de desprotección o incapacidad frente a una amenaza a su condición psicológica, física y mental, entre otras. En el ámbito educativo este término hace referencia al grupo poblacional excluido tradicionalmente del sistema educativo por sus particularidades o por razones socioeconómicas (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2015). Colombia reconoce los siguientes grupos poblacionales están en riesgo de vulneración y deben ser atendidos con prioridad:
- Menores en riesgo social. Dentro de ellos están los niños y jóvenes trabajadores, los adolescentes en conflicto con la ley penal y los niños y adolescentes en situación de abandono (MEN, 2005).
  - Población afectada por la violencia. Se refiere a los que están en situación de desplazamiento, desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, e hijos de adultos desmovilizados que se encuentran en edad escolar (MEN, 2005).
  - Población en extra edad. Es aquella que presenta un desfase igual o superior a 2 años de la edad esperada para cursar determinado grado (MEN, 2005).
  - Jóvenes y adultos iletrados. Personas que no han accedido al servicio público educativo formal escolarizado o que desertaron prematuramente del mismo, sin alcanzar a culminar al menos el 2º o 3º grado de la educación básica, convirtiéndose en analfabetos absolutos o analfabetos funcionales (MEN, 2005).
  - Población con discapacidad. Se trata de personas que presentan una deficiencia en estructuras o funciones corporales, limitaciones para ejecutar acciones o tareas cotidianas y restricciones en la participación, es decir, para establecer interacciones en situaciones vitales (Organización Mundial de la Salud, 2001).
  - Población con capacidades o talentos excepcionales. Referida a personas que presentan potencialidades sobresalientes en relación con el ambiente en que se encuentran (MEN, 2006).
  - Población rural. Es la que habita en zonas rurales y de difícil acceso. Población étnica. Hace referencia a los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, los pueblos rom y los raizales. (MEN, 2005).
  - Población LGBTI. Personas pertenecientes al sector de lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales.
  - Población en condición de enfermedad. Niños y jóvenes menores de 18 años que por razones de enfermedad, accidente, convalecencia o recuperación se ausentan del aula regular por un periodo mayor a un mes o su pronóstico así lo indica (MEN, s.f.). (MEN, 2005)

### 3. ESTRUCTURA DEL PROYECTO EDUCATIVO



### 4. IDENTIFICACION

NOMBRE: I. E. Diego Echavarría Misas  
ENTIDAD TERRITORIAL: Departamento de Antioquia  
CÓDIGO DANE: 105001000921  
MUNICIPIO: Medellín  
DIRECCIÓN: Calle 111 N° 70-68  
TELÉFONO: 5822222  
Email: rectoria@idem.edu.co  
Sitio web: <https://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/>  
NÚCLEO: 919  
NIVELES: Preescolar, Básica, Media Académica y Media Técnica.  
NATURALEZA: Oficial  
CARÁCTER: Público

JORNADA: Mañana y tarde  
CAPACIDAD INSTALADA: 2793 Estudiantes  
NÚMERO DE MAESTROS: 86  
NUMERO DE COORDINADORES: 5  
RECTOR(A): César Augusto Ceballos González

## 5. GESTION DIRECTIVA



### 5.1 DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

#### 5.1.1 Caracterización del entorno

El barrio Florencia está ubicado al norte de la ciudad de Medellín en la comuna 5. Limita al norte con Barrio Nuevo (Bello), al oriente con Boyacá y Gratamira, al occidente con Santander y al sur con Téjelo y Pedregal. Tiene una población aproximada de 8000 habitantes ubicados en 1479 viviendas.

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas está ubicada en el corazón del barrio Florencia. Señalan sus habitantes que este barrio debe su nombre a la hacienda Florencia en la que se construyeron sus primeras casas. Esta hacienda pertenecía a doña Berta Hernández, esposa del expresidente Mariano Ospina Pérez. Los terrenos fueron vendidos a particulares, pero luego se volvieron a



comprar por medio de una ayuda económica llegada al gobierno para hacer casas destinadas a los pobres, esta ayuda económica se da gracias al presidente de los Estados Unidos Jhon F Kennedy, es así como se inicia la construcción del barrio.

También se dice, según la historia que reposa en la Junta de Acción Comunal del barrio Florencia, que los terrenos pertenecían a Julio Schwanberg y Raúl Hernández, quienes posteriormente lo vendieron al Instituto de Crédito Territorial, ICT, en 1961.

El barrio fue construido a través de un plan de urbanización y los primeros habitantes provenían de otros barrios y de otros pueblos, y llegaban a él porque algún familiar ya vivía allí. Ese aspecto facilitó la convivencia entre vecinos.



Inicialmente el barrio Florencia era estrato 2 y las casas eran de 1 solo piso, aunque posteriormente con el paso del tiempo el barrio se fue desarrollando hasta aumentar su ingreso económico y llegando a ser estrato 3 y las casas fueron evolucionando hasta tener estructuras hasta 3 pisos. En el sector también se encuentran edificaciones con varios apartamentos. Las viviendas en su gran mayoría cuentan con todos los servicios públicos y se

encuentran construidas con todas las medidas de seguridad y protección contra riesgos naturales o sismos.

La primera vía de acceso al barrio fue del centro de la ciudad hacia el norte. Sus habitantes se transportaban por una sola ruta de vehículos (escaleras). Esta ruta era por la calle 111 hasta llegar a los barrios Santander y París.

En la actualidad los habitantes se benefician de 5 rutas de transporte: Ruta 283 y 284, Ruta Integrada Metro desde la estación “Acevedo”, buseta Florencia 281, buseta de Bello hacia el Barrio París.

La principal actividad económica del entorno a la institución es el comercio básico compuesto por puestos de comida rápida, papelerías, supermercados, tiendas de abarrotes, cacharrerías, ferreterías, peluquerías, farmacias, panaderías, ventas ambulantes de comida, frutas y demás servicios complementarios a la vivienda.

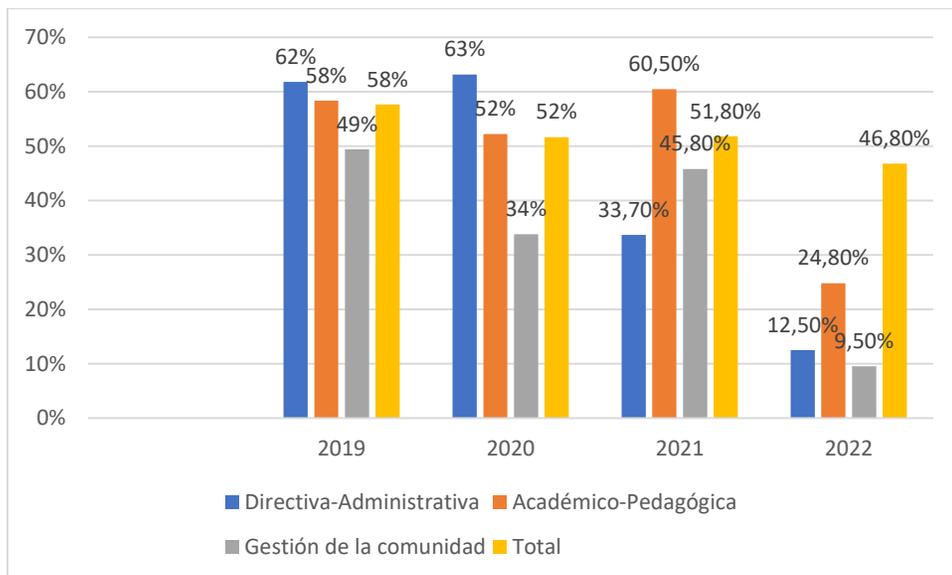
La falta de empleo, la inestabilidad laboral, el microtráfico de drogas, el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes y jóvenes, familias disfuncionales y



violencia intrafamiliar son algunas de las problemáticas más visibles en el entorno de la institución educativa. Son comunes además los empleos informales que requieren ausencia parcial o total de los integrantes dejando los hijos solos en casa.

Cerca de la institución existen diversos escenarios deportivos y culturales entre los que se destacan: Centro de Integración Barrial de Florencia, I.E. Maestro Pedro Nel Gómez, biblioteca Pública Maestro Pedro Nel Gómez, I.E. Félix de Bedout Moreno, sede comunal del barrio Florencia, Iglesia San Agustín, Parque Juanes, UVA sector castilla, cancha deportiva René Higueta, SENA, Centro Recreativo Colgate Palmolive.

### 5.1.2 Histórico autoevaluación institucional 2019-2022



La gráfica anterior señala que los resultados de la autoevaluación institucional desmejoraron con respecto al año anterior, a pesar de haber implementado un plan de mejoramiento cada año. Los resultados indican un balance negativo en las tres gestiones del PEI. También se requiere mejorar la percepción de la comunidad educativa frente a los procesos institucionales porque algunas personas tienen una percepción equivocada de la realidad o desconocen la gestión escolar y su impacto en la comunidad.

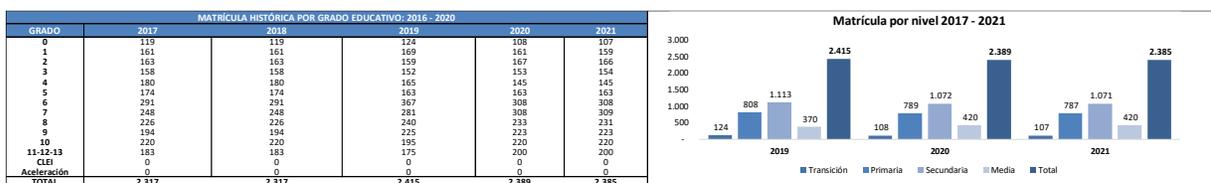
### 5.1.3 Autoevaluación institucional 2022



Gestión	Problema	Causas
Directivo Administrativa	El Proyecto Educativo Institucional (PEI) está construido y documentado de acuerdo con la normatividad vigente, el Establecimiento avanza en su implementación.	Contextualizar el PEI a la realidad y necesidad de la comunidad educativa para cada año.
Académica y pedagógica	El Establecimiento Educativo realiza acciones de manera fragmentada y esporádica para integrar proyectos obligatorios y cátedras escolares en determinadas áreas.	Las acciones externas no son documentadas para ser articuladas con los proyectos internos.
	Por motivación particular, directivos y maestros se interesan por discutir y promover prácticas escolares para la atención a la diversidad y el desarrollo de competencias de los estudiantes.	La institución no tiene organizado un plan de formación y cualificación docente.
Comunidad	Directivos y maestros realizan acciones para vincular la familia a la escuela y dinamizar el consejo, la asamblea y las estrategias como la asociación y la escuela de padres, con el fin de favorecer la promoción de las políticas de educación inclusiva y la formación integral de los estudiantes.	Poca motivación en la participación activa de los acudientes en el fortalecimiento de la relación familia-escuela.

## 5.1.4 Desempeño en indicadores internos y externos

### 5.1.4.1 Registro histórico de matrícula 2017-2021





La estadística del Simat durante el período 2017-2023 señala que el comportamiento de la matrícula ha crecido en los últimos años. La matrícula actual al corte del 24 de mayo de 2023 es del 92.8%. De acuerdo con la capacidad instalada, el reporte del Máster 2000 la fecha, se deduce que hay cupos en los niveles de primaria y básica secundaria.

Nivel	N° Grupos	Capacidad estudiantes	Capacidad instalada	Matrícula		
				2021	2022	2023
Preescolar	5	30	150	107	117	149
Primaria	26	40	1200	787	775	967
Aceleración	1	30	30	--	26	25
Secundaria	30	40	1200	1071	1083	1092
Media	15	35	525	420	480	558
Total	77	--	3005	2385	2481	2791

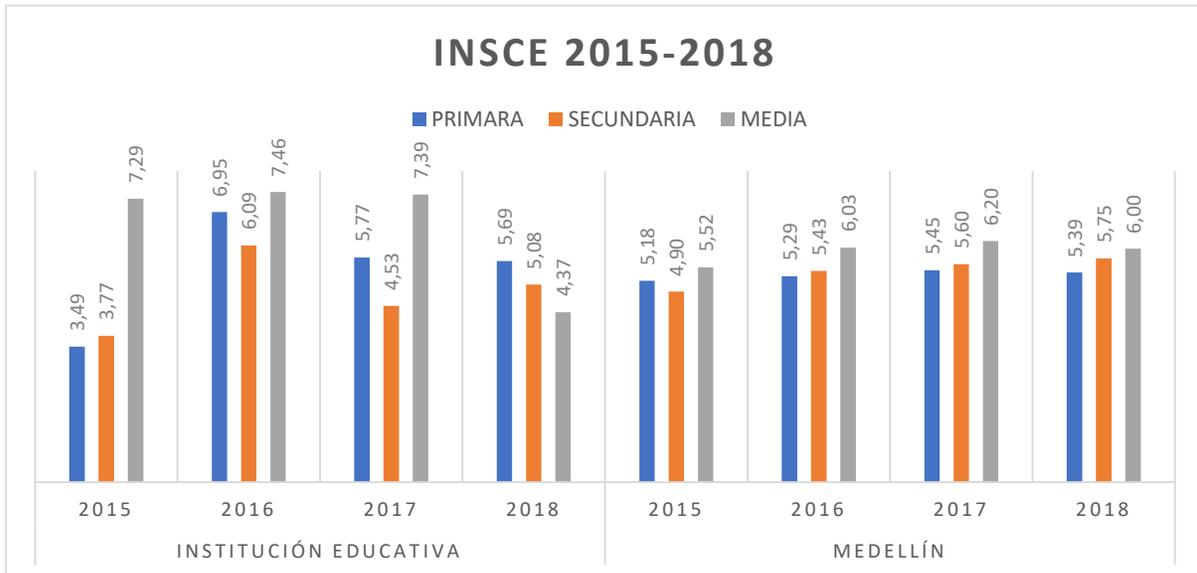
Fuente: Máster 2000, mayo 24/2023

Las causas exógenas que influyen en la matrícula son principalmente: desempleo, movimientos migratorios, violencia intrafamiliar, desplazamiento intraurbano y separación de los padres. Las causas internas que influyen en la matrícula son: bajo desempeño académico, problemas de convivencia escolar, falta de flexibilización del currículo, desmotivación escolar, metodologías y prácticas pedagógicas inadecuadas, consumo de sustancias sicoactivas, entre otros.

#### 5.1.4.2 Índice Sintético de Calidad Educativa

El ISCE es la sumatoria de cuatro variables educativas: desempeño, progreso, eficiencia y ambientes escolares. La escala es de 1 a 10.

ISCE	PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA					MEDIA				
	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
INSTITUCION	3.5	6.94	5.77	4.94		3.8	6.08	4.53	5.54		7.3	7.45	7.39	4.37	
MEDELLIN	5.1	5.28	5.45	5.39		4.9	5.43	5.60	5.75		5.5	6.02	6.20	6.0	
PAIS	5.1	5.42	5.65	5.67		4.9	5.26	5.61	5.76		5.6	5.89	6.01	5.94	

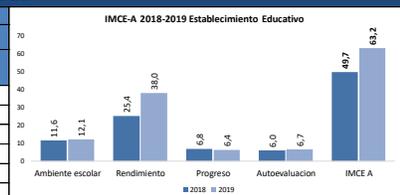


El informe señala que el Índice Sintético de Calidad en la institución educativa en primaria y secundaria durante 2018 fue inferior a la ciudad y al país. La Educación Media se, durante el último año bajó significativamente el ISCE, incluso por debajo de la ciudad y del país con respecto al año anterior.

#### 5.1.4.3 Índice Multidimensional de Calidad de Educación 2019-2020

El **Sistema de Medición de la Calidad de las Instituciones Educativas de Medellín (SIMCIE)** se constituye como una práctica herramienta de seguimiento y evaluación del servicio educativo que prestan cada una de los establecimientos y del sistema educativo en su conjunto, brindando insumos importantes para el mejoramiento de la calidad de la educación. El SIMCIE ha determinado que tres dimensiones determinan la calidad de la educación: Rendimiento académico, Progreso académico y Ambiente Escolar, más una bonificación (puntos adicionales) a aquellos establecimientos que logran altos resultados en Olimpiadas en contextos socioeconómicos difíciles. Con el **Índice Multidimensional de la Calidad (IMCE)** se da cuenta del puntaje total en

RESULTADOS POR DIMENSIÓN DETERMINANTE EN LA CALIDAD EDUCATIVA SEGÚN EL SIMCIE-MEDELLÍN: 2018-2019						
DIMENSIÓN	Establecimiento				SECTOR	
	2019		2020		Puntaje Promedio del Sector Oficial	
	Puntaje	Categoría	Puntaje	Categoría	2018	2019
Ambiente escolar	11,58	C	12,14	B	12,35	11,98
Rendimiento	25,39		38,02		24,71	24,41
Progreso	6,80		6,37		6,13	6,04
Autoevaluación	5,98		6,70		7,70	7,85
IMCE A	49,74		63,22		50,90	50,29



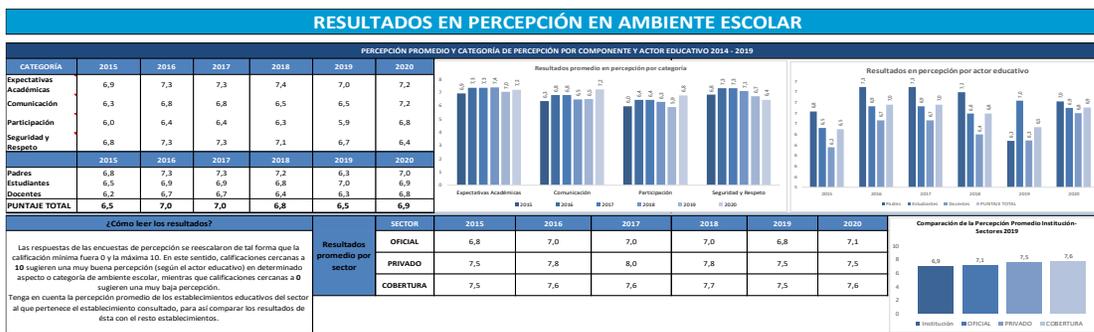
Nota: En algunos casos, por falta de información, los indicadores para 2012 toman el valor de 2011. Los resultados 2011 de No Oficial en ambiente escolar corresponden a los de 2012 para el cálculo IMCE 2011. La categoría en el IMCE depende de las instituciones que cuentan con información al momento de la publicación de resultados y se hace para cada sector de manera independiente. En 2013 se homogenizaron las fuentes de información para el cálculo del índice con la información del año correspondiente al índice publicado. La información correspondiente a 2021 y 2022 no es comparable con los años posteriores debido a cambios en los pesos de los indicadores. Para el año 2020, el cálculo del indicador no incluye los resultados de Olimpiadas del Conocimiento porque para esta vigencia no se realizaron.  
Fuente: Sistema de Medición de la Calidad de las Instituciones Educativas (SIMCIE-Medellín), SEM-EaF



calidad (cuyo rango es 0-100) de acuerdo con las dimensiones consideradas y según su valor, se clasifica al EE en alguna de las siguientes 5 categorías de desarrollo siendo **A** la categoría más alta.

De la lectura del Sistema Multidimensional de Calidad de la Educación se desprende que la institución durante 2020 mejoró su desempeño con respecto al año anterior. En el último año registrado alcanzó el nivel B, siendo la máxima meta el nivel A. El informe señala que la institución mejoró en los aspectos de ambiente escolar, rendimiento y autoevaluación. El índice de progreso fue inferior con respecto al año anterior. 5.1.3.2

#### 5.1.4.4 Resultados de ambientes escolares 2015-2020



De la lectura del gráfico de ambientes escolares se concluye que el puntaje global de ambientes escolares durante 2020 mejoró con respecto al año anterior.

- Los padres de familia tienen la mejor percepción de la institución educativa. Los docentes tienen una percepción menos favorable.
- La seguridad y el respeto constituyen los aspectos más débiles en los ambientes escolares, seguido de la participación.
- La percepción de los ambientes escolares durante 2020 fue menor a la de los colegios privados, oficiales y de cobertura.

#### 5.1.4.5 Nivel de desempeño académico por año 2014-2022

AÑO	INDICADOR DE DESEMPEÑO			
	SUPERIOR	ALTO	BASICO	BAJO
2014	8%	31%	52%	9%
2015	6.49%	25.39%	59.05%	9.07%
2016	6.28%	31.37	54.49	7.86
2017	10.6%	34.57%	42.79%	12.2%
2018	10%	33.5%	36.3%	19.9%
2019	12.31%	34.55%	33.46%	17.42%
2020	29.04%	39.03%	26.73%	4.75%



2021	18.74%	33.69%	37.26%	7.79
2022	13,65%	42,92%	36,03%	7,37%

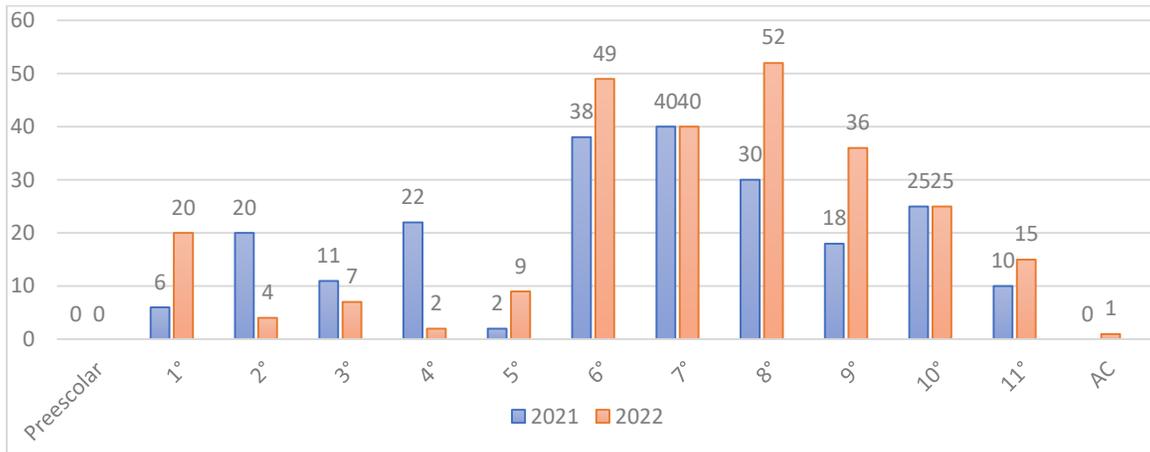
El mayor rango de estudiantes alcanza un desempeño básico. Esto significa que es necesario mejorar el desempeño académico de los estudiantes a lo largo del año escolar. El porcentaje de estudiantes con desempeño bajo disminuyó levemente con respecto al año anterior.

#### 5.1.4.6 Nivel de deserción y repitencia 2014-2022

AÑO	CANCELADOS	DESERTORES	NO PROMOVIDOS
2014	3.9%	2.4	11.79%
2015	4.9%	0.89%	12.1%
2016	7.6%	1.2%	10.27%
2017	7.6%	0.5%	15.2%
2018	5.6%	1%	12.7%
2019	6.6%	1%	9.95%
2020	8.0%	3.89%	5.83%
2021	6.6%	2.7%	9.3%
2022	7.9%	5%	10.47%

La deserción aumentó con relación al año anterior por problemas al interior de la familia principalmente. El índice de no promoción se incrementó con respecto al año anterior.

#### Estudiantes no promovidos por grado 2021-2022



El nivel de repitencia en los grados 6°, 7° y 8° es el más crítico.

#### 5.1.4.7 Clasificación de la institución en el Icfes 2014-2022

La clasificación de la institución de acuerdo con las pruebas saber fue la siguiente:

AÑO	MATRICULADOS (TRES AÑOS)	EVALUADOS (TRES AÑOS)	INDICE MATEMÁTICAS	ÍNDICE C. NATURALES	ÍNDICE SOCIALES Y CIUDADANAS	ÍNDICE LECTURA CRÍTICA	ÍNDICE INGLÉS	ÍNDICE TOTAL	CLASIFICACIÓN
2014	587	583	0,6874	0,6805	0,6897	0,7053	0,6797	0,6899	B
2015	535	530	0,695	0,6897	0,6994	0,7137	0,6865	0,6984	B
2016	535	530	0,695	0,6897	0,6994	0,7137	0,6865	0,6984	B
2017	522	512	0,7169	0,7202	0,7259	0,7419	0,6957	0,7239	A
2018	562	550	0,7176	0,72	0,7235	0,7598	0,703	0,7281	A
2019	522	512	0,7169	0,7202	0,7259	0,7419	0,6957	0,7239	A
2020	552	538	0,7087	0,6998	0,7029	0,7581	0,6945	0,7156	B
2021	582	561	0,7128	0,687	0,7001	0,7532	0,6785	0,7106	B
2022	622	593	0,7158	0,6862	0,6964	0,7524	0,6787	0,7101	B

La institución bajó el nivel de desempeño a en la prueba Saber 11°. Este resultado debe ser objeto de análisis por parte del Consejo Académico.

#### 5.1.4.8 Resultados por áreas en las pruebas saber 11° 2014-2022

En las pruebas Saber 11° los estudiantes alcanzaron los siguientes resultados:

AÑO	LECTURA CRÍTICA	D	MATEMATICAS	SOCIALES Y CIUD.	D	C. NATURALES	D	INGLES	D	RAZONAMIENTO CUANT.	D	COMP. CIUDADANAS



2014	54,2		52,2		52,2		50,8		52		51,5		52,4
2015	52,7		52,8		52,7		52,5		51,9		54,2		52,4
2016	56	8	54	9	55	8	55	8	54	10	N/A		N/A
2017	57	8	53	11	53	11	53	9	50.2	10	N/A		N/A
2018	58	9	53	11	53	10	53	10	53	10	N/A		N/A
2019	57	9	52	10	50	11	50	10	52	12	N/A		N/A
2020	56	8	55	9	53	11	51	9	49	10	N/A		N/A
2021	57	9	52	9	52	10	51	8	52	11			
2022	57	8	53	10	50	10	51	9	52	11			

El marco de referencia de las instituciones que han alcanzado desempeño Superior indica que tienen promedios por encima de 60 puntos en las áreas ¿Cómo continuar mejorando los resultados de los estudiantes en prueba Saber 11°?

#### 5.1.4.9 Desempeño en inglés saber 11° 2014-2022

El desempeño de los estudiantes en inglés fue el siguiente:

AÑO	A-	A1	A2	B1	B+
2014	38,9%	44,6%	10,3%	4,6%	1,7%
2015	31,1%	53,4%	8,7%	4,3%	2,5%
2016	30%	39%	20%	6%	3%
2017	42%	36%%	16%	5%	1%
2018	28%	41%	22%	7%	2%
2019	36%	41%	13%	7%	2%
2020	48%	36%	10%	5%	1%
2021	35%	34%	23%	8%	0%
2022	34%	36%	21%	7%	3%

La meta es que los estudiantes alcancen el nivel A2

#### 5.1.4.10 Puntaje global en el Icfes 2014-2022



El puntaje global en las pruebas saber 11° fue el siguiente:

AÑO	INSTITUCION	MEDELLIN	COLOMBIA
2014	261	263	255,5
2015	263,1	265,3	255,8
2016	277	270	258
2017	267	272	262
2018	270	269	258
2019	261	262	253
2020	268	260	252
2021	266	258	250
2022	264	260	254

Durante el último año el puntaje global es superior a Medellín a Colombia.

#### 5.1.4.11 Resultados pruebas saber 2009-2017

PRUEBAS SABER	AÑO	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	EVALUADOS	
Lenguaje	Grado 3°	2014	2%	21%	49%	28%	69
		2015	3%	17%	47%	33%	
		2016	6%	24%	45%	25%	
		2017	16%	17%	40%	27%	
	Grado 5°	2009	4%	29%	45%	22%	99
		2012	SD	SD	SD	SD	S/D
		2013	SD	SD	SD	SD	S/D
		2014	12%	36%	34%	18%	102
		2015	5%	31%	42%	23%	
		2016	4%	36%	32%	28%	
		2017	9%	38%	40%	14%	
	Grado 9°	2009	18%	48%	33%	1%	174
		2012	12%	41%	45%	2%	98
2013		12%	43%	44%	1%	122	
2014		17%	43%	37%	4%	117	
2015		7%	36%	53%	5%		
2016		13%	26%	56%	5%		
2017		4%	32%	54%	10%		
Matemáticas	Grado 3°	2014	5%	29%	38%	28%	69
		2015	2%	22%	47%	30%	
		2016	15%	34%	33%	18%	
		2017	17%	42%	26%	15%	



PRUEBAS SABER	AÑO	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	EVALUADOS	
	Grado 5°	2009	17%	39%	32%	13%	100
		2012	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		2013	SD	SD	SD	SD	N/D
		2014	43%	33%	14%	10%	
		2015	25%	38%	25%	11%	
		2016	27%	44%	20%	9%	
		2017	41%	37%	15%	7%	
	Grado 9°	2009	19%	64%	17%	1%	174
		2012	14%	62%	23%	2%	99
		2013	15%	61%	23%	1%	121
		2014	30%	56%	13%	1%	
		2015	18%	60%	20%	3%	
		2016	13%	63%	22%	2%	
		2017	22%	48%	28%	2%	
Ciencias Naturales	Grado 5°	2009	7%	52%	33%	7%	99
		2012	N/A	N/A	N/A	N/A	N/D
		2014	10%	53%	24%	14%	104
		2015	N/A	N/A	N/A	N/A	
		2016	10%	45%	28%	17%	
	Grado 9°	2009	19%	61%	19%	1%	172
		2012	8%	55%	32%	6%	99
		2013	SD	SD	SD	SD	N/D
		2014	22%	47%	25%	6%	115
		2015	N/A	N/A	N/A	N/A	
		2016	18%	47%	31%	4%	
		Pensamiento ciudadano	Grado 3°	2015			
Grado 5°	2015		12%	26%	41%	21%	
Grado 9°	2012		9%	35%	50%	7%	98
	2013		10%	32%	53%	6%	121
	2015		7%	28%	54%	11%	

La meta es reducir el porcentaje de estudiantes en los niveles Insuficiente y Mínimo y aumentar el porcentaje en los niveles Satisfactorio y Avanzado y fortalecer los siguientes aprendizajes básicos en los estudiantes (Fuente: Saber 2017).



Matemáticas	Aprendizajes
Grado: 3°	
Comunicación	<p>El 59% no construye ni describe secuencias numéricas y geométricas.</p> <p>El 50% no usa fracciones comunes para describir situaciones continuas y discretas.</p> <p>El 42% no reconoce equivalencias entre diferentes tipos de representaciones relacionadas con números.</p>
Resolución de problemas	<p>El 68% no resuelve situaciones que requieren estimar grados de posibilidad de ocurrencia de eventos.</p> <p>El 67% no estima medidas con patrones arbitrarios.</p> <p>El 51% no resuelve ni formula problemas sencillos de proporcionalidad directa.</p> <p>El 42% no usa propiedades geométricas para solucionar problemas relativos al diseño y construcción de figuras planas.</p>
Razonamiento	<p>El 69% no usa operaciones ni propiedades de los números naturales para establecer relaciones entre ellos en situaciones específicas.</p> <p>El 58% no establece conjeturas acerca del sistema de numeración decimal a partir de representaciones pictóricas.</p> <p>El 46% no establece conjeturas acerca de regularidades en contextos geométricos y numéricos.</p> <p>El 41% no establece conjeturas acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.</p> <p>El 40% no describe tendencias que se presentan en un conjunto a partir de los datos que lo describen.</p>

Matemáticas	Aprendizajes
Grado: 5°	
Comunicación	<p>El 75% no establece relaciones entre los atributos mensurables de un objeto o evento y sus respectivas magnitudes.</p> <p>El 71% no identifica unidades tanto estandarizadas como no convencionales apropiadas para diferentes mediciones ni establece relaciones entre ellas.</p> <p>El 57% no describe ni interpreta propiedades y relaciones de los números y sus operaciones.</p>
Resolución de problemas	<p>El 75% no resuelve ni formula problemas que requieren el uso de la fracción como parte de un todo, como cociente y como razón.</p> <p>El 57% no resuelve problemas que requieren representar datos relativos al entorno usando una o diferentes representaciones.</p> <p>El 45% no resuelve ni formula problemas sencillos de proporcionalidad directa e inversa.</p> <p>El 44% no resuelve ni formula problemas multiplicativos rutinarios y no rutinarios de adición repetida, factor multiplicante, razón y producto cartesiano.</p> <p>El 42% no usa representaciones geométricas ni establece relaciones</p>



	entre ellas para solucionar problemas.
Razonamiento	<p>El 67% no analiza relaciones de dependencia en diferentes situaciones.</p> <p>El 59% no reconoce nociones de paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos ni las usa para construir y clasificar figuras planas y sólidos.</p> <p>El 54% no establece, mediante combinaciones o permutaciones sencillas, el número de elementos de un conjunto en un contexto aleatorio.</p> <p>El 53% no compara ni clasifica objetos tridimensionales o figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes y propiedades.</p> <p>El 49% no describe ni argumenta acerca del perímetro y el área de un conjunto de figuras planas cuando una de las magnitudes se fija.</p> <p>El 42% no reconoce ni predice patrones numéricos.</p>

Matemáticas	Aprendizajes
Grado: 9°	
Comunicación	<p>El 69% no identifica relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud y determinar su pertinencia.</p> <p>El 65% no reconoce el lenguaje algebraico como forma de representar procesos inductivos.</p> <p>El 63% no usa sistemas de referencia para localizar o describir posición de objetos y figuras.</p> <p>El 58% no compara, usa o interpreta datos que provienen de situaciones reales ni traduce entre diferentes representaciones de un conjunto de datos.</p> <p>El 55% no identifica expresiones numéricas y algebraicas equivalentes.</p> <p>El 51% no diferencia magnitudes de un objeto ni relaciona las dimensiones de éste con la determinación de las magnitudes.</p> <p>El 43% no identifica ni describe efectos de transformaciones aplicadas a figuras planas.</p> <p>El 45% no identifica características de gráficas cartesianas en relación con la situación que representan.</p> <p>El 44% no reconoce relaciones entre diferentes representaciones de un conjunto de datos ni analiza la pertinencia de la representación.</p>
Resolución de problemas	<p>El 76% no resuelve problemas que involucran potenciación, radicación y logaritmicación.</p> <p>El 65% no resuelve problemas en situaciones de variación con funciones polinómicas y exponenciales en contextos aritméticos y geométricos.</p> <p>El 61% no resuelve problemas de medición utilizando de manera</p>



	<p>pertinente instrumentos y unidades de medida.          El 58% no establece ni utiliza diferentes procedimientos de cálculo para hallar medidas de superficies y volúmenes.          El 47% no resuelve ni formula problemas a partir de un conjunto de datos presentado en tablas, diagramas de barras y diagrama circular.          El 43% no resuelve ni formula problemas usando modelos geométricos.          El 41% no plantea ni resuelve situaciones relativas a otras ciencias utilizando conceptos de probabilidad.</p>
Razonamiento	<p>El 67% no generaliza procedimientos de cálculo para encontrar el área de figuras planas y el volumen de algunos sólidos.          El 60% no interpreta ni usa expresiones algebraicas equivalentes.          El 60% no fundamenta conclusiones utilizando conceptos de medidas de tendencia central.          El 58% no analiza la validez o invalidez de usar procedimientos para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.          El 55% no interpreta tendencias que se presentan en una situación de variación.          El 54% no formula inferencias ni justifica razonamientos y conclusiones a partir del análisis de información estadística.          El 53% no predice ni explica los efectos de aplicar transformaciones rígidas sobre figuras bidimensionales.          El 47% no argumenta formal e informalmente sobre propiedades y relaciones de figuras planas y sólidos.          El 47% no usa modelos para discutir acerca de la probabilidad de un evento aleatorio.          El 42% no utiliza diferentes métodos ni estrategias para calcular la probabilidad de eventos simples.</p>

Lenguaje	Aprendizajes
Grado: 3°	
Comunicación lectora	El 73% no identifica la estructura explícita del texto (silueta textual).
Comunicación escrita	<p>El 55% no prevé el plan textual.          El 48% no selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito.          El 47% no da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión.          El 45% no propone el desarrollo de un texto a partir de las especificaciones del tema.</p>



Lenguaje	Aprendizajes
Grado: 5°	
Comunicación lectora	El 57% no evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación. El 43% no recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos.
Comunicación escrita	El 51% no comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto. El 46% no prevé temas, contenidos, ideas o enunciados, para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas. El 43% no prevé el plan textual, la organización de ideas, el tipo textual ni las estrategias discursivas en relación con las necesidades de la producción.

Lenguaje	Aprendizajes
Grado: 9°	
Comunicación lectora	El 55% no relaciona textos ni moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos. El 46% no identifica información de la estructura explícita del texto.
Comunicación escrita	El 51% no comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. El 47% no prevé el plan textual, organización de ideas, tipo textual ni estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción. El 46% no selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito. El 44% no da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo con el tema propuesto en la situación de comunicación. El 41% no da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto. El 40% no da cuenta de los mecanismos de uso y control de las estrategias discursivas, para adecuar el texto a la situación de comunicación.

#### 5.1.4.12 Información de los egresados 2022

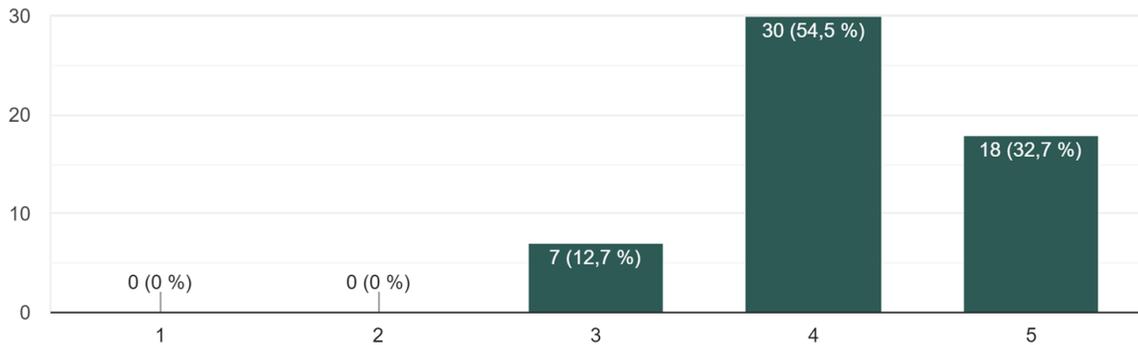
La institución realiza una encuesta anual a la última promoción de bachilleres con el fin de valorar el impacto del proyecto educativo su proceso formativo y en su orientación vocacional.



Grafica 1: Impacto en el proyecto de vida.

1. En una escala de 1 a 5 qué tanto considera usted que el perfil de formación dieguista le aportó a su proyecto de vida, donde 1 es la menor valoración y 5 es la mayor.

55 respuestas

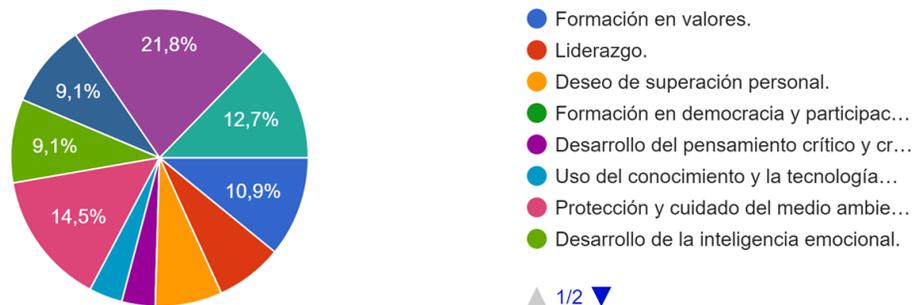


La gráfica N° 1 indica que los estudiantes perciben que la institución les ayuda a perfilar su proyecto de vida.

Grafica N° 2: Perfil de formación institucional  
Grafica N° 2: Perfil de formación institucional

2. Señale el componente del perfil de formación dieguista que usted considera la institución debe fortalecer:

55 respuestas



▲ 1/2 ▼

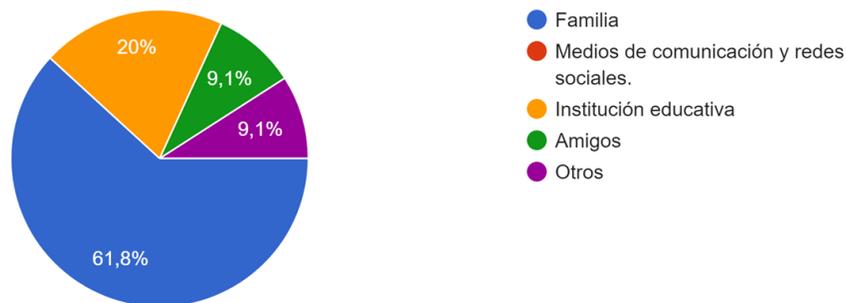


Los egresados consideran que la institución debe fortalecer el pensamiento crítico y creativo, la protección del medio ambiente y el uso del conocimiento y la tecnología para mejorar sus condiciones de vida.

Gráfica N° 3: Fuentes de orientación vocacional

3. ¿Quién le ha brindado mayor orientación vocacional para tomar decisiones para su vida profesional o laboral?

55 respuestas

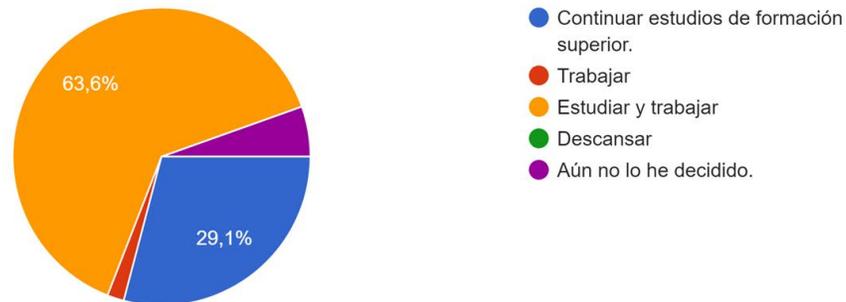


La institución educativa debe ser el principal agente de orientación vocacional de los estudiantes.

#### Gráfica N° 4: Proyección profesional

4. ¿Qué está haciendo actualmente o qué piensa hacer en el futuro próximo?

55 respuestas

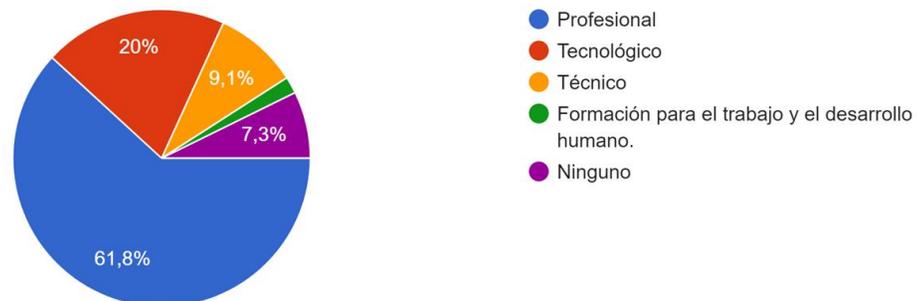


La mayoría de los egresados encuestados piensa en trabajar y estudiar de manera simultánea. La institución debe tener en cuenta esta información para la orientación profesional.

#### Gráfica N° 5: Proyección académica

5. ¿A qué nivel de educación superior desea presentarse o ya se presentó?

55 respuestas

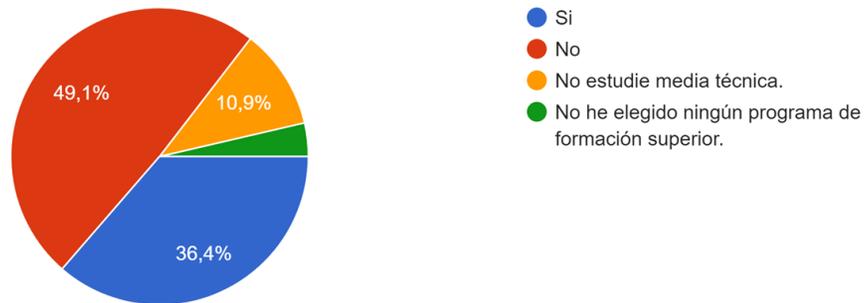


La mayoría de estudiantes consultados desea estudiar una carrera profesional, tecnológica y técnica. Esta información también es relevante para la orientación profesional.

Gráfica N° 6: Impacto de la formación técnica en la formación superior

6. ¿El programa de formación que usted eligió o elegirá para estudiar tiene relación con la media técnica que realizó en la institución educativa Diego Echavarría Misas?

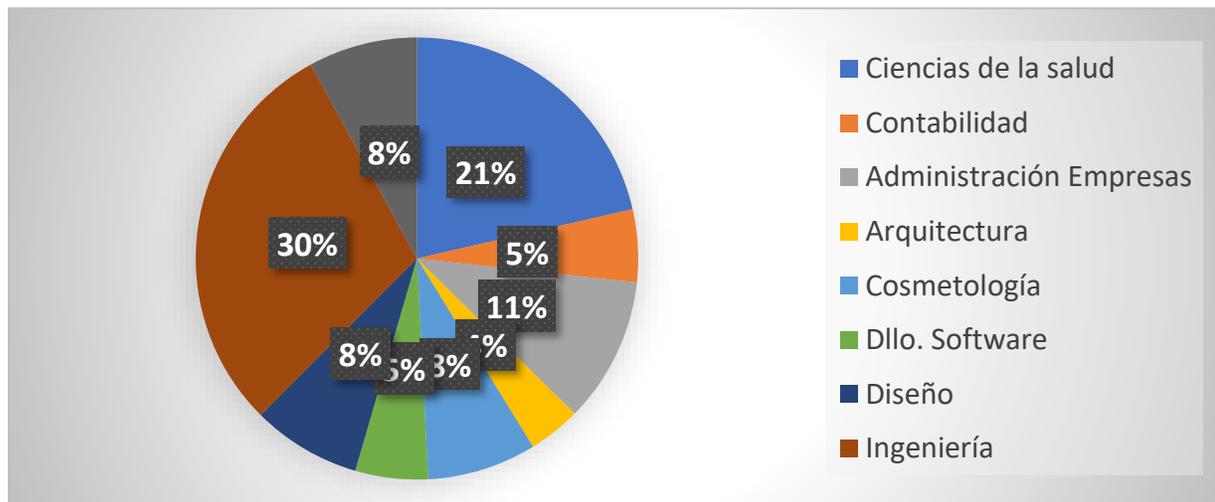
55 respuestas



Un porcentaje significativo de egresados no continua el ciclo de formación técnica.

Grafica N° 7: Proyección profesional

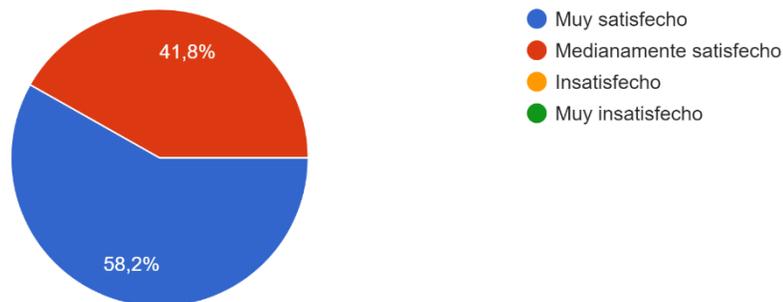
Indique la carrera u oficio que usted desea estudiar en el futuro próximo



## Gráfica N° 8: Satisfacción de los egresados 2022

8. En la siguiente escala determine cuál es su nivel de satisfacción con la formación recibida en la institución educativa Diego Echavarría Misas:

55 respuestas



Un número importante de personas se siente medianamente satisfecho con el servicio que ofrece la institución educativa.

### 5.1.4.13 Problemática sicosocial de los estudiantes y las familias

Los coordinadores de convivencia reportan las siguientes problemáticas que se evidencian en la vida escolar: agresión verbal, agresión física, amenazas, bullying y cyberbullying, consumo y comercio de sicoactivas, irrespeto por los bienes públicos y/o privados, impuntualidad para iniciar las actividades académicas, bromas pesadas y retos de tick tock.

El diagnóstico del Programa Entornos Protectores muestra que las problemáticas más comunes a nivel sicosocial en los estudiantes son las siguientes:

- Problemas relacionados con el ajuste a las transiciones del ciclo vital.
- Problemas relacionados con la alteración en el patrón de la relación familiar en la infancia.
- Problemas de salud mental en niños, niñas y adolescentes.
- Problemas relacionados con presunto abuso sexual a menores.
- Problemas relacionados con el bajo rendimiento escolar.
- Problemas relacionados con el ambiente social.
- Problemas relacionados con el control o la supervisión inadecuada de los padres.
- Problemas relacionados con la ruptura familiar o divorcio.
- Problemas relacionados con la crianza del niño.
- Problemas relacionados con el abandono emocional del niño.



- Problemas relacionados con acatamiento de la norma.
- Problemas relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol.

#### 5.1.4.14 Población en situación de discapacidad 2022

Teniendo en cuenta la nueva clasificación del SIMAT se presenta a continuación cada una de las categorías y el número de estudiantes ubicados en ellas, de los que se cuenta con diagnóstico clínico.

DISCAPACIDAD	NÚMERO DE ESTUDIANTES PRIMARIA	NÚMERO DE ESTUDIANTES SECUNDARIA	TOTAL EN LA INSTITUCIÓN
TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA	1	4	5
INTELECTUAL	6	10	16
MÚLTIPLE	3	4	7
AUDITIVA- USUARIO DE CASTELLANO	0	2	2
FÍSICA –MOVILIDAD	0	2	2
SISTÉMICA	0	2	2
TRASTORNO DEFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD	7	34	41
MENTAL PSICOSOCIAL	5	30	35
TOTAL SECCIÓN	22	88	110

Fuente: Simat (marzo 10 de 2022)

#### 5.2 LECTURA DEL CONTEXTO

FUENTE DE INFORMACION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
PLAN DECENAL DE EDUCACION 2016-2026		Producir un acuerdo nacional en torno a la educación como elemento fundamental del desarrollo humano y social. Establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles. Formación de los educadores. Transformación del paradigma educativo. Uso de TIC en la enseñanza y aprendizaje.	Reducción en la deserción escolar. Mejora en la calidad educativa. Avances en la pertinencia educativa.	



FUENTE DE INFORMACION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
		Direccionamiento de la educación hacia la construcción de la paz. Fomento de la investigación en la escuela.		
<b>PLAN EDUCATIVO MUNICIPAL 2016-2027</b>	Desarticulación de saturación de programas en las instituciones educativas.	Ofertas de formación presencial y virtual a través de MOVA. Participación en el programa Semilla Bilingüe Articulación del PEI con programas de ciudad. Articulación de la media técnica con instituciones de educación superior. Promoción de las políticas y prácticas de educación inclusiva, a través de la Unidad de Atención Integral UAI. Fortalecimiento de la calidad educativa a través del acompañamiento del Programa Todos a Aprender.	Reconocimiento del derecho a la educación como fundamento para el pleno ejercicio de los demás derechos humanos y como factor de movilidad social a lo largo de la vida. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Promover oportunidades de aprendizaje para la vida.	Micro tráfico e inseguridad. Violencia doméstica. Grupos ilegales.
<b>PEI</b>	El PEI necesita ser, actualizado, reconocido y apropiado por la comunidad educativa.	Articular y cohesionar practicas a nivel interinstitucional a la comunidad en torno a la propuesta pedagógica y metodológica. Posicionamiento de la comunidad.	Reconocimiento de la comunidad. Articulación con la formación técnica. Programas de Bienestar estudiantil. Sensibilización frente a la educación inclusiva.	Algunas familias no acompañan la formación integral de los hijos. Cultura de la ilegalidad. Deterioro de la salud mental de algunas personas la comunidad educativa.
<b>PRUEBAS SABER</b>	El desempeño de los estudiantes en la prueba Saber 11° disminuyó en el último año. El 92% de los estudiantes de este grado no tienen competencias en inglés. Un alto porcentaje de estudiantes de 3°, 5° y 9° no tienen los aprendizajes básicos con respecto a los estándares de competencias.	Plataforma Operación Éxito. Supérate con el Saber. Tecnologías de Información y de comunicación. Promover la lectura crítica y desarrollar las habilidades del pensamiento. Desarrollar las competencias ciudadanas. Tecnocademia. Evaluar para avanzar. Programa Todos a Aprender.	El puntaje promedio en Saber 11° es de 266/500. Es superior a Colombia y a Medellín	Algunos Estudiantes no sienten motivación por el estudio y asumen las pruebas como una obligación o un requisito.
<b>IMCE 2020</b>	Los resultados internos y externos no se analizan y se utilizan para mejorar el aprendizaje.	Análisis de resultados con la comunidad educativa. Determinación de un plan de mejoramiento para el aprendizaje.	Apoyo externo para fortalecer la gestión escolar y mejorar los resultados académicos.	Se evidencia desmotivación de los estudiantes por el estudio.



FUENTE DE INFORMACION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<b>Convivencia Escolar</b>	La participación, seguridad y el respeto constituyen los aspectos más débiles de todos los componentes que evalúan en los ambientes escolares. El plan de convivencia debe ser evaluado, hacerle seguimiento y recolectar evidencias.	Ruta de Atención Integral Entornos Protectores. Proyectos Pedagógicos Obligatorios y optativos. ** Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. **Identificación y atención de comportamientos disruptivos y fortalecimiento del Proyecto de vida. *Prevención de violencias domésticas y sexuales. *Participación y corresponsabilidad de la familia en los procesos formativos. *Formación en liderazgo estudiantil. *Sensibilización frente al reconocimiento de la diversidad en la escuela.	La mayoría de los estudiantes establecen relaciones de amistad aunque cursen grados diferentes. La institución desarrolla algunas actividades para promover la sana convivencia. Los docentes ayudan a resolver los conflictos en el aula. Convenios con universidades para prácticas profesionales que acompañan procesos de convivencia.	Las pautas de crianza de algunas familias no favorecen la sana convivencia. Los medios de comunicación y prácticas familiares promueven la cultura de la violencia como mecanismos para la solución de conflictos.
<b>Autoevaluación</b>	Poco aprovechamiento de la información de resultados internos y externos para la mejora. Metodologías que no se adecuan a las características personales y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Los egresados participan muy poco en la vida institucional.	Herramienta Integrada para la gestión del PMI.	Acompañamiento de la Secretaría de Educación.	
<b>Matrícula</b>	Aunque la matrícula se mantiene estable algunos grados tienen una matrícula por debajo de la capacidad instalada.	Gratuidad y asistencia del Estado a la educación pública. Implementación de políticas de educación inclusiva.	La matrícula se ha mantenido estable durante los últimos 7 años. La cobertura de cupos corresponde a la capacidad instalada en la mayoría de los grados.	Apertura de un megacolegio en el entorno cercano.
<b>Promoción</b>	Durante el último año el 9.3% de los estudiantes no fueron promovidos. La mortalidad académica se incrementó con relación al año anterior.	Mejora del Sistema Institucional de Evaluación. Revisión y ajuste de las estrategias metodológicas. Acompañamiento a las familias.	Acompañamiento de la Secretaría de Educación.	Cultura del menor esfuerzo. Poca corresponsabilidad de la familia.
<b>Recurso humano</b>	Poco compromiso de algunos docentes para mejorar sus	Ofertas para la formación y actualización del recurso humano.	Compromiso de algunas personas con sus procesos de formación y	La institución no tiene poder para seleccionar el



FUENTE DE INFORMACION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
	competencias. Debilidades en los procesos formación de algunos docentes. Inestabilidad en la planta de cargos.		actualización.	grupo de docentes que cumplan con el perfil institucional.
<b>Infraestructura</b>	Mal estado de algunos espacios de la infraestructura. Presencia de roedores y agentes de contaminación. Poca cultura ambiental.	Vías de acceso y transporte público. Ubicación geográfica y estratégica. Adecuación de zonas de acceso para población con discapacidad. Incorporación de la sede Estado de Israel.	Espacios amplios y zonas verdes.	Poca destinación de recursos para mantenimiento de infraestructura por parte del municipio de Medellín.
<b>Liderazgo</b>	Concentración del liderazgo en algunas personas.	Ofertas de formación interna y externa para mejorar el liderazgo y la comunicación.	Personas con habilidades de liderazgo.	Referentes de liderazgo negativo en la cultura.
<b>Tecnología</b>	Los computadores son insuficientes para la cantidad de docentes y estudiantes y en algunos casos obsoletos. Dificultades con la conectividad a internet o con los dispositivos para la conectividad.	Uso de las TICS en el aula y en la gestión escolar. Apoyo de la mesa de ayuda para el mantenimiento de los equipos de tecnología. Formación de docentes sobre el manejo de los equipos y programas.	Iniciativas y buenas prácticas algunos de los docentes para el uso de tic en el aula.	La conectividad en algunos espacios de la institución sigue siendo débil.
<b>Currículo</b>	El plan de estudios no ha incorporado los criterios del Diseño Universal del Aprendizaje.	Aprovechar el Programa Todos a Aprender para mejorar el aprendizaje y la cualificación de los docentes. Implementación de los PIAR.	La institución ha implementado y ampliado los programas de formación técnica.	Pocos recursos para los programas de formación técnica. Desmotivación de los estudiantes para el aprendizaje.
<b>Servicios de Apoyo</b>	Algunos estudiantes hacen mal uso de los servicios de restaurante o de leche. Los usuarios utilizan muy poco el servicio de biblioteca.	Cobertura del 100% de los estudiantes de jornada única con el programa de alimentación.	La primaria tiene cobertura del 90% en estos programas. El colegio dispone de un espacio dotado con recursos para prestar el servicio de biblioteca escolar. El programa Entornos Protectores y de la UAI hacen presencia permanente en la institución educativa.	Los recortes en el presupuesto del PAE reducen la posibilidad de mayor cobertura.
<b>Población con discapacidad</b>	La institución tiene registro de 118 estudiantes en situación de discapacidad. La mayoría de los docentes no tiene la	Planes Individuales de Ajuste Razonables.	Acompañamiento de la docente de la UAI.	Demora en la valoración y en la atención de los estudiantes remitidos a la EPS. Poco acompañamiento



FUENTE DE INFORMACION	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
	competencia para atender con calidad a estos estudiantes.			de algunos acudientes.

### 5.3 MATRIZ DE RIESGOS

GESTION DIRECTIVA						
EVENTO	CAUSA	CONSECUENCIA	PROBABILIDAD	CONSECUENCIA	NIVEL DE RIESGO	TRATAMIENTO
El PEI desconozca el contexto interno y externo de la organización.	La información que se recoge sea dispersa, desorganizada, sesgada o no se recoja información de manera oportuna.	Poca credibilidad en la institución y en su PEI. La institución no responde a los problemas y necesidades del contexto.	2	4	8	Convivir con el riesgo.
No se identifiquen las partes interesadas y sus necesidades.	Los intereses y expectativas de las partes interesadas no sean prioridad para la institución. No dispone de los instrumentos para recoger información.	Las partes interesadas se sienten insatisfechas. No hay un punto de referencia y de llegada en el PEI.	2	5	10	Convivir con el riesgo.
No se determinen acciones para abordar riesgos y oportunidades.	El PEI no se gestiona de manera preventiva sino reactiva. No se identifique oportunamente los riesgos y oportunidades.	Incremento en los riesgos y soluciones más complejas.	5	5	25	Controlar o transferir el riesgo (PMI)
Los objetivos no se planeen en distintos niveles del PEI.	La planeación no considera las preguntas fundamentales: ¿Qué?, ¿Para qué? ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Quién? ¿Con qué? ¿Cómo verificar la eficacia? Se planea a corto plazo.	Los resultados no sean los esperados. Poca optimización de los recursos. Que se caiga en el activismo.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
El liderazgo se concentre en el equipo directivo y no se despliegue a todos los niveles de la organización.	Las personas no quieren asumir nuevos compromisos y nuevos liderazgos. Existe desmotivación. No se deleguen roles y responsabilidades de manera formal.	Sobrecarga laboral y colapso del equipo directivo. No se logre la visión.	5	5	25	Controlar o transferir el riesgo (PMI)
No haya previsión, planificación y control de los cambios.	No hemos desarrollado un pensamiento y gestión del PEI basado en riesgos. No se implementa el ciclo PHVA.	No se cumplen los objetivos ni se desarrolla la misión. Incremento del nivel de incertidumbre.	5	4	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)



No se determinen y gestionen los conocimientos necesarios para la implementación del PEI.	Se parte del supuesto que la gente sabe lo que tiene que hacer y cómo tiene que hacerlo. No existe un concepto de comunidad de aprendizaje. No existe un plan de formación o acompañamiento al recurso humano.	No se logran los objetivos del PEI con niveles de eficiencia y eficacia.	5	5	25	Controlar o transferir el riesgo (PMI)
No se haga seguimiento, medición, análisis y evaluación de los objetivos ni de las metas.	El ciclo PHVA se rompe en algún eslabón. Los datos no se convierten en información útil para orientar el PEI.	No se mejoran los procesos ni se determina el impacto de los resultados.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
No se implementen acciones de mejora.	Se enfatiza en el correctivo pero no en la acción de mejora.	Poca optimización de los recursos.	2	5	10	Convivir con el riesgo.
Se incrementen las situaciones tipo I, II y III	No se implementen acciones de prevención y promoción de la sana convivencia de manera planeada, organizada, periódica, controlada.	Deserción escolar. Afectación negativa del clima escolar. Afectación de la imagen institucional.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
Bajen los resultados en la encuesta de ambientes escolares.	Las acciones negativas sean más visibles que las acciones positivas. La gente no está bien informada de lo que pasa en el colegio. Se desatendan o no se atiendan oportunamente las situaciones que afectan la convivencia escolar.	Deserción escolar. Afectación negativa del clima escolar. Afectación de la imagen institucional.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
Servicio no conforme.	No se cumplen las promesas hechas a los usuarios en cuanto al servicio. Los docentes se incapacitan o piden permiso con frecuencia y no se dispone de un plan de choque. La Secretaría de Educación no envía los docentes a tiempo. Incumplimiento de requisitos de ley.	Insatisfacción de los usuarios. Se desdibuja la imagen institucional.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
<b>GESTION ACADEMICA</b>						
El currículo no esté contextualizado y adecuado a las características y necesidades	Predominio de la tradición pedagógica frente a las pedagogías activas. No haya coherencia entre el modelo pedagógico y las prácticas de aula. No	No se cumple con los parámetros de ley. No se atienden las necesidades de los usuarios.	2	5	10	Convivir con el riesgo.



de los estudiantes.	existe plan de actualización docente. Los planes de área no incorporen los principios del Diseño Universal del Aprendizaje. Los docentes no hagan los ajustes razonables al currículo para estudiantes en situación de discapacidad que lo requieran.					
No se mantengan o bajen los resultados en las pruebas Saber.	El currículo no responde a los DBA. Las prácticas pedagógicas no favorecen la mejora de los resultados. Desconocimiento de los resultados.	Disminución de la población escolar. Baja el Índice sintético de calidad.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
No se mantenga o baje el Índice Sintético de Calidad.	Bajen los resultados en las Pruebas Saber. Disminuya la promoción. Baje la evaluación de los ambientes escolares. La comunidad educativa no participe en los procesos institucionales de calidad.	Disminuye la imagen de la institución.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
Los proyectos y las cátedras no se desarrollen y se incumpla con los requisitos de Ley.	No se planeen las actividades, tiempos, espacios, responsables, recursos, etc. para el desarrollo de los proyectos pedagógicos. No se monitorea la ejecución y eficacia de las acciones. No se planean los riesgos.	No se alcanza la formación integral de los estudiantes. Se presenta una No conformidad.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
No se desarrollen proyectos de investigación e innovación.	El Consejo Académico no ha determinado políticas y estrategias para promover la investigación y la innovación. El recurso humano no tiene la formación ni la motivación.	No se transforma la realidad ni se desarrollan las competencias en la comunidad educativa.	4	3	12	Convivir con el riesgo.
Aumente la mortalidad académica.	Los estudiantes no se sientan motivados para estudiar. Los acudientes no acompañen su proceso formativo. El currículo no tenga en cuenta las diferencias individuales. Las actividades de apoyo no sean eficaces. Pandemia ocasionada por el Covid 19.	Fracaso y deserción escolar, bajo desempeño en las pruebas internas y externas.	4	4	16	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)



Aumento del ausentismo escolar.	Enfermedad, falta de acompañamiento familiar, cambio en el horario escolar, falta de motivación por las actividades. Pandemia ocasionada por el Covid 19.	Bajo desempeño académico, deserción escolar, desmotivación.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
GESTION ADMINISTRATIVA						
Ausentismo laboral.	Los trabajadores si incapacitan por distintos motivos. Algunos docentes o trabajadores solicitan citas médicas en la jornada laboral. Otras personas solicitan permiso para atender asuntos familiares. Otros docentes piden permiso para participar en procesos de formación en la jornada laboral. No se hayan determinado criterios compartidos para los permisos del recurso humano. Ni la SEM, ni la institución educativa tiene un plan de choque para contrarrestar el ausentismo laboral. Pandemia ocasionada por el Covid 19.	Servicio no conforme. No se alcanza los logros básicos en los estudiantes.	4	4	16	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
Deterioro del clima laboral.	Las personas no participan en la toma de decisiones. Se informe pero no se comuniquen. No haya cohesión de grupo ni trabajo en equipo. Haya desconfianza en los líderes. Las personas se sientan desmotivadas. No se apliquen correctivos apropiados a tiempo. Pandemia ocasionada por el Covid 19.	Disminuye la calidad en la prestación del servicio.	5	5	25	Controlar o transferir el riesgo (PMI)
El recurso humano no se capacite y se afecte la prestación del servicio.	Los procesos de formación no se planeen. No existan las condiciones para desarrollar procesos de formación entre pares. No existe interés del recurso humano en procesos de formación.	No se evidencien mejoras en la prestación del servicio o no se tengan las competencias para enfrentar los retos de la sociedad actual.	3	4	12	Convivir con el riesgo.



Los maestros no sean nombrados a tiempo y se afecte la prestación del servicio.	No haya disponibilidad de recurso humano calificado. Los trámites atrasen los procesos de contratación. La institución no gestione los recursos humanos necesarios a tiempo. Pandemia ocasionada por el Covid 19.	Servicio no conforme. Poca credibilidad en la política de calidad.	5	5	25	Controlar o transferir el riesgo (PMI)
El aprendizaje no se apoye en recursos didácticos o tecnológicos.	Los docentes prefieran utilizar el método tradicional para la enseñanza, sin considerar su impacto en el aprendizaje. Los docentes desconozcan las posibilidades que ofrecen las TIC para el aprendizaje. Los recursos existentes no se optimizan.	La motivación para el aprendizaje no es la mejor ni está acorde con los tiempos modernos. No se enriquecen los procesos de aprendizaje multisensorial.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
Los recursos físicos, didácticos y tecnológicos estén en mal estado.	Los recursos para el aprendizaje no están disponibles o están en mal estado o deterioradas por la falta de uso y/o por falta de mantenimiento. Los recursos son insuficientes para el número de estudiantes. Los usuarios no cuidan los recursos. Las tecnologías son obsoletas o deficientes.	Los resultados no sean los esperados.	3	4	12	Convivir con el riesgo.
Los recursos sean de mala calidad.	El costo sacrifica la calidad de los productos. Los proveedores le venden al colegio productos de mala calidad a alto costo. El colegio no le hace control de calidad a los productos y servicios. No se adoptan las medidas correctivas para exigir la calidad de los productos o servicios.	Afectación en la prestación del servicio y poca optimización de los recursos.	2	3	6	Convivir con el riesgo.
La infraestructura sea un factor de riesgo para la seguridad de las personas.	La infraestructura es vieja. Las personas no cuidan la infraestructura. El mantenimiento de la infraestructura es muy costoso.	Aumento en la probabilidad de accidentes y/o enfermedades de tipo laboral.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
La infraestructura no sea adecuada para el aprendizaje y no favorezca	No se determinen cuáles son las condiciones favorables para el aprendizaje o para el trabajo. No se adopten medidas preventivas,	Enfermedades laborales. Afectación de la prestación del servicio.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)



condiciones laborales saludables.	correctivas o de mejora que favorezcan los ambientes físicos para el aprendizaje y la salud laboral. No hay un plan de riesgo sobre la infraestructura. La infraestructura no cumple con los criterios de accesibilidad y seguridad.					
La mayor parte del presupuesto se invierte en mantenimiento de la infraestructura y no haya dinero para otras inversiones.	La Secretaría de Educación no destine los recursos necesarios para el mantenimiento de la infraestructura. El Consejo Directivo no presente las necesidades de mantenimiento de manera oportuna. Porque las reformas no son estructurales.	Se afecta la prestación del servicio por falta de recursos.	2	3	6	Convivir con el riesgo.
Se reduzca el número de estudiantes.	Factores desfavorables en el territorio. Ambientes escolares desfavorables. Baja calidad académica. Las opciones de formación técnica no suplen las expectativas de los usuarios. Retiro de estudiantes a raíz de la pandemia ocasionada por el Covid 19.	Reducción de plantas de cargos. Disminución del presupuesto.	2	4	8	Convivir con el riesgo.
Se incremente la deserción escolar.	Desmotivación escolar. Incremento de situaciones tipo II o III. Bajo desempeño académico. Problemas familiares. Riesgo biológico ocasionado por el Covid 19	Generar ante Secretaria de Educación una alerta por la deserción escolar.	4	5	20	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
Se presente hacinamiento en algunos grados.	La cobertura sacrifique la calidad. No hay sintonía entre las necesidades de los docentes en el aula y el equipo directivo.	Desmejora la calidad del servicio.	4	4	16	Mitigar o controlar el riesgo (PMI)
<b>GESTION DE LA COMUNIDAD</b>						
La institución sea un espacio cerrado a la comunidad.	No haya comunicación entre los líderes de la institución y los líderes de la comunidad. La comunidad no haga buen uso de los servicios de la institución. La institución no esté al servicio de la comunidad. La institución no participe	Que no se responda a las necesidades de los usuarios de manera integral.	2	2	4	Convivir con el riesgo.



	en los programas de ciudad. La institución no apoya la formación de las familias. Que las ofertas de programas externos sean desorganizadas o estén desarticulados. Pandemia ocasionada por el Covid 19.					
La institución no sea valorada como Patrimonio, Conquista y Orgullo de la comunidad.	La institución pierda el reconocimiento social. La institución no implemente acciones de mejora. Baje la calidad del servicio.	Perdida de reconocimiento a nivel de resultados y de ciudad.	2	4	12	Convivir con el riesgo.

(Actualizado: Mayo 26/2020)  
 POLÍTICA DE RIESGOS

1 a 12 Puntos	Convivir con el riesgo.
13 a 20 Puntos	Mitigar o controlar el riesgo.
21 a 25 Puntos	Controlar o transferir el riesgo

## 5.4 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESCOLAR

### POBLACION ESCOLAR POR SEXO 2023



Fuente: Máster 2000 (Año 2023)

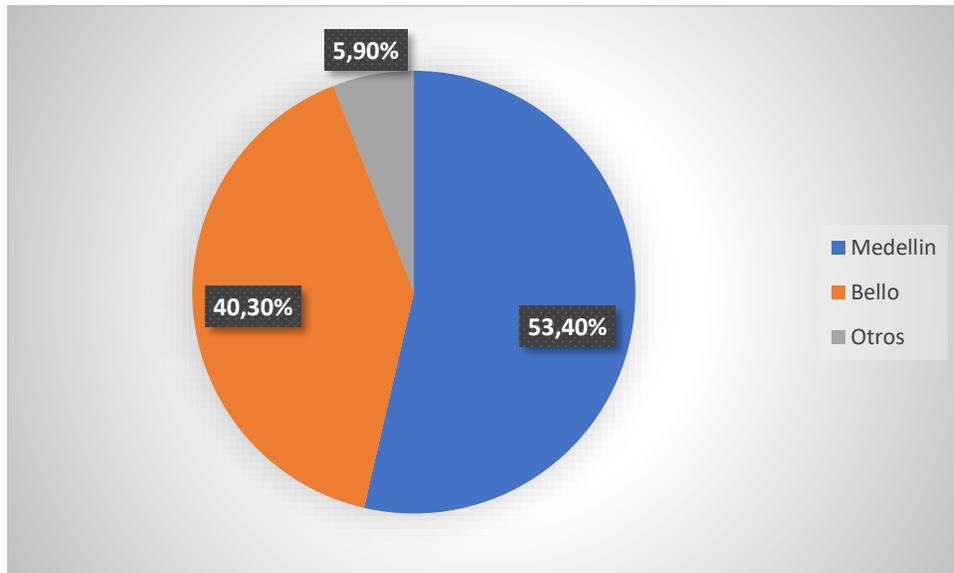
### POBLACIÓN ESCOLAR POR MUNICIPIO 2020

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



Fuente: Matrícula 2020

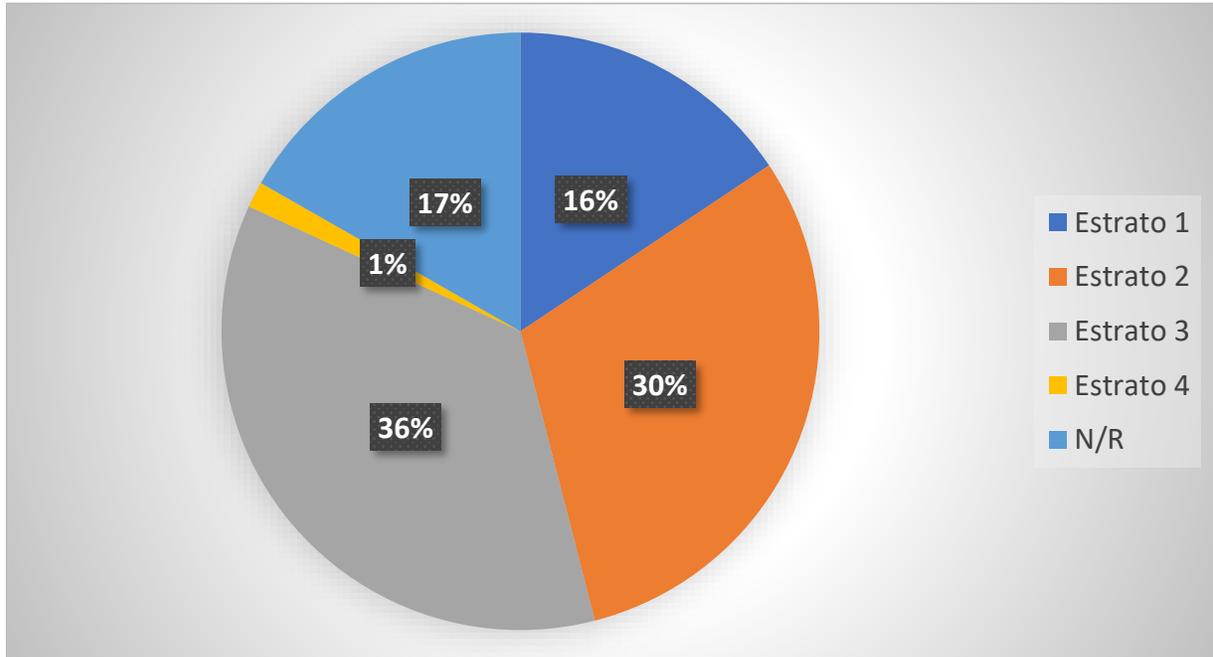
### POBLACIÓN POR SECTORES DE LA CIUDAD 2020



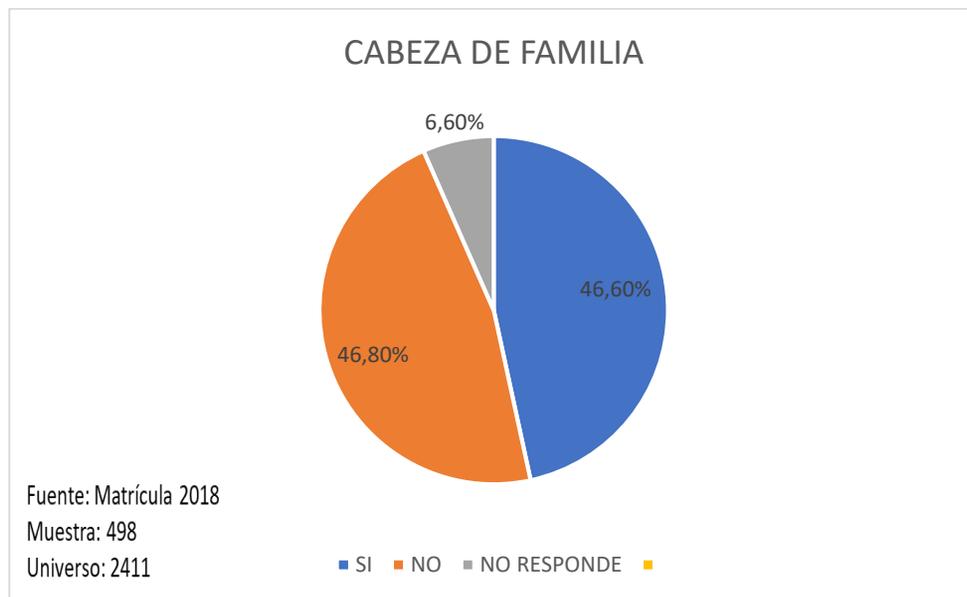
Fuente: Encuesta de conectividad 2020

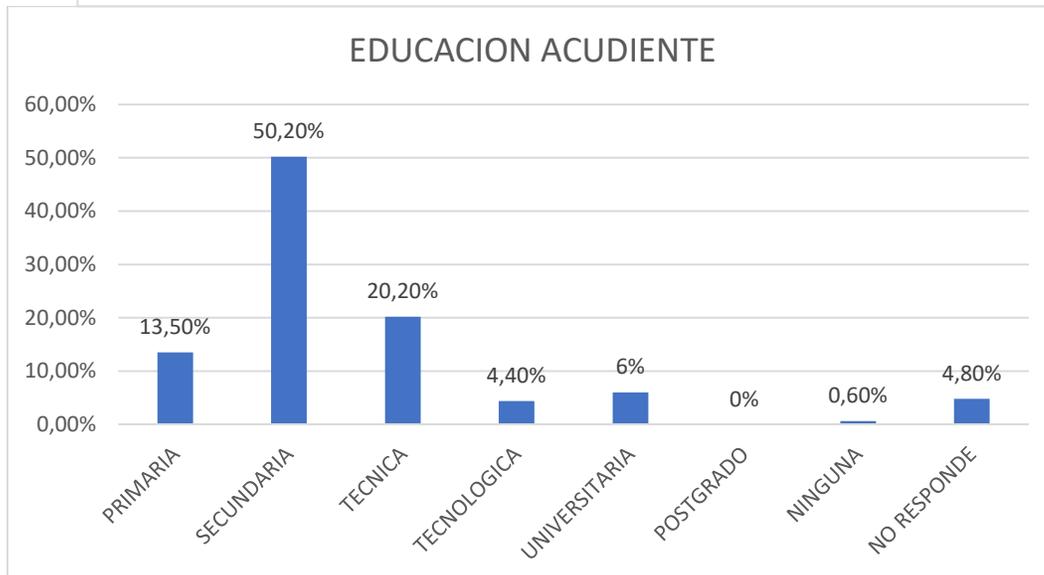
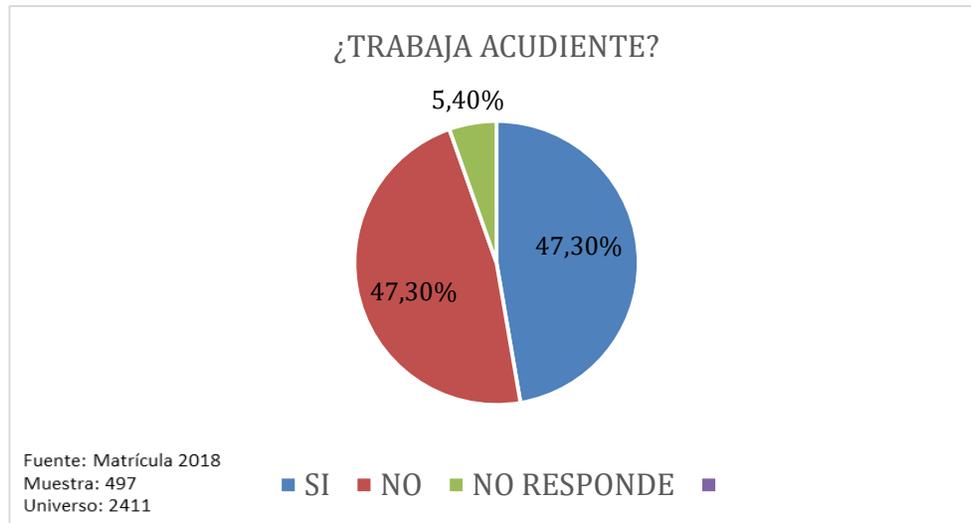


### POBLACIÓN POR ESTRATO SOCIOECONOMICO 2022

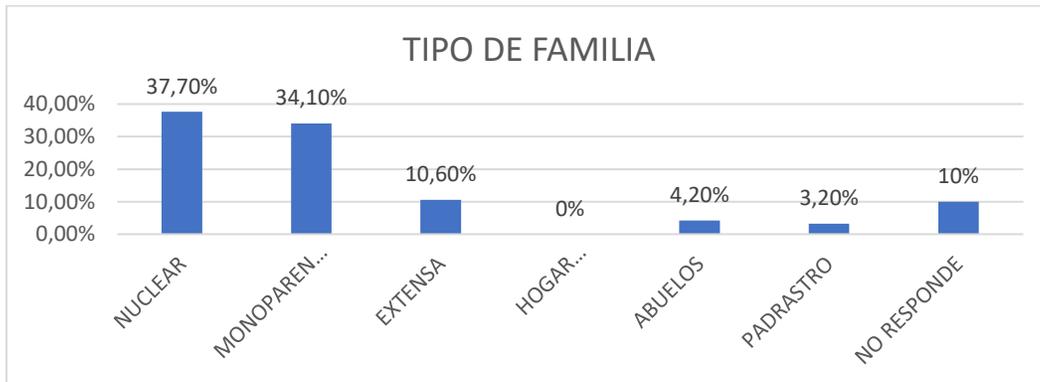


Fuente: Matrícula 2022



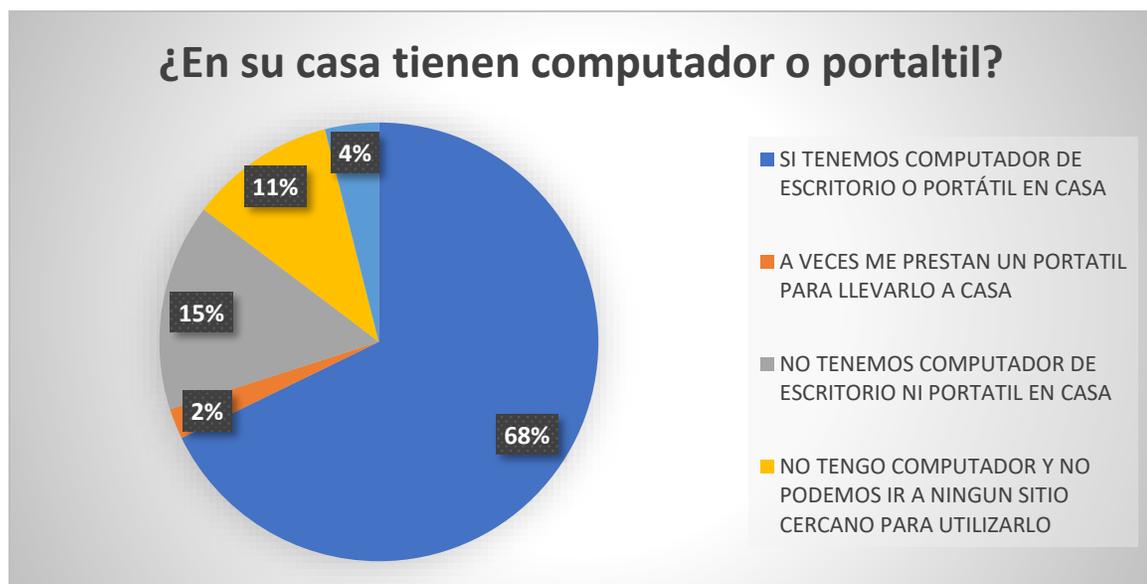


Fuente: Matrícula 2018  
Muestra: 496  
Universo: 2411



Fuente: Matrícula 2018  
 Muestra: 499  
 Universo: 2411

## 5.5 INFORMACION SOBRE CONECTIVIDAD Y CONDICIONES DE APRENDIZAJE



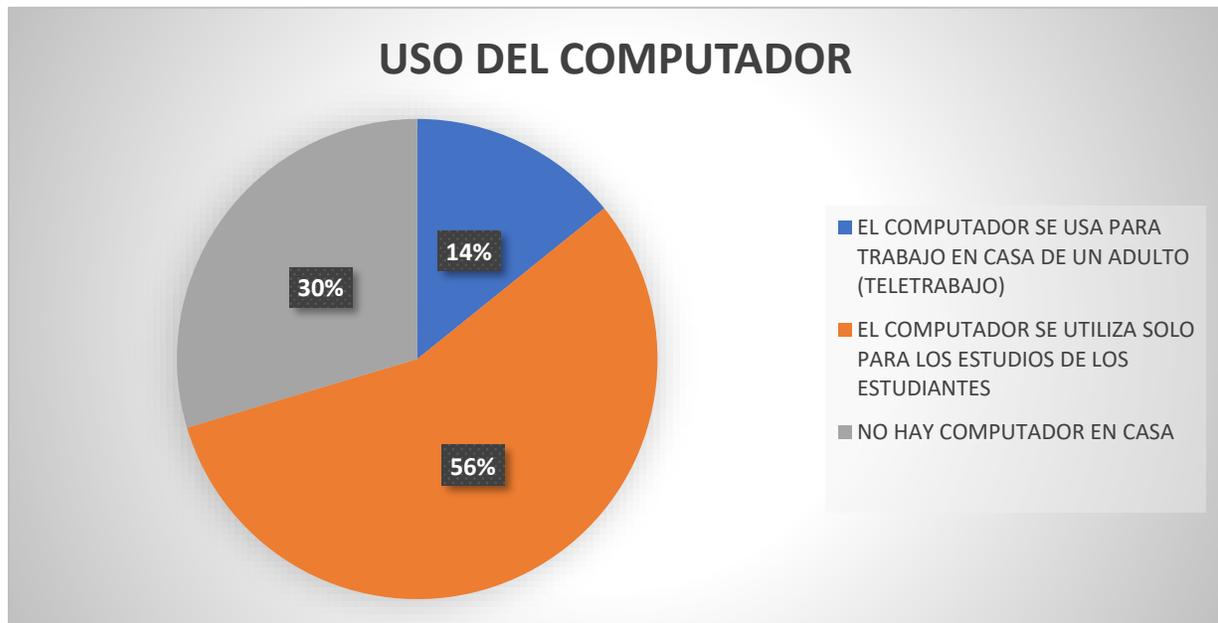
Fuente: Encuesta de conectividad 2020

De esta grafica se deriva que la institución debe combinar estrategias virtuales e impresas para el aprendizaje en casa porque alrededor del 32% de la población no dispone de computador con conectividad a internet para desarrollar las actividades de aprendizaje.



Fuente: Encuesta de conectividad 2020

El 53% de la población escolar tiene dispositivo móvil, sin embargo, no se conoce si tiene plan de datos estable y suficiente para conectarse con las actividades académicas. Los archivos deben estar en formato pdf para que sean compatibles con estos dispositivos.



Fuente: Encuesta de conectividad 2020

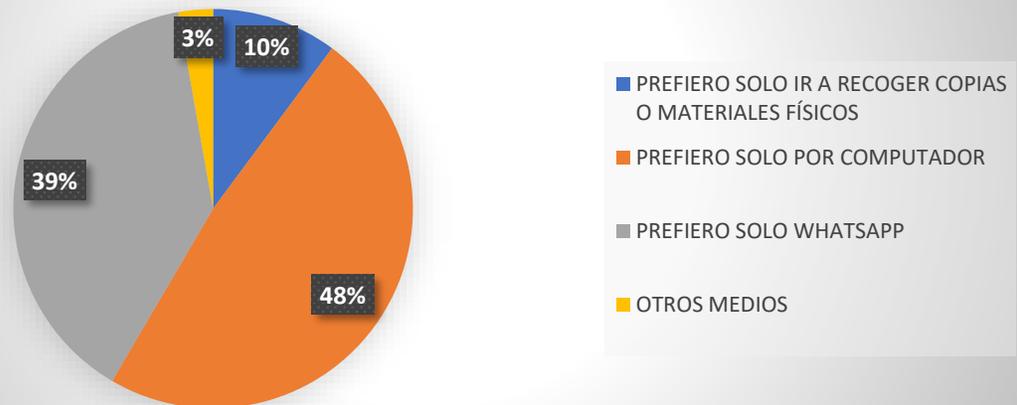
De esta gráfica se deriva que es necesario comprender que a pesar de que una franja importante de la población tiene computador este debe ser compartido con otros miembros de la familia para estudio y trabajo, como se observa en la gráfica siguiente.

## ¿CUÁNTAS PERSONAS DEBEN UTILIZAR EL EQUIPO EN LA CASA?



Fuente: Encuesta de conectividad 2020

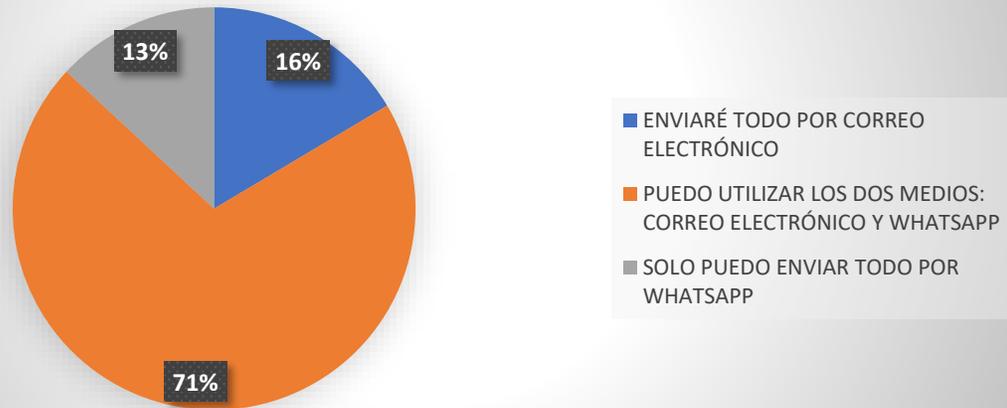
## MEDIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS



Fuente: Encuesta de conectividad 2020

De esta gráfica se deduce que la institución debe combinar recursos para el aprendizaje, con el fin de atender a toda la población. La institución debe disponer de recursos educativos virtuales e impresos con estándares básicos de calidad.

## Medio para hacer llegar a los profesores los trabajos académicos de sus hijos



Fuente: Encuesta de conectividad 2020

Los docentes deben ser flexibles para recibir y enviar trabajos a los estudiantes de acuerdo con las características de sus familias.

## 5.6 PLAN DECENAL NACIONAL DE EDUCACIÓN 2016-2027

### Visión

Para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión.



## Desafíos estratégicos para el país en 2016-2027

A partir de los ejercicios participativos con la comunidad interesada y desde su experiencia y conocimiento, la Comisión Académica propuso los siguientes 10 desafíos de la educación en Colombia para la próxima década:

- Regular y precisar el alcance del derecho a la educación.
- La construcción de un sistema educativo articulado, participativo, descentralizado y con mecanismos eficaces de concertación.
- El establecimiento de lineamientos curriculares generales, pertinentes y flexibles.
- La construcción de una política pública para la formación de educadores.
- Impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento.
- Impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida.
- Construir una sociedad en paz sobre una base de equidad, inclusión, respeto a la ética y equidad de género.
- Dar prioridad al desarrollo de la población rural a partir de la educación.
- La importancia otorgada por el Estado a la educación se medirá por la participación del gasto educativo en el PIB y en el gasto del Gobierno, en todos sus niveles administrativos.
- Fomentar la investigación que lleve a la generación de conocimiento en todos los niveles de la educación.

## 5.7 POLÍTICAS EDUCATIVAS MUNICIPALES

El PEM 2016-2027 se enmarca en el reconocimiento del derecho a la educación como fundamento para el pleno ejercicio de los demás derechos humanos y como factor de movilidad social a lo largo de la vida.

En este mismo sentido, ha definido un alcance que gira en torno a una concepción de la educación como derecho, como servicio público, como factor de movilidad social y como actividad integradora, individual y colectiva, que se realiza durante toda la vida y que involucra el desarrollo de capacidades humanas y sociales fundamentales, no solo desde el sistema escolar, sino además en la familia, el trabajo, la comunidad y la sociedad.

Este alcance se sustenta en cuatro ejes esenciales, a saber:

- La dignidad humana como principio.



- Un enfoque diferencial de derechos como eje orientador.
- Una perspectiva de formación en capacidades humanas y sociales.
- El curso de vida como eje articulador.

El Plan Educativo Municipal recoge los conceptos de la Corte Constitucional (sentencias T-779 de 2011 y T-743 de 2013), en relación con los cuatro elementos esenciales que son inherentes al derecho a la educación en su núcleo esencial, a saber:

- Asequibilidad: se relaciona esencialmente con la disponibilidad del servicio para satisfacer la demanda educativa en términos de garantizar la infraestructura, los recursos y el acceso.
- Accesibilidad: se relaciona con la garantía del acceso al sistema educativo conforme al principio universal de no-discriminación.
- Adaptabilidad: el sistema educativo debe generar las acciones necesarias para adaptarse a las necesidades de los estudiantes y garantizar así el pleno ejercicio de todos los derechos humanos.
- Aceptabilidad: se relaciona directamente con la calidad y con la percepción de aceptación de la educación por ser pertinente, equitativa, adecuada culturalmente y de buena calidad.

Considerando los cuatro ejes esenciales y el alcance definido para el PEM, y a partir de los principios antes enunciados, se tiene entonces que el enfoque de derechos del PEM comprende a su vez los siguientes enfoques:

**Enfoque de desarrollo humano:** Desde este enfoque, el PEM se sustenta entonces en el reconocimiento de la educación como proceso de formación en capacidades que posibilita el desarrollo humano integral, en términos del ser, el tener, el hacer y el estar, en la interacción con otros y con el entorno natural y social, a lo largo de la vida.

**Enfoque diferencial, poblacional y territorial:** Bajo este enfoque, el PEM se fundamenta en el reconocimiento de la diversidad de los grupos poblacionales que habitan en las diferentes comunas y corregimientos de la ciudad, en términos de etnia, edad, género o por características como sus orientaciones sexuales distintas, discapacidad, talentos excepcionales o condiciones diferenciadas de acceso a la ciudad y, en consecuencia, se formula bajo la premisa de la garantía y protección del pleno ejercicio del derecho a la educación para todos los habitantes de la ciudad en condiciones de equidad.



Así mismo el PEM se fundamenta en otros principios fundamentales para la educación como servicio público:

- Familia: escenario educativo primordial: El PEM 2016-2027 se fundamenta en una concepción de la educación como proceso de formación en capacidades humanas y sociales en el curso de vida, que atañe a todos los miembros de la sociedad y en especial a las familias como núcleo básico de la sociedad, agente educativo y escenario primordial de la educación de sus miembros, tal como ha sido consagrado en el derecho internacional y las normas colombianas.
- Calidad de la educación: un asunto transversal. El concepto de calidad no se circunscribe solo a la medición cuantitativa de los resultados obtenidos en las evaluaciones de desempeño de los estudiantes y las instituciones educativas, sino que se sustenta en una visión integral de la calidad del proceso educativo que se relaciona directamente con los cuatro componentes básicos del derecho a la educación (asequibilidad, accesibilidad, adaptabilidad y aceptabilidad) y con el enfoque diferencial de derechos, desde las siguientes dimensiones:
  - ☑ Inclusión. Se relaciona con el acceso, la participación y logros de todos los alumnos desde la perspectiva de la equidad, igualdad y no discriminación y permanencia en la educación con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados.
  - ☑ Equidad. De acuerdo con la Unesco, el concepto de equidad comprende los principios de igualdad y diferenciación, en la medida en que una educación ajustada a las necesidades de cada uno es la que asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad.
  - ☑ Relevancia de los procesos formativos y su articulación efectiva a la realidad del contexto y momento histórico en el que se desarrollan.
  - ☑ Pertinencia en términos de aceptabilidad, flexibilidad y multiculturalidad.

## 5.8 USUARIOS DEL SERVICIO Y SUS REQUISITOS

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas, desarrolla sus actividades en la Comuna No. 5 de la zona noroccidental del municipio de Medellín y de la población de frontera con el municipio de Bello.



Grupo de interés	¿Cuáles son nuestras expectativas?	¿Cuáles son nuestros deseos?	¿Cuáles son nuestras obligaciones?
Estudiantes	Mejorar los resultados académicos. Formación en valores humanos.	Respeto por nuestros derechos humanos y los derechos de los estudiantes.	Estudiar para lograr nuestras metas.
Acudientes	Mejorar los resultados académicos. Formación en valores humanos.	Respeto por los derechos de los padres de familia. Calidad educativa.	Ser los primeros formadores de los hijos. Participación en el PEI.
Docentes	El buen funcionamiento de la institución. Un ambiente laboral agradable. Cumplimiento de reglas establecidas en el manual de convivencia. La preparación adecuada de los estudiantes: académica y formativa. Rescatar la dignidad y el respeto para los maestros por parte de padres, alumnos y directivos que no sea sólo discurso.	Respeto por la dignidad, como persona y trabajadores. Condiciones de trabajo digno Concertar algunas decisiones y actividades. Que se nos asignen funciones acordes con el perfil docente y que de verdad les correspondan Derecho a que las decisiones, informaciones y demás sean unificadas no por jornadas y secciones.	Cumplir responsablemente con nuestras funciones. Velar por un alto desempeño laboral. Procurar el avance académico y formativo de los estudiantes. Programación efectiva de actividades de clase. Respetar a los diferentes estamentos de comunidad educativa. Procurar con nuestro saber fortalecer los procesos. Comunicar oportunamente algún incidente que afecte el normal desarrollo escolar. Actualizar los procesos de acuerdo a los cambios que se generan día a día.
Directivos	Trabajo en equipo interdisciplinario. Calidad en la prestación del servicio. Formar en la diversidad. Formación del recurso	Recibir un trato digno y unas condiciones laborales saludables.	Mantener en todos los procesos el ciclo PHVA.



	humano. Autorregulación, respeto y trabajo. Mantener el posicionamiento institucional.		
Personal Administrativo	Aprender a trabajar en equipo y trabajos colaborativos Definir los roles de manera adecuada Capacitaciones e integraciones donde nos hagan parte de la comunidad educativa.	Respeto por los roles A capacitaciones. A una información oportuna de las actividades institucionales. Al reconocimiento de nuestra labor.	Cumplir con nuestras responsabilidades laborales Respetar el horario de atención a la comunidad Trabajar en equipo Estar informados del quehacer institucional.
Personal de apoyo y de servicio	Trabajar en una institución organizada que mejora sus servicios. Equipo de trabajo cohesionado.	Recibir buen trato. Condiciones laborales adecuadas y saludables. Disponer de herramientas e insumos necesarios para la prestación del servicio.	Tratar con amabilidad a todas las personas con las que interactúan. Hacer uso adecuado de los espacios, materiales y equipos de trabajo. Dar lo mejor de sí mismo al servicio de la institución. Tener sentido de pertenencia. Cumplimiento de la jornada laboral. Clima laboral con base en la confianza y el respeto.
Vecinos	Buen comportamiento de los estudiantes. Control del ruido y la contaminación en general. Tranquilidad y seguridad. Buena formación de los estudiantes.	Respeto por parte de los estudiantes.	Respeto por la institución educativa. Contribuir con la seguridad de la institución educativa. Resolver los conflictos que se presenten de manera adecuada. Dar buen ejemplo a los estudiantes. Cuidar en entorno exterior.
Universidades	Acompañamiento para el desarrollo	Mejorar y fortalecer las competencias	Apoyar los procesos y proyectos pedagógicos.



	prácticas profesionales.	profesionales. Adquirir experiencia	
Organizaciones de apoyo	Respuesta positiva para el desarrollo de sus programas.	Apoyar los procesos pedagógicos y formativos.	Desarrollar los procesos de manera articulada con la institución educativa.
Secretaría de Educación	Cobertura educativa. Inclusión y flexibilidad curricular. Calidad educativa. Mejorar los resultados en los indicadores externos. Mantener la certificación del ente territorial. Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas. Mejorar los ambientes escolares Promover el bilingüismo. Promover la innovación e investigación. Reducir los factores que generan deserción escolar.		
Proveedores	Participar los requerimientos y convocatorias que realiza la institución para la compra de bienes o la prestación de servicios.	Participar en igualdad de condiciones en los requerimientos y convocatorias que realiza la institución. Cancelar oportunamente las obligaciones contraídas con los proveedores. Recibir retrolimentación por nuestros servicios.	Cumplir con los requisitos de ley para participar en las convocatorias y licitaciones institucionales.
Instituciones de Formación Técnica	Dar formación profesional acorde con los lineamientos	Disponer de ambientes de aprendizaje y	Ofrecer formación de calidad y garantizar la certificación laboral



	<p>del SENA y ofrecer personal calificado al mundo productivo. Contar con el apoyo de la comunidad educativa. Mantener una comunicación fluida con la institución para ser efectivos en las metas. Asistencia de los estudiantes, maestros de enlace y comités de evaluación.</p>	<p>recursos para el desarrollo de los programas.</p>	<p>como técnicos laborales a los aprendices que cumplan con los requisitos. Ofrecer encadenamiento de formación continuada a nivel tecnológico. Seguir los conductos regulares y procedimientos de la institución educativa e institución articuladora. Respetar los acuerdos para la convivencia. Entregar oportunamente los informes académicos e informes de avance del proceso.</p>
--	---	--	---

## 5.9 HORIZONTE INSTITUCIONAL

### 5.9.1 Visión

Para el 2026 la Institución Educativa Diego Echavarría Misas se consolidará como una organización escolar con altos estándares de calidad, reconocida por una sólida formación en valores y un alto nivel de desempeño académico, con diversas modalidades de formación técnica, que garantiza el acceso a la educación a todos los niños, niñas y adolescentes en igualdad de oportunidades reconociendo su diversidad y consolidándose como Conquista, Patrimonio y Orgullo de la comunidad.

### 5.9.2 Misión

Acoger y educar de manera integral a personas que reconocemos en su diversidad desde los niveles de educación preescolar, básica, media académica y media técnica, cuyas familias se identifican y reconocen con los valores y principios institucionales, buscando que sean competentes para interactuar en busca de una mejor sociedad, que reconocen los aportes del mundo de la ciencia y la tecnología, a través de un P.E.I. contextualizado, pertinente y proyectivo. Nuestro compromiso es con la calidad del servicio educativo que ofrecemos a la comunidad.

### 5.9.3 Política de Calidad



La institución educativa Diego Echavarría Misas, a través del sistema de gestión de calidad, forma estudiantes competentes para vivir en sociedad e interactuar con el mundo de la ciencia y la tecnología, a partir de la implementación de un PEI contextualizado, que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad para su consolidación como patrimonio, conquista y orgullo de la comunidad.

### 5.9.4 Objetivos de calidad

- Mantener un PEI contextualizado que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad educativa.
- Formar estudiantes competentes que interioricen los valores y principios institucionales y que contribuyan a la construcción de una mejor sociedad.
- Gestionar los recursos necesarios para el sostenimiento, mantenimiento y mejoramiento continuo de la institución, priorizando sus necesidades.
- Consolidar la institución como Patrimonio, Conquista y Orgullo de la comunidad a través de la participación de diversos actores educativos, económicos y sociales en el desarrollo de PEI.

### 5.9.5 Objetivos del Proyecto Educativo Institucional

#### Objetivo general

Formar personas competentes para vivir en sociedad e interactuar con el mundo de la ciencia y la tecnología a través de un PEI contextualizado que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad.

#### Objetivos específicos

- Promover el respeto por los derechos humanos, las normas y las instituciones y el cumplimiento responsable de los deberes ciudadanos, a partir de la cotidianidad de la vida escolar, familiar y social.
- Fomentar la convivencia pacífica, la resolución de conflictos a través del diálogo, la inclusión y el respeto por la diversidad cultural.



- Desarrollar habilidades para acceder al conocimiento científico, técnico y tecnológico que permitan mejorar sus condiciones de vida y aportar a la solución de los problemas y necesidades del contexto.
- Promover el aprendizaje del inglés como segunda lengua para facilitar la comunicación con el mundo e interactuar con la cultura global.
- Promover la educación ambiental y la prevención de riesgos a través de entornos escolares protectores y seguros.
- Desarrollar una sexualidad sana que promueva el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la construcción de la identidad sexual, la equidad de género, la afectividad, el reconocimiento del otro y el autocuidado.
- Promover el uso productivo del tiempo libre, la práctica del deporte formativo y el desarrollo de estilos de vida saludables.
- Fomentar el desarrollo del pensamiento crítico y creativo para generar proyectos de emprendimiento que respondan a las demandas del mercado local, regional, nacional o global.
- Desarrollar competencias básicas para diseñar y construir proyectos de software que den respuesta principalmente a necesidades del entorno.
- Formar personas con altas calidades laborales y profesionales en procesos de análisis físico, químico y fisicoquímico que contribuyan al desarrollo económico, social y tecnológico de su entorno y del país.
- Desarrollar competencias para el diseño, implementación y evaluación de proyectos turísticos y de gestión de eventos en el marco de la reglamentación legal y de la responsabilidad social.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental en la comunidad educativa, con el fin de concientizar, sensibilizar y fomentar el respeto por el medio ambiente a través de operaciones agrícolas que les ofrezcan alternativas que contribuyan a la seguridad alimentaria.
- Procesar, dar mantenimiento a las bases de relacionados con las herramientas vigentes en el medio y apoyar las dinámicas de ciudad a través del uso de recursos de Big Data.



### 5.9.6 Metas de desarrollo 2020-2026

Gestión	Objetivo	Año	Metas
Directiva y Administrativa	Mantener actualizado el PEI, de acuerdo con las necesidades del contexto para mejorar su posicionamiento como una institución con calidad.	2020	Documento con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido o actualizado desde el enfoque de educación inclusiva y de acuerdo con la normatividad vigente.
		2021	Estrategias eficaces realizadas por el establecimiento direccionadas a mejorar la convivencia escolar.
			Medios de información comprensibles y accesibles para la comunidad educativa implementados.
		2022	Estudiantes con discapacidad, que tienen PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables) elaborados de acuerdo al procedimiento de la Secretaría de Educación de Medellín.
Actividades ejecutadas por el comité de convivencia escolar para identificar, prevenir, mediar y hacer seguimiento a los conflictos, a la violencia escolar y a los comportamientos disruptivos.			
		2023	Documento con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) construido o actualizado desde el enfoque de educación inclusiva y de acuerdo con la normatividad vigente.
Académica	Formar estudiantes competentes que	2020	Planes de área actualizados con base en las políticas de educación inclusiva, los lineamientos y estándares, el direccionamiento estratégico, la estrategia pedagógica y evaluativa.
			Proyectos obligatorios y cátedras que son accesibles, pertinentes y sostenibles en su articulación con el Proyecto Educativo Institucional y con el plan de estudios.
		2021	Estudiantes con desempeños académicos en básico, alto y superior, según Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes.



	interioricen los valores y principios institucionales y que contribuyan a la construcción de una mejor sociedad.		Actividades realizadas por el establecimiento para la reflexión y fortalecimiento de la práctica pedagógica y socialización de experiencias significativas, que propician el desarrollo de las competencias de todos los estudiantes.
		2022	Planes de área documentados con la flexibilización en las metodologías, en las evaluaciones y en los apoyos diferenciados que corresponden al contexto y a la diversidad de la población estudiantil que atiende.
			Documento con plan de trabajo institucional que contenga las estrategias de enseñanza y de evaluación que responden a las características, estilos y ritmos de aprendizaje de todos los estudiantes, para fortalecer el desarrollo del pensamiento crítico, creativo e investigativo.
		2023	Proyectos obligatorios y cátedras que son accesibles, pertinentes y sostenibles en su articulación con el Proyecto Educativo Institucional y con el plan de estudios.
		Capacitaciones realizadas por el establecimiento, de acuerdo al plan de capacitación institucional para el estudio y la revisión de estilos de aprendizaje, atención a la diversidad, estrategia y modelo pedagógico, fundamentación metodológica entre otras, que cualifiquen las prácticas del equipo directivo y de maestros.	
Comunitaria	Consolidar la institución como Patrimonio, Conquista y Orgullo de la comunidad a través de la participación de diversos actores educativos, económicos y sociales en el desarrollo de PEI.	2020	Egresados de los últimos tres (3) años con seguimiento.
		2021	Documento con análisis y ajustes sobre el seguimiento a egresados, para fortalecer el currículo, los objetivos de aprendizaje y de formación del establecimiento Educativo.
			Estrategias realizadas por el establecimiento para promover estilos de vida saludable y una cultura del autocuidado y la prevención.
		2022	Proyectos con enfoque de corresponsabilidad e inclusión incorporados e implementados en el Proyecto Educativo Institucional que aportan al fortalecimiento de otros establecimientos educativos u organizaciones.
			Actividades realizadas por el establecimiento para la vinculación activa de los egresados a la vida institucional.
2023	Actividades realizadas por el establecimiento para la vinculación y participación de los padres-acudientes en la vida institucional con el fin de		



			favorecer la promoción de las políticas de educación inclusiva y la formación integral de los estudiantes.
--	--	--	--

### 5.9.7 Principios y fundamentos que orientan la comunidad educativa

Nuestra filosofía se enmarca dentro del paradigma del Desarrollo Humano Integral. Esta Escuela se caracteriza por un clima humanista, democrático, científico, de actitud productiva, participativa, alternativa, reflexiva, crítica, tolerante y de búsqueda de la identidad individual, local, nacional y universal del hombre para la formación de un nuevo tejido social.

Asumimos entonces una educación orientada por los siguientes principios:

- Una educación humanista que tenga como centro la persona, su aprendizaje y el desarrollo integral.
- Un proceso educativo en el cual el alumno tenga el rol protagónico bajo la orientación, guía y control del profesor.
- Contenidos científicos, tecnológicos y técnicos que conduzcan a la formación de competencias para participar con eficiencia en el mercado laboral.
- Una educación que prepare a la persona para la vida.
- Nuestra filosofía educativa está dirigida a la persona en proceso de formación, a sus relaciones con los otros y al reconocimiento de lo “otro” que representa el mundo material y cultural.
- Los derechos humanos son la base de la relación pedagógica que se instaura en la institución escolar y son los reguladores de la convivencia cotidiana.
- Una educación incluyente que exige atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas de cada uno de los estudiantes. Asumimos la inclusión como una actitud ética que reconoce el derecho de todas las personas a la educación sin discriminación y que ofrece alternativas para el logro de las competencias de acuerdo con los estilos y ritmos de aprendizaje de cada estudiante.

La escuela de hoy debe crear contextos educativos que promuevan procesos de desarrollo de competencias cognitivas, afectivas, valorativas, comunicativas, sociales, lúdicas, estéticas, éticas y políticas para la construcción del país en el que soñamos habitar.

### 5.9.8 Filosofía institucional



La Institución Educativa Diego Echavarría Misas es de carácter oficial, laico e incluyente. Nuestra educación se construye sobre el lema de: “Honestidad, Ciencia y Solidaridad”. Honestidad para relacionarse con las personas en la vida pública y privada. La honestidad exige coherencia entre lo que pensamos, sentimos y hacemos, además de un profundo respeto por el otro. El conocimiento es el medio que nos permite comprender el complejo mundo de la vida. La solidaridad es una virtud fundamental para la construcción de una sociedad más justa, pacífica y democrática. En nuestra institución la ciencia, la honestidad y la solidaridad constituyen los principios sobre los cuales se construye una mejor sociedad.

Reconocemos la diversidad de pensamiento, credo, religión y cultura. Promovemos el respeto por los derechos humanos, el ejercicio de la democracia y la participación política con sentido de lo público. Fomentamos la conciencia ecológica y la identidad con los valores desde la familia, el barrio, el municipio y el país.

#### 5.9.9 Valores institucionales

Nuestros valores se fundamentan en el desarrollo de habilidades sociales para la vida y las competencias ciudadanas:

- Aprendo a manejar mi mundo afectivo:** Para esto se requiere desarrollar valores como la autenticidad, el autoconocimiento, el autocontrol, la autoestima, el autocuidado y tolerancia a la frustración.
- Aprendo a relacionarme asertivamente:** Para esto necesito asumir actitudes de respeto, superación, amistad, participación.
- Aprendo a tener empatía:** La empatía demanda virtudes como la cortesía, la comprensión y la solidaridad.
- Aprendo a comunicarme:** Para esto se necesita de valores como la escucha, el diálogo constructivo, la honestidad, la prudencia y el compromiso. Además de la capacidad para expresar las emociones de manera asertiva y abierta al cambio.
- Aprendo a resolver conflictos:** La solución de conflictos demanda el desarrollo de virtudes como la conciliación, la justicia, el perdón, la tolerancia y la superación.
- Aprendo a tomar decisiones:** Esto implica formación en valores como la autonomía, la libertad y la responsabilidad y dignidad. Requiere además la



formación de valores democráticos con base en el respeto de las leyes y normas para la vida en comunidad.

- ❑ **Aprendo a trabajar en equipo:** Para esto se requiere el desarrollo de habilidades como escucha, flexibilidad, respeto, cooperación, concertación, compromiso, responsabilidad.
- ❑ **Aprendo a cuidar de mí mismo, de los otros y el medio ambiente:** Esto demanda el desarrollo de valores como aceptación, responsabilidad social, respeto por la diversidad, cumplimiento de las normas, valoración de la vida y protección del medio ambiente. Igualmente demanda reconocimiento de los derechos fundamentales y humanos para el bien común.

#### 5.9.10 Perfil de la comunidad educativa

##### Perfil del personal administrativo y de servicios generales

Orientación al resultado.  
Orientación al usuario y al ciudadano.  
Transparencia – integridad.  
Compromiso con la organización.  
Manejo de la información.  
Adaptación al cambio.  
Disciplina.  
Relaciones interpersonales.  
Colaboración.

##### Perfil del estudiante Dieguista



Identificarse con los valores y principios institucionales.



Ser respetuoso con la vida, con los derechos humanos, con las normas y las instituciones.



Ser líder participativo en la construcción del conocimiento.



Tener el deseo de superarse y buscar la excelencia.



Ser partícipe de la vida democrática de la institución y la construcción de un proyecto de vida que a su vez fortalezca el proyecto de ciudad y de país.



Pensamiento crítico y creativo.



Uso del conocimiento y la tecnología para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia.



Interés en la protección y cuidado del medio ambiente.



Control de su mundo afectivo mediante la inteligencia emocional.



Relaciones humanas de respeto y sana convivencia.



Hábitos de autocuidado y estilos de vida saludables.



Toma de decisiones con libertad, responsabilidad y dignidad.



Competente para acceder al conocimiento, convivir con el otro y participar en el mundo laboral.



Desarrollo físico y uso lúdico del tiempo libre.



Apropiación de una segunda lengua: inglés

**“Formación integral para una mejor sociedad”**

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)

## Perfil del estudiante técnico

Los estudiantes técnicos desarrollarán habilidades para formarse e ingresar al sector productivo y avanzar en la educación superior. En general las estudiantes técnicas desarrollarán las siguientes habilidades:

	Habilidades comunicativas		Flexibilidad
	Liderazgo		Motivación
	Paciencia		Ética de trabajo
	Gestión del tiempo		Trabajo en equipo
	Capacidad de resolución de problemas		Gestión del cambio
	Servicio al cliente		Cultura organizacional
	Inteligencia emocional		Persuasión



MODALIDAD	COMPETENCIAS
Técnico en Análisis de Muestras Químicas	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Analizar muestras químicas</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Calibrar equipos de laboratorio, según condiciones de trabajo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Reconocer la información técnica de certificados de calidad de acuerdo con los estándares establecidos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Aplicar normas de protección personal y seguridad e higiene industrial en los procedimientos de almacenaje, manipulación, separación, inactivación y disposición final de reactivos y residuos generados de acuerdo con lo establecido en laboratorios de análisis químicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Aplicar principios físico-químicos en el análisis de sustancias, según métodos y etapas de análisis químico cuantitativo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Proponer alternativas de mejora en los procesos de análisis, de acuerdo con los requerimientos industriales.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible en el ejercicio de su desempeño laboral.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con su visión prospectiva.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normatividad institucional en el marco de su proyecto de vida.</li></ul>
Técnico en Monitoreo Ambiental	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios de acuerdo con la normatividad vigente.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Estructurar sistemas de gestión ambiental siguiendo normatividad ambiental.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar planes de educación ambiental de acuerdo con los requerimientos establecidos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Proponer alternativas de mejora en los procesos de análisis, de acuerdo con los requerimientos industriales.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible en el ejercicio de su desempeño laboral.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos con las tecnologías de la información y la comunicación disponibles.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con su visión prospectiva.</li></ul>
Técnico laboral por competencias en operaciones agrícolas	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Producir bienes de origen vegetal según parámetros técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cultivar especie agrícola según manuales técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Preparar sustrato según criterios y manuales técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Transformar producto agrícola según manuales técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas.</li></ul>
Técnico Laboral Auxiliar en Diseño de Software	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Establecer requisitos de la solución de software de acuerdo con estándares y procedimiento técnico.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Desarrollar la solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo.</li></ul>
Técnico Laboral Asistente en Organización de Eventos	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Atender usuarios de acuerdo a políticas de servicio.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar eventos de acuerdo al portafolio de servicios y al estudio de mercado.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Gestionar eventos de acuerdo con el plan estratégico organizacional o el plan de mercadeo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos.</li></ul>
Técnico en Dibujo Arquitectónico	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual.</li></ul>



	<input checked="" type="checkbox"/> Aplicar en la resolución de problemas reales del sector productivo, los conocimientos, habilidades y destrezas pertinentes a las competencias del programa de formación, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.
Técnico Laboral Asistente de Soporte, Mantenimiento y Visualización de Bases de Datos	<input checked="" type="checkbox"/> Desarrollarla solución de software de acuerdo con el diseño y metodologías de desarrollo. <input checked="" type="checkbox"/> Administrar base de datos de acuerdo con los estándares y requisitos técnicos. <input checked="" type="checkbox"/> Integrar datos según técnicas de visualización y metodologías de análisis.

### Perfil directivo y docente

PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE	PERFIL DOCENTE
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Personas abiertas a los educadores, padres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Profesionales de la educación, idóneos para el cargo, responsables de sus funciones y comprometidos con la institución educativa.</li> <li>✓ Líderes que promuevan e impulsen todo tipo de políticas y proyectos para el mejoramiento de la calidad educativa, con una visión futurista desarrollada a través del Proyecto Educativo Institucional.</li> <li>✓ Que a través de la vía del consenso y el acuerdo busquen solución a los conflictos, fomentando los principios de honestidad, ciencia y solidaridad entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Que utilicen la tecnología como medio para difundir, desarrollar, evaluar, controlar y sistematizar el Proyecto Educativo Institucional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ser personas abiertas a los estudiantes, que confíen en ellos, que les lleguen con inteligencia y amor, que compartan sin egoísmo su saber, el cual no es sólo cognitivo, sino también afectivo, ético y político.</li> <li>✓ Tener como máxima meta el educar y orientar para la ciencia, la honestidad y la solidaridad.</li> <li>✓ Participar en la elaboración y el logro de metas y obras comunes.</li> <li>✓ Promover en los estudiantes los deberes con la patria, con nuestra identidad colombiana, latinoamericana y con la cultura mundial.</li> <li>✓ Identificarse con los principios y valores del respeto, la tolerancia, la equidad, el bienestar, el amor, el esmero, la disciplina, el éxito, la superación, la amabilidad, el orden, la cooperación y la laboriosidad.</li> <li>✓ Ser profesionales de la educación, con idoneidad para el cargo, responsables de sus funciones, con un alto nivel ético de exigencia académica y disciplinaria.</li> </ul>



- ✓ Ser personas abiertas al diálogo formativo, capaces de escuchar y comprender al otro.
- ✓ Estar permanentemente comprometidos con la institución, dispuestos a colaborar en todos los proyectos que se impulsen y que conducen al mejoramiento de la calidad del servicio educativo.
- ✓ Poseer la capacitación para asumir el área de su especialidad y el área formativa cuando se requiera, en complemento de su asignación académica.
- ✓ Desarrollar competencias para utilizar las TIC en la enseñanza.

#### PERFIL DEL DOCENTE TECNICO

- ✓ Tener conocimientos específicos de acuerdo con la modalidad de formación técnica.
- ✓ Tener vocación a la hora de realizar su trabajo.
- ✓ Ser innovador.
- ✓ Ser solidario con sus alumnos y demás compañeros.
- ✓ Desarrollar habilidades de liderazgo.  
Demostrar ética profesional.
- ✓ Planear sus actividades con rigor.
- ✓ Desarrollar habilidades para la investigación con los estudiantes.

## Perfil de la familia Dieguista



- Que conozcan la personalidad, debilidades y fortalezas de sus hijos.
- Formadores de sus hijos de acuerdo a la edad, a sus necesidades y características personales.
- Facilitadores para que sus hijos encuentren su identidad, comprendiendo que no siempre estará en concordancia con sus deseos como padres.
- Que participen en las actividades educativas y sean responsables de sus hijos y acudidos en la institución escolar.
- Dispuestos a lograr un diálogo formativo en el hogar y que cultiven relaciones interpersonales de amor, respeto y cariño.
- Formadores de hijos en el respeto por la vida, la autoestima, la naturaleza y su entorno.
- Con valores éticos, hombres y mujeres de bien, comprometidos con la construcción de un futuro de progreso, paz y convivencia.
- Comprometidos con la institución, con sentido de pertenencia, que apoyen y participen permanentemente en las actividades que se desarrollen desde los programas de bienestar estudiantil y proyección comunitaria.
- Que comprendan que la institución es continuadora de la obra educativa iniciada desde los hogares y que por lo tanto se requiere su permanente interacción con la escuela, para una adecuada formación de los hijos.
- Educadores de sus hijos a través del ejemplo.
- Que promuevan una imagen positiva de la institución educativa.

*Los padres de familia y acudientes de nuestra institución son personas respetuosas de sí mismas y de los demás, los derechos humanos, las normas y las instituciones.*

### 5.9.11 Biografía: Diego Echavarría Misas

Empresario y filántropo.

Nacimiento 28 de septiembre de 1895  
Itagüí, Colombia

Fallecimiento 19 de septiembre de 1971



Medellín, Colombia

Don Diego era hijo de Don Alejandro Echavarría Isaza, originario de Barbosa y Doña Ana Josefa Misas Euse. A los 16 años fue enviado a Alemania, donde cursó estudios secundarios en el Pedagogium en Godesberg, cerca de Bonn.<sup>1</sup> A partir de entonces, viajó por diferentes sitios de Europa, visitando periódicamente a Medellín, donde inicialmente trabajó con su padre. Se instaló en París.

Posteriormente contrajo matrimonio con la alemana Doña Benedikta Zur Nieden, conocida como Doña Dita, decidió instalarse en Medellín y compró una finca en Itagüí, que llamó Aires de Dita, luego llamada Ditaires, allí sembró una arboleda. Actualmente, los territorios originales de la finca han sido reducidos para la construcción de barrios y avenidas, la casa de la cultura de Itagüí, el Colegio Alemán de Medellín y el parque Recreativo Ditaires. Sin embargo, la hacienda principal no ha sido modificada, y hoy es un centro de convenciones.

Los domingos pudo observar la precaria situación de los campesinos, motivo que le incitó a construir una clínica en San Antonio de Prado, dando la mitad del presupuesto para su construcción. En 1945 construyó la Fundación Biblioteca de Itagüí, obra favorita de Don Diego. Hizo caso omiso de las críticas. 15 años después se vio el resultado; aproximadamente 10.000 lectores acudieron en 1960 a esta sala de lectura. La estadística del año 1971 arrojó un total de 354.236 lectores. Este recinto es actualmente un auditorio, ya que la biblioteca fue trasladada al Parque Obrero.

En los primeros años funcionaba una clase de pintura que más tarde se suprimió debido a la estrechez, por el gran número de lectores. En 1970 donó un gran lote de su finca en Itagüí para la construcción de una escuela en el barrio Santa Ana, que llamó Isolda Echavarría en memoria de la única hija de Don Diego, fallecida en Estados Unidos donde cursaba sus estudios universitarios, debido a una extraña enfermedad. Con el patrimonio de su familia, Don Diego creó una Fundación para obras de educación y beneficencia, construyó la Residencia Isolda Echavarría en el barrio el Pedregal; centro que suministra educación práctica y asistencia médica a la población cercana. Casi a diario subió para vigilar los trabajos de la construcción y más tarde su funcionamiento.

Se trasladó posteriormente al Poblado con la compra de El Castillo, sitio donde instaló obras de arte. Gustó de vivir en ambiente europeo y reformó esta casa hasta lograr una apariencia artística extraordinaria. Ahora es un museo. Lo último que logró crear fue la Biblioteca de Barbosa. La víspera del secuestro, encargado por Pablo Escobar Gaviria, llevó muchos libros a ese edificio, los hizo catalogar y estuvo satisfecho por los resultados que daría en el municipio. Fue asesinado el 19 de septiembre de 1971.

(Video: [Diego Echavarría Misas](#))

## 5.9.12 Historia Institucional

## Conquista, Patrimonio y Orgullo de la Comunidad

La historia del colegio está ligada a la historia del barrio Florencia. Este territorio era propiedad de la familia Cook, familiares de don Alfredo Cook Arango. La finca tenía dos terrenos bien diferenciados: una parte plana donde se construyó el barrio Florencia y otro terreno más pendiente donde luego se ubicó el barrio Pedregal.

El terreno de Florencia fue dividido en dos partes: una parte la compró el Instituto de Crédito Territorial para construir urbanizaciones para profesores, empleados del municipio, el departamento y para policías. Al principio figuraba en los planos un espacio para la escuela, la Inspección de Policía, la iglesia y el parque. En el espacio donde hoy existe la sección de primaria había una caseta del Instituto de Crédito Territorial para guardar materiales.

En esas casetas se iniciaron las clases con madres de familia como maestras voluntarias. Así se fundaron los primeros grupos. La organización Alianza para el progreso de las Américas hizo un aporte económico para la construcción de la escuela. El espacio lo entregaron sin terminar, pero la gente de Florencia deseaba que sus hijos estudiaran y por eso todos ayudaron a su edificación. En las escrituras decía que dentro del barrio debía existir una manzana para educación, la parroquia y la salud, sin embargo, existía un problema porque no se había delimitado el terreno.



A través de la Ordenanza N° 26 de 1964 la Asamblea de Antioquia creó la Escuela Departamental Florencia. Esta escuela se construyó sobre los principios de la solidaridad y la superación. En 1973 el Departamento de Antioquia, mediante el Decreto 0102 le cambió el nombre por Escuela Urbana de niñas Eduardo Uribe Botero, en honor a este personaje antioqueño, quien nació en Rionegro y fue ministro del interior en 1963. En los registros históricos figura el nombre de las profesoras Luz Bustamante, Teresa Acevedo, Elvia Uribe como fundadoras de la Escuela. La escuela ha tenido, entre otras, los siguientes directores: Teresa Acevedo, Olfir Toro Londoño, Alicia Pérez, Martha Edilma Hernández, Marina Ramírez, Carmen Lucía Aguirre, Alpidio Giraldo y Olga Cardona.

Mediante ordenanza 018 de 1967 se creó el Liceo Departamental Florencia. El 20 de febrero de 1968 se matricularon los primeros alumnos para primero de bachillerato y las clases se iniciaron el 28 de febrero del mismo año en la casa de don Humberto Correa, ubicada en la calle 111 # 72-111.



El 19 de julio de 1968 se colocó la primera piedra en el lugar que se había fijado para la construcción del liceo. La primera etapa correspondió a la planta de abajo.

El 15 de enero de 1969 se estableció la primera planta de cargos del Liceo Departamental Florencia. El primer rector fue el Señor Bernardo Salazar Salazar. Los primeros maestros fueron la señora Nelly Monsalve y Mario Bustamante García. La primera secretaria fue doña Eugenia Velásquez, quien desempeñaba las funciones de secretaria y tesorera. El presupuesto para el año 1969 fue de 96.835. Con eso se pagaba la nómina del rector, de los maestros y se cubrían los gastos principales de funcionamiento. Ese año se abrieron 2 grupos de primero y un grupo de segundo de bachillerato. Uno de esos grupos funcionaba en un espacio de la parroquia.

El área administrativa del Liceo Departamental Florencia funcionaba en la calle 113 en la casa del Señor Saulo García.

Para el año 1970 ya se tenía matriculada una población de 420 alumnos. En 1971 la oferta educativa fue la siguiente: 4 primeros, 3 segundos, 2 terceros y 1 cuarto de bachillerato. La población escolar estaba repartida en dos locales: 7 grupos en la caseta del Instituto de Crédito Territorial y 3 grupos en la Escuela Zoraida Trujillo del Barrio Santander. El 19 de septiembre de 1971 ocurrió un hecho lamentable en la historia de Antioquia. El empresario antioqueño Diego Echavarría Misas fue asesinado. Este fue un hecho que causó repudio y dolor entre la sociedad antioqueña.

El 7 de febrero de 1972 se posesionó como rector el señor Arturo Areiza Duque en reemplazo de don Bernardo Salazar. El 22 de mayo de ese año se crearon 2 nuevos grupos para primero y uno para segundo. Estos grupos iniciaron clases en un local cercano al barrio París. El liceo Departamental Florencia evidenciaba un crecimiento acelerado. En cuatro años ya había abierto 12 grupos de 1° a 4° de bachillerato.

Un año más tarde mediante Decreto 0102 de febrero 12 de 1973 se aprobó el IDEM Diego Echavarría Misas, para honrar la memoria de don Diego Echavarría Misas, quien como ya se había señalado fue asesinado el 19 de septiembre de 1971. Mediante Resolución 6357 de 1973 se legalizaron estudios del primero a cuarto de bachillerato del Ciclo Básico de Enseñanza Media del Instituto Departamental DIEGO ECHAVARRIA MISAS. Ese año se asignaron los primeros coordinadores: María del Socorro Bedoya (Jornada Mañana) y Anibal Molina Zapata (Jornada Tarde). El rector durante ese año era el señor Carlos Estrada Chávez.

En 1974 se posesionó como rector el señor Hildebrando Castro Ospina. Ese año se construyeron 10 aulas, oficinas, unidades sanitarias y biblioteca. En esa época la



comunidad tuvo que hacer “paro” porque el gobierno había dejado el colegio en obra negra. Esta obra fue entregada a la comunidad el 8 de octubre de 1976. En 1977 figuraba como rector el señor Nevio Ospina. En 1978 recibió la rectoría el señor Hugo Blandón Colorado. Ese año se abrieron los tres primeros grupos para 5° grado de bachillerato.

En 1979 se crearon 2 grupos para el grado 6° de bachillerato. El Ministerio de Educación Nacional aprobó el Plan de estudios de 1° a 6° mediante la resolución # 13843 del 17 de agosto de 1979. En mayo 1° de 1979 llegó al Liceo la secretaria Gloria Inés Escobar. En septiembre de ese año se inauguraron dos plantas para atender la demanda escolar: La planta # 1 que correspondió al Liceo Diego Echavarría Misas y la planta # 2 correspondió al Liceo Pedro Nel Gómez. El 20 de octubre de ese mismo año se presentó oficialmente el himno y el escudo de la institución con base en los principios de honestidad, ciencia y solidaridad. El profesor Orlando Montoya fue el autor del himno del colegio.

El 23 de enero de 1980 se proclamó la primera promoción de bachilleres. En 1980 el Liceo Diego Echavarría Misas se articuló al CASD (Centro Auxiliar de Servicios Docentes) para ofrecer Educación Media Diversificada en Comercio, Ciencias Naturales, Artes, Metalmeccánica, Electricidad, Electrónica, Ebanistería y Salud.

En 1981 se posesionó como rector el señor Alirio Muñoz Álvarez. Para ese año el colegio tenía una oferta de 2160 estudiantes distribuidos en 53 grupos. Estos grupos eran atendidos en cuatro plantas:

Planta	Nombre
1	Liceo Diego Echavarría Misas
2	Liceo Pedro Nel Gómez
3	Liceo Felix de Bedout Moreno
4	Liceo Cooperativo

El 20 de enero de 1982 el Liceo Diego Echavarría Misas se dividió en tres planteles con autonomía y planta de cargos independiente. Ese año el Periódico el Colombiano publicó una noticia sobre el estado de la planta física del colegio: “En el IDEM Diego Echavarría Misas, estudiando en obra negra” La noticia señala que las obras de construcción del colegio están atrasadas y se reclama a la Secretaria de Educación Departamental su terminación y encerramiento. (El Colombiano, 27 de octubre de 1982). Durante ese año el rector era el señor Hernando Rico Betancur. En 1984 se inició la construcción de la segunda etapa del colegio. Esta etapa correspondió a las aulas y oficinas del bloque de arriba y se entregó a la comunidad el 19 de febrero de 1985. Durante ese año el colegio también recibió la dotación de los laboratorios integrados de física, química y biología. En septiembre de ese año el profesor



Martiniano González escribió al colegio el siguiente poema, con motivo de las bodas de porcelana:

### Bodas de porcelana

Nació como el capullo de un lucero,  
como la claridad de la mañana,  
como lumbre de amor en la fontana,  
para irradiar los pasos del sendero.

Creció como el arroyo montañoso,  
como crece el jardín en la sultana,  
como el árbol coloso en la sabana  
para albergar los trinos del jilguero.

Y ya con cuatro lustros de existencia,  
Se enarbola en tu centro la experiencia  
y tu estrén, de festejos, se engalana.

Al ver que tu enseñanza al bien se inclina,  
felicito tu edad que se ilumina,  
en tus bodas que son de porcelana.  
(Martiniano González, 1987)

De acuerdo con el ex rector Rubén Darío Patiño, en la época del 70 al 80 hubo en el mundo un movimiento estudiantil rebelde. La gente había interiorizado las ideas revolucionarias del Che Guevara y se hacían muchas revueltas en el colegio, sin embargo, eran jóvenes que amaban el estudio.

En esa misma época, cuenta la señora Dolly Botero, se expandió también el fenómeno de la droga y llegó a los colegios la moda de los muchachos “cocacolos”.

La época del 80 fue muy dura para el colegio y para la sociedad en general. Fue la época del narcotráfico en Colombia y con él aparecieron las “bandas criminales y de delincuencia”. El colegio no fue ajeno a este fenómeno. Durante esa época fueron asesinados los estudiantes Hernán Buriticá, Diego Alexander Gómez y Ángela Victoria Cortés.

En el año 90 se empezaron a organizar en el barrio algunas bandas que dieron mucha guerra en el colegio. “Estas bandas casi acaban con el colegio”, afirma el ex rector Rubén Darío Patiño. Algunos profesores y el rector fueron amenazados y tuvieron que



ausentarse durante algún tiempo. En 1993 se robaron los computadores y otros equipos del colegio. Relata el profesor Martiniano González que fueron tres los robos perpetuados en 15 días. Los asaltantes además del hurto, destruyeron registros de calificaciones y escribieron insultos en las paredes en contra de los rectores y algunos educadores. En una de las amenazas hechas con letra pegadas en cartulina decían: “cierren ese hp colegio o si no les tiraremos una bomba”, tenemos las direcciones de las casas de los hp profesores y si no obedecen allá les caeremos”. Estas amenazas ocasionaron zozobra entre los docentes y directivos, sin embargo, no se dieron por vencidos y retornaron al colegio.

En vista de esa situación en 1994 la Secretaría de Educación dividió el colegio en dos jornadas con un rector para cada una. En la jornada de la mañana se posesionó como rector Juan Carlos Agudelo. Para la jornada de la tarde fue nombrado Rubén Darío Patiño.

Durante ese año empezó la depuración del colegio. Fue una época marcada por la violencia. “Tuvimos que sacar 168 muchachos que no se ajustaban a las normas del colegio y que además eran un problema para la estabilidad laboral y escolar”, señaló el ex rector Rubén Darío Patiño García.

En ese mismo año se creó la Ley 115 o Ley General de Educación y con ella se crearon también los Consejos Directivos. Al primer Consejo Directivo le tocó liderar la depuración del colegio. Este proceso de depuración le costó al rector una enemistad grande con los estudiantes de la mañana. “Un día un joven, bajo el efecto de las drogas, ingresó al colegio con el propósito de asesinar a un estudiante de la jornada de la tarde, como yo traté de evitarlo el joven enfurecido tomó una varilla y me botó los dientes delanteros”, relató el ex rector Rubén Darío Patiño. Este episodio de violencia fue registrado por el Periódico El Colombiano:

#### *Agresión*

*Voceros del Liceo Diego Echavarría Misas, denunciaron la agresión de la que fue objeto el rector de la institución, Rubén Darío Patiño García. Patiño, natural de Pereira (Risaralda) fue salvajemente golpeado a garrote por un estudiante que había sido expulsado del plantel por mala conducta.*

*El docente presenta fractura de su maxilar superior, rotura de sus molares inferiores, herida abierta en cabeza, así como contusiones múltiples. Luego del ataque el agresor huyó del lugar sin que fuese posible su captura. (El Colombiano, noviembre 25 de 1994).*

Era una época tan terrible que las bandas de la calle enviaban comunicados al colegio exigiendo el retiro de los muchachos vinculados a bandas estudiantiles o al servicio de



la delincuencia y el narcotráfico. La población escolar de la jornada de la tarde disminuyó considerablemente, pero rápidamente este fenómeno se empezó a invertir y la población comenzó a crecer aceleradamente pero con mayor organización y disciplina. El primer personero fue Luis Carlos Velilla Tabares, un verdadero líder estudiantil, quien también ayudó a organizar el colegio. A principios de ese año se posesionó como rector de la mañana el señor Gustavo Hurtado Rave.

El 1° de agosto de 1994 se inició el restaurante escolar con una capacidad para 250 estudiantes. Años más tarde el colegio fue encerrado con una malla que evitó que los muchachos de la calle ingresaran al colegio sin control. Después se construyó el espacio donde funciona la sala de profesores, el auditorio y el restaurante escolar.

Después de varias luchas ya estaban dadas las condiciones para unificar el colegio y fue así como el año 1999, mediante Resolución 000603 del 26 de enero de 1999 se fusionaron las dos agrupaciones en un solo colegio. Se nombró como rector del Liceo Diego Echavarría Misas al señor Rubén Darío Patiño García, después de haber realizado una encuesta a la comunidad.

La Secretaria de Educación de Medellín, mediante la Resolución 16127 del 27 de noviembre de 2002, fusionó la Escuela Eduardo Uribe Botero con el Liceo Diego Echavarría Misas y creó la Institución Educativa Diego Echavarría Misas con el fin de ofrecer el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica. A partir de este año sus docentes y directivos conformaron una planta de cargos unificada bajo la dirección de un rector. Los cargos de directores se transformaron en coordinadores.

En el año 2003 nació el Periódico Mundo Escolar. Esta propuesta fue apoyada inicialmente por el Periódico el Tiempo. “A través de este medio de comunicación se pretende que la comunidad educativa plasme sus expresiones, especialmente la forma como vive, se construye y transforma el mundo escolar” (Tiberio Jaramillo, 2003).

Durante 2008 la institución reconstruyó en cinco días, 40 años de historias que han posicionado al Diego Echavarría Misas como Conquista, Patrimonio y Orgullo de la comunidad. Es una conquista porque han sido muchas las dificultades que la comunidad ha tenido que sortear para tener una institución grande y digna. Es un patrimonio porque con el correr de los años el Diego Echavarría Misas se ha convertido en un referente de calidad educativa y es uno de los tesoros más valiosos del barrio. Es motivo de orgullo porque de sus aulas han surgido infinidad de personas que se han destacado a nivel nacional y han sido muchos los logros y reconocimientos que la institución ha recibido a lo largo de su historia.



El 28 de julio de ese mismo año el Senado de la República hizo a la institución un reconocimiento en Nota de Estilo por los excelsos servicios prestados al sector educativo del país. Este reconocimiento fue entregado por el segundo vicepresidente del Senado Dr. Luis Fernando Duque García.

A finales de 2008 el Diego Echavarría Misas ingresó al programa Medellín Digital e inició el proceso de formación en el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación como recurso pedagógico para la enseñanza y el aprendizaje.

El 24 de junio de 2011 el colegio recibió la certificación de calidad por parte del ICONTEC bajo la Norma ISO 9001. Ese mismo año se puso al servicio de la comunidad una nueva aula para el preescolar.

Paradójicamente durante ese año el colegio sufrió la pérdida del estudiante Andrés Felipe Pérez Sánchez, quien cursaba el grado 10° y del profesor José Manuel Villamil Gallego. En su memoria se escucharon múltiples plegarias, que al igual que la Canción de la vida profunda, expresaron el dolor de su ausencia:

*Y hay días en que somos tan lúgubres, tan lúgubres,  
como en las noches lúgubres el llanto del pinar.  
El alma gime entonces bajo el dolor del mundo,  
y acaso ni Dios mismo nos puede consolar.*

*Mas hay también ¡Oh Tierra! un día... un día... un día...  
en que levamos anclas para jamás volver...  
Un día en que discurren vientos ineluctables  
¡un día en que ya nadie nos puede retener! (Porfirio Barba Jacob, 1915)*

Mediante Resolución 04223 de 2013 la Secretaría de Educación autorizó un programa de formación técnica, modalidad Industrial, en Laboratorio Químico y otro en Gestión Ambiental, mediante convenio con el SENA.

En el año 2015 el Inder inició la construcción de un escenario cultural y deportivo en el terreno de la huerta escolar de primaria. La institución cedió ese terreno para esta edificación. El Centro de Integración Barrial, como se denominó este escenario abrió las puertas a la comunidad a principios de mayo de 2017. Hasta el 31 de mayo de 2015 ejerció el liderazgo como rector Rubén Darío Patiño García. A partir del 1 de junio de ese año asumió la rectoría el señor Rodrigo de Jesús Jiménez Martínez.

Bajo este nuevo liderazgo en el año 2016 se amplió la cafetería de la secundaria, ofreciendo un espacio más cómodo a la comunidad educativa, sin embargo, este espacio siguió siendo insuficiente para atender la demanda de servicio. Durante ese año la Secretaría de Educación autorizó a la institución para ofrecer una nueva modalidad de formación técnica en Sistemas de Información, especialidad TIC, mediante convenio con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Hasta el 9 de octubre de 2017 la institución estuvo certificada. El 3 de mayo de 2017 la comisión de calidad recomendó al Consejo Directivo no solicitar la renovación del certificado de calidad. Este año la Secretaría de Educación autorizó a la institución para ofrecer un nuevo programa de formación técnica en Operación de Eventos y Turismo.



Por la institución han pasado escritores como Jorge Villaza y Gabriel Montoya. También de este colegio han surgido artistas y profesionales prestigiosos como Aldo Julián Ocampo, quien fue coronado Rey Nacional de la Trova. En su historia han quedado registrados eventos memorables como la feria de la antioqueñidad, que pretende conservar la tradición paisa y exaltar los valores de una cultura caracterizada por el trabajo, el liderazgo y la solidaridad.

La institución ha participado a nivel de la ciudad en varios proyectos de investigación que han llamado la atención de la comunidad académica y científica. La institución ha pretendido, a través de la pregunta, comprender el complejo mundo de la vida y proponer soluciones a los problemas de la ciencia y de la cultura.

Durante la entrega de símbolos, los futuros bachilleres y sus familias se congregan para honrar a la institución que los ha formado en los principios de honestidad, ciencia y solidaridad, además de dejar un mensaje de gratitud a sus familias y a quienes los han orientado por sendas de esfuerzo, honor y virtud.



Cada año mediante una solemne ceremonia de graduación la institución entrega a la sociedad una nueva promoción de bachilleres. Durante este momento se insta a los bachilleres a

vivir conforme a los valores que la institución ha formado en cada uno de ellos, a triunfar aunque el futuro parezca incierto, a mantener encendida la llama del conocimiento. “El mundo necesita personas honestas de tal manera que las palabras sean fiel reflejo del corazón, solidarias de tal manera que el pan sea nuestro y entusiasmo para comprender que el mundo está en nuestras manos” (Rubén Darío Patiño, 2011).

A lo largo de la historia la institución ha tenido el liderazgo de los siguientes rectores:

Rector	Período
Lic. Bernardo Salazar Salazar.	1967-1971
Lic. Arturo Areiza Duque.	1972
Lic. Mario Toro F.	1973
Lic. Carlos Estrada Chaves.	1793-1974
Lic. Hildebrando Castro Ospina.	1975-1976
Lic. Nevio Ospina	1977
Lic. Hugo Blandón Colorado	1978-1980
Lic. Alirio Muñoz Álvarez	1981
Lic. Bernardo Rico Betancur.	1982-1993
Lic. Juan Carlos Agudelo	1994-1995
Lic. Gustavo Hurtado Rave.	1996-1997 (Primera Agrupación)
Lic. Rubén Darío Patiño	1994-1997 (Segunda Agrupación)
	1997-2015
Lic. Rodrigo de J. Jiménez Martínez	2015 -2018
Psic. César Ceballos González	2019 hasta la fecha.

El 19 de julio de 2018, entre poemas, canciones, aplausos, reflexiones, reconocimientos y congratulaciones, la Institución Educativa Diego Echavarría Misas celebró 50 años de tradición pedagógica formando personas integrales para mejor sociedad. Este fue un pretexto para el reencuentro con su pasado, con sus triunfos y fracasos, alegrías y tristezas. Un encuentro entre generaciones que han forjado 5 décadas de historias tejidas con ahínco por mentes creativas y manos laboriosas en aras del progreso, del bien y la virtud.



una

*Institución Educativa Diego Echavarría Misas,  
al cumplir tus bodas de oro, te engalanas  
con la presea dorada y con corona de laurel,  
para ceñir las sienes a insignes dirigentes,*

*a valerosos y consagrados docentes,  
y a la intrépida comunidad de Florencia,  
por su valeroso aporte, a esta magna obra,  
bendita y elocuente, regalo del Buen Dios.  
(Luz Doris Ciro, 2018. Promoción 1980).*

Con motivo de las bodas de oro la institución recibió varios reconocimientos por parte de organizaciones públicas y privadas:



- ✓ Orden al Mérito Cívico y Empresarial Mariscal Jorge Robledo Grado Oro (Resolución 132 Julio 17 de 2018, Asamblea de Antioquia)
- ✓ Condecoración al Mérito Educativo y Cultural Porfirio Barba Jacob Categoría Plata (Decreto 0225/Julio de 2018, Alcaldía de Medellín).
- ✓ Orden al Mérito Don Juan del Corral Categoría Oro (Julio 19 de 2018, Concejo de Medellín).

Durante las Bodas de Oro la institución convocó a los egresados a un encuentro de 38 promociones de bachilleres que con sus vidas han dado testimonio de formación, trabajo, servicio y proyección social. Por estos y otros motivos, el colegio a lo largo de la historia se ha convertido en conquista, patrimonio y orgullo de la comunidad.

Este año se construyó una nueva aula para el área de Artística y se amplió la cafetería de secundaria.

Durante año 2020 se registraron dos sucesos que tuvieron mucho impacto entre la comunidad educativa. El primero de ellos fue una pandemia ocasionada por el virus Covid 19 que obligó al mundo entero a entrar en cuarentena y el Ministerio de Educación Nacional envió para la casa a los estudiantes y a los docentes y directivos docentes desde el 17 de marzo hasta finalizar el año escolar. Por primera vez en la historia del colegio los maestros y los estudiantes tuvieron que ajustar el currículo para el aprendizaje en casa y desde la casa. Para atender esta emergencia sanitaria la institución organizó el currículo en tres núcleos de conocimiento:

- 1.1 Núcleo de ciencias exactas y naturales: Matemáticas, Geometría, Ciencias Naturales, Física y Química.
- 1.2 Núcleo de ciencias sociales y humanas: Lengua Castellana, Inglés, Ética, Religión, Ciencias Sociales, Filosofía, Economía y Política.
- 1.3 Núcleo de creatividad, innovación y cuerpo: Tecnología e Informática, Emprendimiento, Educación Física, Educación artística y cultural.
- 1.4 Núcleo de Lengua Castellana e Inglés: Lengua castellana e inglés.

Para el desarrollo del currículo la institución diseñó guías de aprendizaje que le permitan al estudiante avanzar en el desarrollo de competencias desde la casa, con el acompañamiento del maestro, buscando la manera de incluirlos a todos a partir del reconocimiento y atención de sus necesidades.

Los maestros tuvieron que cambiar sus metodologías y usar diversas tecnologías (correos electrónicos, chat, WhatsApp, videoconferencias, plataformas) para llegar hasta los hogares de los estudiantes y poder acompañarlos durante el aprendizaje. Los estudiantes y sus familias se vieron obligados a modificar sus hábitos cotidianos para estudiar y trabajar desde la casa. Para todos fue un verdadero desafío por un lado asumir los retos del aprendizaje en casa y por el otro lado cumplir con las medidas de bioseguridad y de confinamiento para cuidar la vida. El uso de tapabocas, la distancia social y el lavado de manos frecuente se volvieron una costumbre en las personas.

El otro acontecimiento que marcó la historia del Diego Echavarría Misas durante este año fue la muerte de la coordinadora Aracelly Agudelo Acevedo, quien durante 13 años orientó la jornada de la tarde. Ara como cariñosamente la llamaban supo ganarse el amor y el respeto de los estudiantes, los docentes y padres de familia. Ara tenía el coraje de un guerrero y el corazón de una madre. Se caracterizó por la alegría y la dulzura que se reflejaban en sus palabras, pero también por la seguridad en sus acciones y decisiones. Aracelly fue un ejemplo de vida para la comunidad educativa.



Aracelly fue el ángel guardián de los estudiantes y una consejera de los padres de familia. Con frecuencia decía que las personas pasan, pero las instituciones quedan. Fueron muchas las enseñanzas que dejó en la institución: la formación en los valores, el fortalecimiento de la identidad antioqueña, la cohesión de la comunidad en torno a la entrega de símbolos como homenaje de gratitud con la institución educativa, como una expresión de amor por los padres y maestros, como una acción de gracias a Dios y una declaración de lecciones

aprendidas. Los egresados guardan en su memoria la ceremonia para la proclamación de bachilleres que Ara durante 13 años organizó para que fuera un momento inolvidable en la experiencia de vida de cada egresado y de su familia. Tal vez por esa razón la comunidad la recuerda como la maestra que enseñó que, en los momentos más oscuros, siempre abra una luz. La persona que a pesar de que los días fueran grises hizo lo posible para que viéramos el color de la vida.



La coordinadora Aracelly Agudelo Acevedo falleció el 28 de marzo de 2020.

*“Hoy expreso mis condolencias a una mujer que gobierna la comunidad universal del amor, con su magia alimenta la constancia, una heroína que con su ética y su moral estableció la sed del deber, una mujer guerrera. Nadie muere si no es olvido.” (Juan José Gallego Alzate. Grado 10.2)*

En julio de 2021 y todavía en medio de la pandemia ocasionada por el Covid 19 la institución convocó a los estudiantes a clases presenciales. Para esto dividió los grupos en dos subgrupos denominados burbujas A y B, además continuó atendiendo de manera virtual a los estudiantes que no pudieron regresar al colegio. La burbuja A asistía martes y jueves, mientras que burbuja B lo hacía miércoles y viernes. Los estudiantes virtuales eran atendidos al final de la jornada escolar. Los lunes eran destinados a actividades de planeación y evaluación. Todas las personas que asistían a la institución estaban obligados a cumplir un protocolo de bioseguridad que se resume en tres aspectos: desinfección constante de manos y espacios, uso permanente de tapabocas y manteamiento de una distancia social de un metro. Al principio las personas fueron muy responsables en el cumplimiento de estas medidas, pero con el paso del tiempo se fueron debilitando, tal vez por el avance en la vacunación contra este virus o porque la gente confía que no se enfermará. Este año se abrieron dos nuevos programas de formación técnica: uno en Dibujo Arquitectónico en convenio con el SENA y otro en Base de Datos en convenio con el ITM.

Durante el año 2022 el Ministerio de Educación convocó a todas las instituciones educativas del país a retornar a la presencialidad plena. Es decir, a cumplir la jornada completa con todos los estudiantes y continuar aplicando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio con el Covid 19. Este año la Sede Escuela Estado de Israel pasó a ser parte de la Institución Diego Echavarría Misas. Esta escuela antes era una sede de la I.E. Barrio Santander. Este procedimiento fue autorizado por la Secretaría de Educación de Medellín mediante la Resolución N° 202250007118 del 1 de febrero de 2022. El 7 de febrero de este año la I.E. Barrio Santander y la Secretaría de Educación de Medellín hicieron la entrega oficial de esta sede a la I.E. Diego Echavarría Misas, quien trasladó para este lugar todos los programas de Formación Técnica y abrió matriculas para el nivel preescolar y primaria mixtos. Esta sede está ubicada en la calle 110A N° 75A 01 en el Barrio Santander.

Durante el mes de abril de este año se inició el proceso de inclusión de niños en la Escuela Eduardo Uribe Botero que había tenido población femenina desde 1964.

El 29 de julio de 2022 falleció, la educadora María Isabel Raigoza Mesa, quien durante 28 años trabajó en la Institución Educativa. María Isabel con una fe inquebrantable, un

amor inconmensurable y una gran ternura ayudó a formar personas integrales para una mejor sociedad. En la memoria de la comunidad educativa quedaron las mejores enseñanzas, testimonios, valores y recuerdos de esta maestra.

Durante el año 2023 se hicieron mejoras importantes en la infraestructura de la sede principal.

### 5.9.13 Símbolos Institucionales



**LA BANDERA:** La bandera de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas se compone de tres colores en franjas horizontales de igual dimensión:

- Una franja verde que simboliza la esperanza.
- Una franja blanca que representa la paz y
- Una franja roja que simboliza la vida.



**EL ESCUDO:** (Resolución rectoral N° 03 del 1 de octubre de 1980) Nuestro escudo se compone de los siguientes colores:

- La plata. Obra en borduras en el tercer triángulo de la punta: Representa la inocencia, blancura y virginidad.
- El oro. Sobre el primer triángulo derecho: Representa fuerza, fe, pureza y constancia.
- El sinople (verde). Sobre la montaña y en las hojas de laurel: Representa esperanza, abundancia, libertad.
- Los gules (rojo). Sobre el triángulo de la punta: Representa valor, atrevimiento, intrepidez.
- El sable (negro). Delimita las líneas de su contorno y las de los símbolos internos como también todas las letras y la letra griega. Representa prudencia, tristeza, vigor, honestidad, obediencia, ciencia y aflicción.
- El azur (azul). Está en el fondo de la mitad de la circunferencia. Representa la justicia, celo, verdad, lealtad, caridad, hermosura, realeza, majestad y serenidad.





Así mismo en nuestro escudo se observan los siguientes elementos:

- El cielo. Un campo abierto para el porvenir con el fin de cosechar el triunfo y el progreso.
- El átomo: Emblema de la ciencia.
- La montaña: Representa nuestro departamento en donde está ubicada nuestra institución que llevará siempre el sello inconfundible de Antioquia.
- El libro. Fuente única y suprema de saber.
- La letra griega. Representa la cultura de todos los tiempos.
- La abeja y el panal. Representa la laboriosidad de la humanidad unida a la búsqueda del trabajo, la hermandad y la paz.
- Los alambiques. Son los adornos exteriores representados en los laureles que significan el triunfo de la humanidad.

EL HIMNO: (Resolución rectoral del 1 de octubre de 1980) Letra de Orlando Montoya Gómez, música del maestro José Longas y arreglos del maestro Humberto Laverde.

#### Coro

Avancemos por sendas de esfuerzo  
Y en las sombras busquemos la luz,  
Nuestro mundo surgió al universo  
Con principios de honor y virtud.

I

Nuestras aulas florecen valores  
Que renace la fe en el deber,  
Y se llenan de nuevos fulgores  
Difundiendo la paz y el saber.

II

No evitemos la intensa jornada  
Paso a paso se va al porvenir,  
Que la acción humanice su llama  
Y el trabajo redima el servir.

III

Que el amor a la ciencia perdure  
Sin manchar la verdad con pasión,  
Y que el fruto consciente madure  
Para no violentar la ilusión.

IV



Proyectemos la mente creativa  
Hacia un fin solidario y social,  
Compartamos y amemos la vida  
Reflejada en un justo ideal

#### 5.9.14 Fundamentación conceptual

La institución educativa considera que la propuesta filosófica del PEI implica asumir una visión compleja e integral de ser humano para comprender y proponer su oferta educativa. La distinción de la institución en el medio educativo hace parte de una apuesta teórica y pedagógica; por ello, se plantean a continuación las concepciones que fundamentan nuestra práctica pedagógica.

##### 5.9.14.1 Concepción de sociedad

Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general (Constitución Nacional, 1991). Jacques Delors (1997) en *La Educación encierra un tesoro* señala que las sociedades del siglo XXI tienen las siguientes características, que es necesario ser tomadas en cuenta en el proyecto educativo “Formación integral para una mejor sociedad”.

- Multiculturalidad determinadas por la diversidad, los movimientos sociales y los medios masivos de comunicación.
- Digitales: Sociedades caracterizadas por la virtualidad, el uso masivo de Internet, redes sociales y medios masivos de comunicación.
- Interdependencia a nivel político, económico, militar, social, cultural y educativo.
- Sostenible: Tensión entre el desarrollo económico y el medio ambiente sostenible.
- Compleja: Tensiones entre lo global o lo local, la tradición o la modernidad, lo espiritual o lo material, lo público o lo privado, etc.
- Riesgo: Sociedades caracterizadas por el cambio y la incertidumbre. Crisis en los valores, en la política, en el medio ambiente, en la economía, en lo social, en la familia y en la educación.
- Conflicto: Una sociedad caracterizada por la presencia permanente del conflicto social, armado, urbano.

Como una posibilidad para comprender y educar en el contexto de una sociedad con las anteriores características la institución educativa le apuesta a la educación holista



como un proyecto que promueva el cambio, que revierta y encuentre modos sustentables para ayudar a resolver los problemas sociales, políticos y económicos en el contexto de la cultura local. La institución educativa promueve la formación de competencias sociales y ciudadanas a través del currículo como elemento articulador de un proyecto de formación para una mejor sociedad. En este sentido la institución busca formar personas respetuosas de los derechos humanos, las normas y las instituciones, personas que participen en la vida democrática de la institución y en la construcción de un proyecto de ciudad y de país.

La institución educativa también busca formar personas que usen el conocimiento y la tecnología para mejorar sus condiciones de vida y las de su familia. Para esto es necesario promover el desarrollo de la sociedad del conocimiento.

En esta nueva fase de la sociedad el valor más apreciado no será la información sino el conocimiento a partir del cual es posible resolver problemas con un enfoque colaborativo, sistémico y ético, buscando la realización de las personas en la medida que contribuyen al tejido social. Por ende, no es el individuo o la sociedad o el ambiente; se trata del desarrollo integral: en la medida que uno se fortalece se desarrollan los demás, logrando así, la transformación de las sociedades.

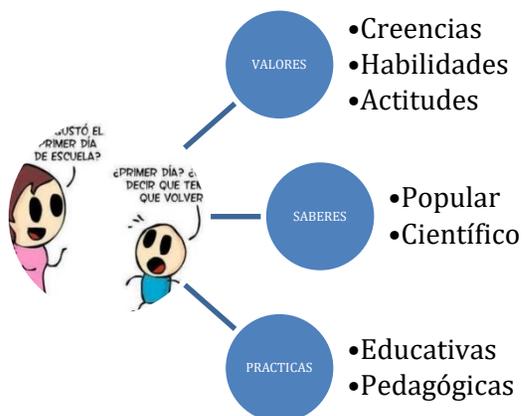
La base de la sociedad del conocimiento es la capacidad de utilizar o generar saberes para innovar los procesos humanos, que permitan afrontar los cambios continuos, tener una visión integral de los problemas y apoyarse en los cambios ambientales y tecnológicos. También, visualiza al ser humano desde diversas dimensiones: individual, social, ambiental y transformador de la realidad que lo rodea; comprendiendo los fenómenos que se presentan en el contexto que se desenvuelve.

El término sociedad del conocimiento comenzó a emplearse al mismo tiempo que emergían otros conceptos educativos tales como “sociedades del aprendizaje”, “educación para todos” y “educación a lo largo de la vida” (UNESCO, 2005). Esto permite evidenciar la necesidad de un cambio hacia una cultura más globalizadora e integradora; dejando atrás la educación tradicional centrada en formar para la ciudad industrial con su esquema de asignaturas y formación lineal. Esta sociedad del conocimiento se basa especialmente en la capacidad para producir e integrar nuevos conocimientos y acceder a la información, el conocimiento, los datos y a los conocimientos prácticos y se sustenta en la capacidad de utilizar o generar el saber para innovar constantemente el conjunto de las actividades humanas. De igual manera, permite que unos conjuntos de comunidades trabajen de manera colaborativa para resolver los problemas con una visión globalizadora del contexto, mediante el apoyo de la tecnología. No se trata de producir y trabajar con datos, sino producir,

compartir y aplicar el conocimiento en la resolución de los problemas de las sociedades.

Como proyecto educativo la institución le apuesta a la sociedad del conocimiento. Esto implica trascender los procesos educativos más allá de las instituciones, para lograr que las personas formen parte de la sociedad del conocimiento, basado en un proceso de formación en el que los ciudadanos conformen comunidades en las cuales trabajen de manera colaborativa para gestionar, construir y aplicar el conocimiento en la resolución de problemas, con una visión global, con sentido crítico y compromiso ético, apoyándose en las tecnologías de la información y la comunicación. Esto implica transformar la educación tradicional y enfocarse en formar personas disciplinares en ámbitos sociales y tecnológicos; que le permitan la transformación de la linealidad de la educación tradicional en los diversos contextos (S. Tobón, 2015).

### 5.9.14.2 Concepción de Cultura



Con base en los desarrollos de la antropología ecológica (2000), la institución educativa considera que la cultura es la creación simbólica humana para expresar su visión del mundo y los valores compartidos por una comunidad. Desde este punto de vista, se permite el cruce de la cultura de la comunidad, la cultura científica y tecnológica, la cultura infantil y juvenil, la cultura escolar y la cultura de otros pueblos, facilitando la creación y resignificación de la concepción del mundo y de los valores que permitan el intercambio entre estas culturas y el desarrollo cultural personal, local, regional y nacional.

En la institución educativa la formación cultural es la base de la educación. Entendemos el acto educativo como un acto cultural, por lo tanto, formamos niños, niñas y jóvenes culturalmente abiertos a la pluralidad. Sabemos de las potencialidades culturales de nuestros estudiantes y por esa misma razón es el compromiso de formar en nuestra identidad cultural.

La cultura, desde el enfoque de la complejidad, está articulada a la vida, la psiquis, lo social y la política; sin embargo, como sistema complejo lo diferencia la producción



simbólica y la constitución de unas visiones del mundo y de unos valores compartidos por una comunidad. Por ello, la cultura se complejiza. No es la cultura colombiana, son las culturas colombianas las que forman el patrimonio de la identidad nacional. Tampoco es la cultura globalizada, son las culturas de la humanidad en el planeta. En consecuencia, la educación en la institución educativa se basa también en el conocimiento y respeto de la diversidad cultural, étnica y personal.

La institución promueve la educación intercultural. Como concepto y práctica, la interculturalidad significa “entre culturas”, pero no simplemente un contacto entre culturas, sino un intercambio que se establece en términos equitativos, en condiciones de igualdad. Además de ser una meta por alcanzar, la interculturalidad debería ser entendida como un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad (Walsh, 1998).

### 5.9.14.3 Concepción de Ser Humano

La institución educativa promueve la formación de un ser humano que se construye a sí mismo a través de la interacción con los otros y con lo otro. Este sujeto se denomina hombre complejo, holístico, integral. Toda actividad de la vida humana debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, y a movilizar sus capacidades y habilidades en las diferentes dimensiones del ser humano y así satisfacer sus necesidades básicas, existenciales y axiológicas.

#### **El desarrollo desde las dimensiones del ser humano**

El desarrollo visto desde un enfoque multidimensional tiene como propósito ver el ser humano como un sujeto integral, complejo y cuyo potencial se transforma a través de las diversas interacciones se que tienen con el entorno.

Según Martínez M, (2009) las dimensiones se pueden clasificar en 4 enfoques:

#### 1. Desarrollo neurofisiológico

En esta se destaca el cerebro como órgano fundamental en el desarrollo, que necesita tanto de alimentación y hábitos saludables con el fin de consolidar un organismo físico, químico y biológico propicio para potenciar el aprendizaje, como de estimulación desde



la primera infancia ya que la privación de operaciones específicas (juego, motricidad, ejercitación cognitiva) puede generar un proceso regresivo en el desarrollo neuronal, dejando profundas deficiencias funcionales, según Martínez M (2009). Esto explicaría tantos hechos y constataciones de “desventajas culturales”, es decir, de personas cuyas potencialidades han quedado sin desarrollar por falta de una “escolaridad apropiada”

## 2. Desarrollo cognitivo, inteligencia y creatividad

En esta dimensión los procesos cognitivos se entrelazan con el desarrollo de la capacidad creadora cuyos procesos son favorecidos según Martínez M. (2009) por un clima permanente de libertad mental, una atmósfera general integral y global que estimula, promueve y valora el pensamiento original, recursivo, divergente y autónomo, la capacidad crítica, la oposición lógica y la discrepancia razonada.

Para fortalecer dicha dimensión como lo menciona el Premio Nobel de medicina Szent-Györgyi se debe favorecer el pensamiento creador el cual consiste en “ver lo que todo el mundo ve y pensar lo que nadie piensa”

Otro aspecto fundamental en esta dimensión es la relación cognitiva – afectiva-emotiva, esta se preocupa de crear el clima o atmósfera afectivos necesarios para facilitar los procesos de aprendizaje y el fomento y desarrollo de la creatividad. como un principio que según Pascal (pensamiento 73) puede inhibir, distorsionar, excitar o regular los procesos cognoscitivos.

## 3. Desarrollo psicológico, afectivo y social

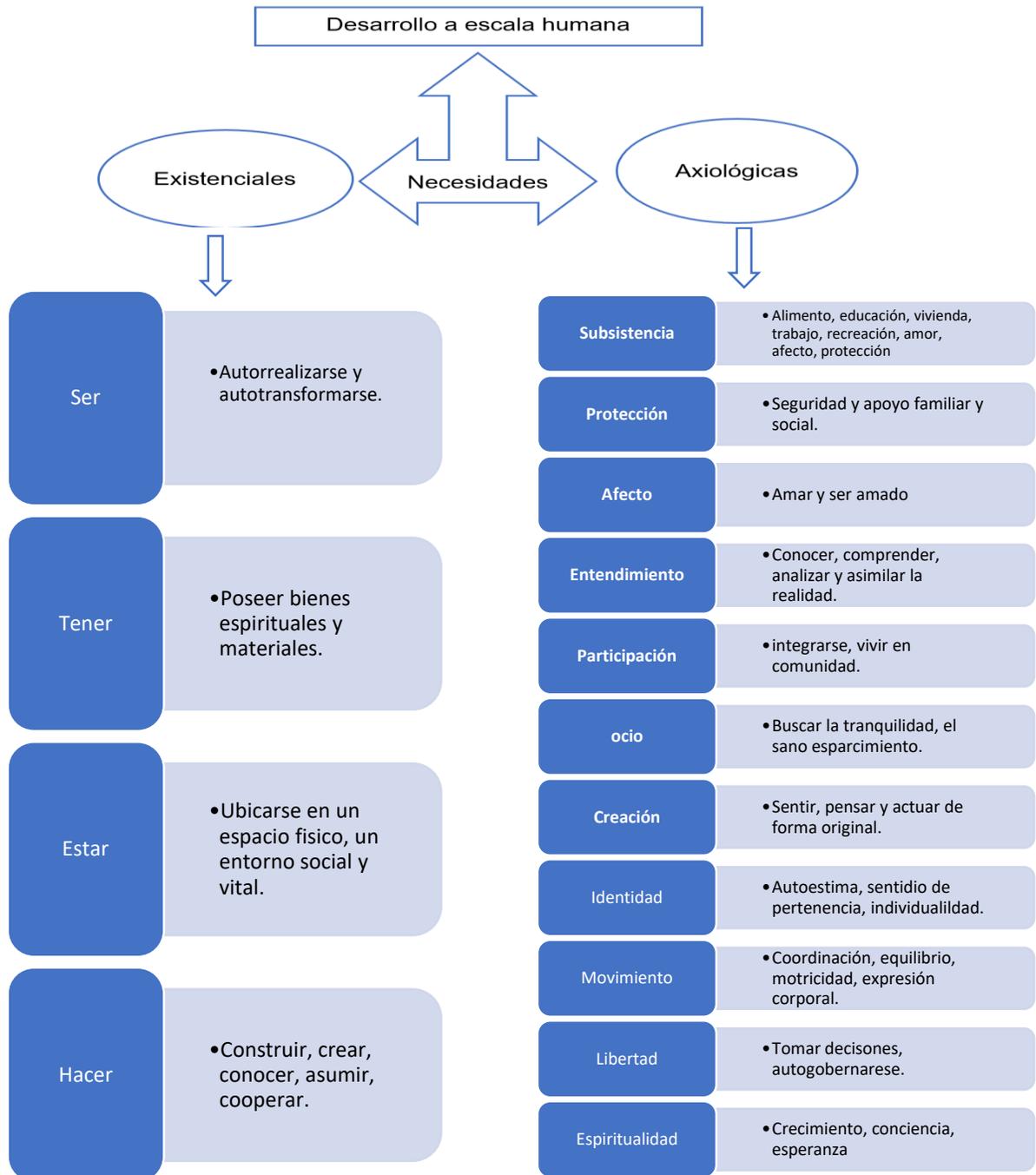
En este proceso se destaca la importancia que tiene para el desarrollo psicológico las múltiples interacciones que el ser humano tiene con el entorno que lo rodea, menciona que, a mayor exposición a ambientes cálidos, llenos de cariño, acogedores, que inspiren confianza, afectivos y sociales estimuladores mayores serán las posibilidades de formar un ser humano cordial, cooperante, armónico y sano.

En este sentido como lo decía Einstein “el arte más importante de un maestro es saber despertar en sus alumnos la alegría de conocer y crear”.

## 4. Desarrollo moral, ético de valores

En este proceso el ser humano realiza una búsqueda consciente y perseverante de su propia autorrealización, en una interacción verdaderamente humanizante con los demás, en este sentido Galdona J. (1993) menciona que el sujeto debe: aprender a clarificar lo que siente, a no justificarse, a buscar la verdad y a discernir conflictos morales para así configurar referentes éticos que le permitan interactuar con el mundo a través del respeto, compromiso, honestidad y solidaridad.

Desde esta postura holística del desarrollo, la persona también posee unas necesidades que deben ser satisfechas por el entorno, según Max Neef, estas necesidades son:





Desarrollo a escala humana  
Fuente: (Max-Neef, 1995)

Así mismo, la institución educativa reconoce el principio pedagógico de que todas las personas aprenden de distinta manera de acuerdo con la teoría de las inteligencias múltiples.

Según esta teoría, todos los seres humanos poseen distintas inteligencias en mayor o menor medida y diversos estilos de aprendizaje. Gardner (1995) enfatiza el hecho de que todas las inteligencias son igualmente importantes y, según esto la educación integral debe posibilitar el desarrollo de estas inteligencias, sin olvidar que unas personas tienen mayores posibilidades de obtener mejores desempeños en unas áreas más que otras.

Inteligencias	Destaca en	Le gusta	Se aprende mejor
<b>Lingüístico Verbal</b>	Lectura, escritura, narración de historias, memorización de fechas, piensa en palabras.	Leer, escribir, contar cuentos, hablar, memorizar, hacer puzzles.	Leyendo, escuchando y viendo palabras, hablando, escribiendo, discutiendo y debatiendo.
<b>Lógica Matemática</b>	Matemáticas, razonamiento, lógica, resolución de problemas, pautas.	Resolver problemas, cuestionar, trabajar con números, experimentar.	Usando pautas y relaciones, clasificando, trabajando con lo abstracto.
<b>Espacial</b>	Lectura de mapas, gráficos, dibujando, laberintos, imaginando cosas, visualizando.	Diseñar, dibujar, construir, crear, soñar despierto, mirar dibujos.	Trabajando con dibujos y colores, visualizando, usando su ojo mental, dibujando.
<b>Corporal Kinestésica</b>	Atletismo, danza, arte dramático, trabajos manuales, utilización de herramientas.	Moverse, tocar y hablar, lenguaje corporal.	Tocando, moviéndose, procesando información a través de sensaciones corporales.
<b>Musical</b>	Cantar, reconocer sonidos, recordar melodías, ritmos.	Cantar, tararear, tocar un instrumento, escuchar música.	Ritmo, melodía, cantar escuchando música y melodías.
<b>Interpersonal</b>	Entendiendo a la gente, liderando, organizando, comunicando,	Tener amigos, hablar con la gente, juntarse con gente.	Compartiendo, comparando, relacionando,



	resolviendo conflictos.		entrevistando, cooperando.
<b>Intrapersonal</b>	Entendiéndose a sí mismo, reconociendo sus puntos fuerte y sus debilidades, estableciendo objetivos.	Trabajar sólo, reflexionar, seguir sus intereses.	Trabajando sólo, haciendo proyectos a su propio ritmo, teniendo espacio, reflexionando.
<b>Naturalista</b>	Entendiendo la naturaleza, haciendo distinciones, identificando la flora y la fauna.	Participar en la naturaleza, hacer distinciones.	Trabajar el medio natural, explorar seres vivos, aprender de plantas y seres de la naturaleza.

#### 5.9.14.4 Concepción de Pedagogía

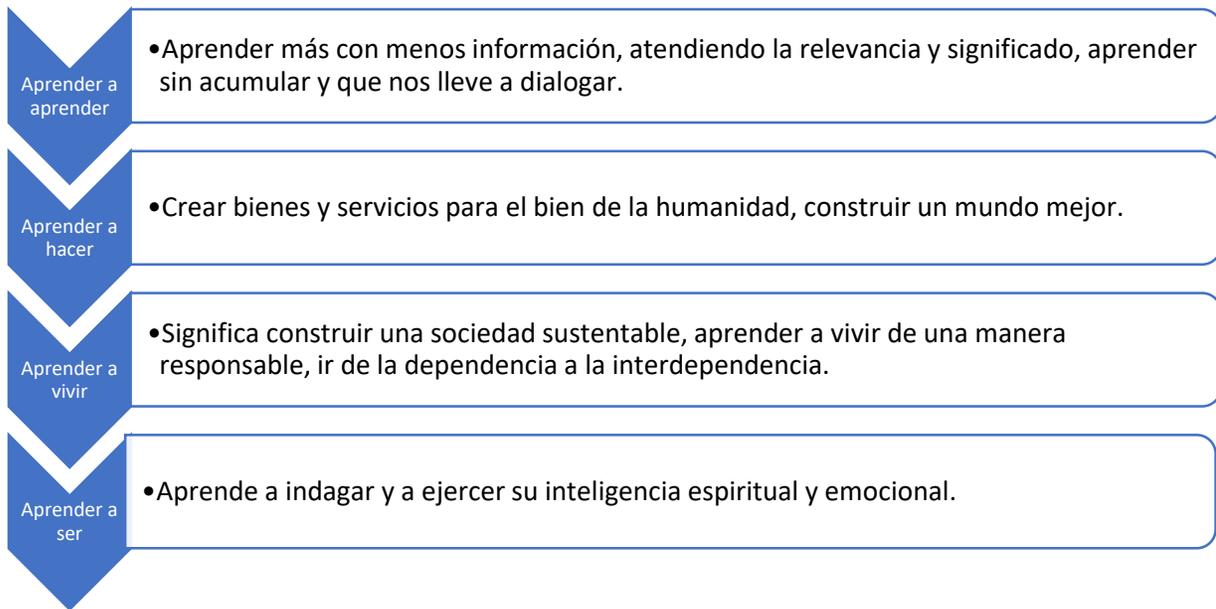
La pedagogía es una ciencia cuyo objeto de estudio es la educación. La institución educativa asume la pedagogía como el saber teórico-práctico generado por los pedagogos a través de la reflexión personal y dialogal sobre su propia práctica pedagógica, específicamente en el proceso de convertirla en praxis pedagógica, a partir de su propia experiencia y de los aportes de las otras prácticas y disciplinas que se intersectan con su quehacer (Vasco, 1989).

En el caso de la institución educativa privilegamos pedagogía holística. La pedagogía holística representa la apuesta de la educación del siglo XXI, es una apuesta por la formación y la recuperación del ser. La Fundación Ramón Gallego (2018) presenta la educación holista como una respuesta para avanzar en la sustentabilidad del planeta y de sus habitantes.

La visión holista de la educación surge de la necesidad actual de un cambio que revierta y encuentre modos sustentables para solucionar los problemas sociales, políticos y económicos; también, surge de las limitaciones del paradigma científico para ofrecer soluciones verdaderas ya que es una alternativa que sirve para superar los paradigmas dogmático y cientificista de los últimos cuatrocientos años. Es una visión basada en la integración del conocimiento: ciencia, arte, espiritualidad, y tradiciones para formar una cultura de la sabiduría (Fundación Ramón Gallego, 2018).



La Fundación Ramón Gallegos (2018) señala que en la educación holista que se entretajan cuatro aprendizajes estratégicos: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser.



Aprendizajes estratégicos en la educación holista.  
Fuente: (Fundación Ramón Gallegos, 2018)

La prioridad en el siglo XXI es una educación holista que forme seres humanos integrales que puedan vivir juntos responsablemente, construyendo sociedades que tengan las estructuras, leyes y espacios para que cada individuo pueda lograr su autorrealización espiritual plena (Fundación Ramón Gallegos, 2018).

Desde esta perspectiva de formación integral la propuesta de educación holista de Gallegos (2001) invita a vivir una transformación interna, una evolución de la conciencia, educar para ser felices, vivir en concordancia con el universo y traer orden interno a nuestra vida. Es una apuesta por formar mejores seres humanos con capacidad para encontrar sentido colectivo a la vida.

La educación desde la pedagogía holística integra el conocimiento científico y el saber popular, el arte, la tradición cultural y la espiritualidad de modo que el ser humano logre mayores niveles de conciencia a nivel individual, comunitaria, social y planetaria. En este plano multidimensional la institución educativa debe orientar y promover el desarrollo del estudiante en cada una de las dimensiones del desarrollo humano (Fundación Ramón Gallegos, 2018).



Ramón Gallegos (2001) señala que en la educación holista, aprender es el punto central de todo el proceso educativo y todas aquellas personas que convergen en una escuela o universidad, aun cumpliendo diferentes roles, comparten el mismo objetivo: aprender.

“El aprender implica habilidades, actitudes, valores y conocimientos que no pueden ser fragmentados porque están ligados entre sí, no se puede aprender una habilidad separada de su valor (Gallegos, 2001).”

Desde la visión holista el mundo ya no es visto como fragmentos, en donde cada disciplina abarca una realidad que pareciera muy independiente de todo lo existente y la sociedad se comprende como una red de relaciones organizadas (Fundación Ramón Gallegos, 2018).

En este mismo sentido López Arillaga (2018) con base en las investigaciones de Barrera (2013) señala que el objetivo de la educación es la formación o el desarrollo integral del ser humano en un contexto socio cultural. El ser humano es comprendido como un holos o “todo”, como una realidad que debe ser vista y comprendida en su totalidad, en todos y cada uno de los aspectos que componen su identidad y personalidad.

Barrera (1999) señala que el pensamiento holista busca promover la reflexión sobre el ser humano con base en los siguientes principios:



Principio de unidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• La realidad es una, aunque se exprese de diversas maneras.</li></ul>
Principio de universalidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• El universo en toda su complejidad y en toda su comprensión es producto de múltiples relaciones.</li></ul>
Principio de unicidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cada suceso, cada evento tiene la característica de su singularidad, de su particularidad. Podrán existir seres, objetos, personas, eventos o circunstancias similares, pero nunca las mismas.</li></ul>
Principio de identidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cada ser es por lo que es por sus relaciones, dentro de contextos dinámicos y progresivos.</li></ul>
Principio de mismidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• La mismidad habla de la identidad consigo mismo, en el plano de las relaciones y del devenir.</li></ul>
Principio de integralidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alude al reconocimiento de la realidad como compleja, como expresión de diversas dimensiones o caracterizaciones</li></ul>
Principio de continuidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• En holística, aquello que pareciera un fin se constituye en el principio de algo: toda conclusión es punto de partida. Los límites son conexiones. Las barreras constituyen fuentes de comprensión.</li></ul>
Principio del todo y del contexto	<ul style="list-style-type: none"><li>• En todo análisis, comprensión o vivencia se debe tener en cuenta el holos, la totalidad de la circunstancia o del evento a considerar, interpretado a su vez dentro del contexto, es decir, visto desde las múltiples interacciones que determinan o precisan ese «todo»</li></ul>
Principio del evento y sus sinergias	<ul style="list-style-type: none"><li>• La totalidad, el hecho en sí o el evento, está determinado por los múltiples aspectos que lo integran, pero más que de manera sumatoria, como producto de interacciones y expresiones pluridimensionales.</li></ul>
Principio de relacionabilidad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Todo está profundamente relacionado. Todo es producto de múltiples interacciones.</li></ul>
Principio del caos	<ul style="list-style-type: none"><li>• El caos en sentido holístico se refiere a posibilidades abiertas. Más que desorden en el sentido estricto de la palabra, el caos expresa la multiplicidad de eventos en un holos cualquiera, la infinitud de sinergias, relaciones y expresiones.</li></ul>
Principio del uno complejo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tiene que ver con que cualquier evento, cualquier aspecto o situación ha de ser visto desde sus manifestaciones, como también desde los distintos aspectos que lo caracterizan.</li></ul>



Principios del pensamiento holístico.  
Fuente: (Barrera, 1999)

Con base en estos principios el currículo holista se abre a la experiencia humana, a todas las realidades, a todos los conocimientos, a la vida tal como es vivida por los seres humanos. El currículo es la vida en todas sus manifestaciones, es un proceso interior y exterior al mismo tiempo. El aprendizaje es un acto transformador que va más allá de lo puramente cognoscitivo porque no ocurre solo en la cabeza, sucede también en el ámbito social, físico, emocional, cognitivo, estético y espiritual. La educación holista reconoce múltiples vías y estilos para aprender. Por eso cada individuo crea el conocimiento a través de una variedad de experiencias con cosas y gente. Aprender es el punto central de todo el proceso educativo y dura toda la vida (Fundación Ramón Gallegos, 2018).

La Fundación Ramón Gallego (2018), quién se ha dedicado a difundir su pensamiento pedagógico sostiene que la educación holista no tiene un método único porque el educador debe utilizar los procedimientos adaptados a la realidad que se vive en el aula. Sin embargo, presenta unos principios que marcan la dirección del currículo y también del modelo pedagógico:

- ❑ Comunidades de aprendizaje: La educación holista trabaja en comunidades de aprendizaje donde partimos del principio de que todos somos estudiantes. Una comunidad de aprendizaje implica crear un ambiente educativo donde todos los sujetos participen en un proceso mutuo de aprendizaje significativo, el objetivo de todos es aprender. Actualmente se tiene la creencia que solo el alumno es quien va a la escuela a aprender, cuando estamos abiertos nos damos cuenta de que en cada momento o situación aprendemos. Las comunidades de aprendizaje se deben parecer más a una familia que a una fábrica. Son comunidades espirituales, incluyentes e integrales que promueven la individualidad.
- ❑ Inteligencia espiritual: La inteligencia espiritual es la base de la educación holista. El Dr. Ramón Gallegos propone que la inteligencia espiritual es la clave para conducir bien la vida porque nos permite ser y hacernos conscientes de nuestros pensamientos, sentimientos, actitudes y acciones. Es hacernos cargo de nuestro proyecto de vida que en palabras de Maslow se denomina autorrealización. De acuerdo con este autor la inteligencia espiritual nos dará las respuestas que no encontramos en los libros (Fundación Ramón Gallegos, 2018).



- ❑ Estilos de aprendizaje: La educación holista reconoce múltiples vías de aprendizaje y ello no significa diferencias a nivel de inteligencia, sino que señalan la importancia de la individualidad en la educación.
- ❑ Pluralismo epistemológico: La educación holista considera que la realidad tiene diversos niveles de profundidad. Los seres humanos no son meros procesadores de información, sino seres reflexivos capaces de percibir el misterio de nuestra propia existencia.
- ❑ Currículo holista: El currículo holista se abre a la experiencia humana, a la vida real tal y como es vivida por los seres humanos. La diversidad, irregularidad, la incertidumbre y la flexibilidad son características fundamentales de un currículo holista. El currículo holista reconoce el principio de totalidad donde todo está relacionado con todo.
- ❑ Transdisciplinariedad: La integración del conocimiento humano en todos sus campos y es la base para la unidad del conocimiento. Es el proceso de hacerse consciente de que el mundo es una unidad, una totalidad interdependiente, basada en una profunda interconexión con la vida. Se trata de educar la totalidad del ser humano y no sólo un fragmento, preparar al estudiante para vivir responsablemente.
- ❑ Sociedad integral: Crear una sociedad basada en la sustentabilidad, el desarrollo equitativo, justicia social, integridad, democracia y la genuina espiritualidad. Una sociedad basada en el bienestar de todas las culturas. La educación holista, la sociedad integral y la evolución de la conciencia están interconectadas entre sí. El proceso educativo espiritual debe conducir a la emergencia de una sociedad integral.
- ❑ Integridad educativa: Las escuelas holistas deben procurar una visión integral para mejorar la educación. El concepto de integridad educativa es un concepto ordenador del mundo. Se refiere al mundo de la vida, los valores, ideales, motivaciones y el significado de la vida. El reto de la educación holista es evolucionar de modelos fragmentados, industriales y reduccionistas a modelos integrales, incluyentes y articuladores que consideren al ser humano como un ser subjetivo, complejo y trascendente.
- ❑ Diálogo holista: Las escuelas holistas se basan en el recurso del diálogo que es un profundo proceso de comunicación, cuyo propósito es generar significados comunes en un grupo humano. Su objetivo es flexibilizar la mente, hacerla más abierta, atenta y profunda. Permite desarrollar la humildad, la cooperación, la



responsabilidad, el respeto y la participación del otro. Cuando el diálogo se aplica en el ámbito educativo los valores humanos despiertan y la espiritualidad brilla, haciendo manifiesta la inteligencia espiritual.

- ❑ **Práctica integral:** Todos los sujetos educativos deben vivir un proceso de autoindagación, de autoconocimiento profundo, con el objeto de transformar su propia conciencia. La educación holista hace énfasis en la práctica de las virtudes.
- ❑ **Relación afectiva:** La educación holista promueve el amor universal. La educación sin amor es una simulación. Gallegos Nava (2000) sostiene que el amor es el espíritu de la educación: “establecer una relación de amor universal con los estudiantes y demás miembros de la comunidad de aprendizaje, es el vínculo sobre el que se edifica toda la pedagogía holista. Sin este vínculo de amor no puede haber genuina educación holista” (Nava, 2000).
- ❑ **Espiritualidad:** La espiritualidad es el corazón de la educación holista. La espiritualidad despierta un profundo respeto por cualquier forma de vida. La humanidad necesita un cambio de paradigma, un cambio en nuestra consciencia. Esta propuesta invita a vivir una transformación interna, una evolución de la conciencia, educarnos para ser felices, vivir en concordancia con el universo y traer orden interno a nuestra vida.

#### 5.9.14.5 Concepción de ciencia

La institución educativa, de acuerdo con la teoría de Luhmann (1997) y Morín (1984), considera que la ciencia es un sistema social diferenciado, cuya función es producir conocimiento, para lo cual se desarrollan diferentes programas de investigación, así mismo, se basa en un código que lo diferencia de otros sistemas sociales conformado por la dualidad conocimiento verdadero/ falso y se fundamenta en las teorías y métodos. La ciencia, por lo tanto, involucra una serie de elementos distintivos como son: objeto, historia, teorías, criterios de validación aportados por la comunidad científica, métodos de investigación, epistemología y enseñabilidad. El referente de la ciencia son los paradigmas y sus herramientas son las teorías. Por lo tanto, cuando hablamos de educación científica se refiere a la posibilidad de desarrollar el pensamiento científico en las diversas áreas y la confrontación entre las concepciones previas de los estudiantes y docentes y las concepciones científicas, para poder construir nuevos significados.

El Conocimiento científico se entiende como un proceso sistemático, ordenado, lógico, crítico, controlado, verificable, especializado, debe tener carácter transversal e interdisciplinario basado en la experimentación y debe ser flexible (Uriarte, 2020).



En la institución educativa se pretende posibilitar el conocimiento científico a través de la presentación de situaciones problemáticas, identificando las necesidades e intereses y luego aplicando los procesos del pensamiento a cada una de las áreas: observación, descripción, comparación, clasificación, relación, conceptualización, formulación de problemas, análisis, interpretación, experimentación, razonamiento deductivo, inductivo, hipotético, silogístico, categorización, argumentación y contrastación de teorías.

#### 5.9.14.6 Concepción de tecnología

La institución educativa asume la tecnología como el conocimiento sobre la técnica, desde la postura de Mario Bunge (2013). Por lo tanto, involucra disciplinas, procesos, procedimientos, técnicas y productos. En la sociedad del conocimiento y la información la tecnología se convierte en una variable fundamental para la educación de los niños y jóvenes, en tanto ésta impulsa el desarrollo económico, social, cultural, educativo y laboral. De aquí que para la institución educativa sea de vital importancia el desarrollo de competencias tecnológicas en los estudiantes y docentes.

En la década de los setenta el concepto de **Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)**, surge como un intento de reconocer ciertos recursos tecnológicos (televisión, videograbadoras, radio, recursos audiovisuales, entre otros) para facilitar los procesos pedagógicos, pero hoy en día dicho concepto se ha ido enriqueciendo por la convergencia de la electrónica, las telecomunicaciones, la informática y la tecnología móvil dando paso a lo que hoy se conoce con el nombre de **Nuevas Tecnologías**.

Las **TIC** juegan un papel muy importante dentro de los discursos sobre transformación pedagógica, ya que pueden contribuir al desarrollo de procesos de aprendizajes en donde los saberes se ejerciten buscando solucionar situaciones funcionales, complejas y cotidianas (Roegiers, 2004).

En materia de transformación pedagógica, otro aporte sustancial que pueden hacer los centros educativos con el apoyo de las **TIC** es generar estrategias que comprometan a los educandos con su propio aprendizaje, con su desarrollo humano y con las transformaciones de las lógicas de poder al interior de la práctica educativa que debe propender por relaciones horizontales y por una convivencia centrada en el servicio, el respeto, la participación, el dialogo, el reconocimiento a la diversidad y al otro como legítimo otro (Rocha, 2005; Maturana, 1999).



Cada etapa ha tenido sus herramientas informáticas y también ha desarrollado modelos diferentes de utilización. En los inicios, décadas de los años sesenta y setenta, el modelo pedagógico de aplicación se basaba en la individualización del aprendizaje. En la década de los ochenta se empezó a hablar de la necesidad de promover el aprendizaje por descubrimiento y a destacar los beneficios del uso grupal. En la década de los noventa en adelante, el modelo cooperativo es el que recibió mayor atención debido, entre otras razones, al desarrollo de las comunicaciones (**Escontrela,2004: Stojanovic,2004**).

En el siglo XXI educar para una transformación pedagógica significa concebir el aprendizaje como un espacio de construcción social en donde se aprovechan las **TIC** con el fin de que el educando produzca, comparta y acceda a saberes, información y conocimientos relevantes que enriquezca su vivencia escolar.

La labor docente es vital para lograr procesos de transformación pedagógica viable y pertinente con el apoyo de las **TIC**, sin desconocer que se requieren condiciones básicas en donde el uso de estos recursos vaya más allá del interés por la cobertura y el acceso a la información. La **UNESCO (1998; 2004)** resalta esas condiciones básicas que hacen viable cualquier programa de formación docente soportado en la implementación de tecnologías para la información y la comunicación:

- ☑ **Visión compartida:** liderazgo proactivo y apoyo administrativo en todo el proceso de formación e integración de las **TIC**.
- ☑ **Acceso:** disposición de tecnologías, software y redes de telecomunicaciones para el trabajo docente.
- ☑ **Educadores capacitados:** la capacitación debe lograr que los docentes usen las **TIC** en entornos de aprendizaje.
- ☑ **Desarrollo profesional:** que los docentes tengan acceso continuo a instancias de desarrollo profesional para mantener actualizado en el uso de la tecnología en la enseñanza.
- ☑ **Asistencia Técnica:** es necesario que los educadores tengan a su disposición ayuda técnica para mantener y habilitar el uso adecuado de la tecnología.
- ☑ **Estándares sobre contenido y recursos académicos:** los docentes cuentan con los conocimientos sobre su materia, emplean metodologías adecuadas y cumplen con los estándares asociados al contenido. Esto es clave para poner las **TIC** al servicio de dichos contenidos y metodologías.
- ☑ **Enseñanza centrada en el alumno:** que no es otra cosa, que trabajar bajo un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante.
- ☑ **Evaluación:** se realiza una evaluación permanente de la efectividad de la tecnología en el aprendizaje.
- ☑ **Apoyo comunitario y político:** La comunidad educativa y los socios de la institución proveen conocimientos, políticas de apoyo, financiamiento y estructuras de incentivo que posibilitan la implementación de las **TIC** en la educación.



- ☑ La promoción de nuevos roles en los docentes y los estudiantes para la generación de ambientes de aprendizaje usando las tecnologías como medios al servicio del desarrollo humano y de un proyecto educativo que valore la construcción social, cultural e interactiva del conocimiento.

La transformación pedagógica es posible lograrla desde dinámicas de integración tecnopedagógica, que focalicen las capacitaciones para cubrir necesidades formativas específicas que tengan los mismos docentes en sus esfuerzos por usar las TIC para mejorar los procesos de aprendizaje. Algunas de estas iniciativas de integración, han sido expuestas en los estudios realizados por **(Hernández y Quintero 2009)**, resaltándose la necesidad de que los docentes:

- ☑ Aprendan a seleccionar materiales curriculares,
- ☑ Adquieran competencias para saber evaluar recursos tecnológicos,
- ☑ Diseñen nuevos materiales curriculares,
- ☑ Utilicen la tecnología en los procesos formación,
- ☑ Diseñen situaciones de aprendizaje con TIC,
- ☑ Generen nuevos ambientes de aprendizaje mediados por TIC,
- ☑ Utilicen las TIC para evaluar,
- ☑ Apliquen las tecnologías para tratar la diversidad,
- ☑ Participen en proyectos de investigación e innovación
- ☑ Consideren el factor ético en esas iniciativas de uso e integración tecnológica en la escuela.

Si los docentes se forman bien en el uso pedagógico de las TIC pueden alcanzar mejores niveles de integración de estos recursos en sus actividades académicas, en especial pueden lograr que sus estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos esenciales como los descritos ampliamente por **(Roig 2002)** que apuntan a la adquisición de competencias para:

- ☑ Saber utilizar las principales herramientas de Internet.
- ☑ Conocer las características básicas de los equipos.
- ☑ Diagnosticar qué información se necesita en cada caso.
- ☑ Saber encontrar la información.
- ☑ Saber resistir la tentación de dispersarse al navegar por Internet.
- ☑ Evaluar la calidad y la idoneidad de la información obtenida.
- ☑ Saber utilizar la información. y Saber aprovechar las posibilidades de comunicación de Internet.
- ☑ Evaluar la eficacia y la eficiencia de la metodología empleada.



Por consiguiente, el Gobierno Nacional se ha comprometido con un **Plan Nacional de TIC** que busca que todos los colombianos se informen y se comuniquen haciendo uso eficiente y productivo de las TIC, para mejorar la inclusión social y aumentar la competitividad.

En relación con el ámbito educativo, se han creado políticas de acceso, uso y apropiación de las TIC en las instituciones educativas, sin embargo, existe una preocupación nacional de sentida importancia y la responsabilidad de su desarrollo es compartida especialmente por el Ministerio de Comunicaciones, hoy llamado el Ministerio TIC y el Ministerio de Educación Nacional, entendiendo que el uso de las TIC en el contexto escolar tiene implicaciones en las metas de cobertura, acceso, uso y apropiación.

#### 5.9.14.7 Concepción de educación

En Colombia la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (Constitución de Colombia, 1991).

El Plan decenal de Educación tiene previsto que para el año 2026 y con el decidido concurso de toda la sociedad como educadora, el Estado habrá tomado las medidas necesarias para que, desde la primera infancia, los colombianos desarrollen pensamiento crítico, creatividad, curiosidad, valores y actitudes éticas; respeten y disfruten la diversidad étnica, cultural y regional; participen activa y democráticamente en la organización política y social de la nación, en la construcción de una identidad nacional y en el desarrollo de lo público. Se propenderá, además, por una formación integral del ciudadano que promueva el emprendimiento, la convivencia, la innovación, la investigación y el desarrollo de la ciencia, para que los colombianos ejerzan sus actividades sociales, personales y productivas en un marco de respeto por las personas y las instituciones, tengan la posibilidad de aprovechar las nuevas tecnologías en la enseñanza, el aprendizaje y la vida diaria y procuren la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. La recuperación de los colombianos de los impactos negativos del conflicto armado y su capacidad de resiliencia, al igual que su participación activa, consciente y crítica en redes globales y en procesos de internacionalización, constituyen también un propósito de esta visión (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

En la sociedad compleja y sostenible la institución educativa concibe la educación como el proceso mediante el cual el ser humano se instruye, aprende, conoce y se



forma como humano en las variables personal, social, cultural, el conocimiento científico y tecnológico. Por lo tanto, la educación es durante toda la vida e involucra el desarrollo humano en lo cognitivo, comunicativo, ético, estético, corporal, tecnológico y espiritual, así como en diferentes contextos como la familia, el barrio, la calle, los medios de comunicación, los grupos, el trabajo y la escuela.

La educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser. (La Educación Encierra un Tesoro, Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Jacques Delors, 1994).

- Aprender a conocer, combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además: aprender a aprender para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida.
- Aprender a hacer a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino, más generalmente, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo. Pero, también, aprender a hacer en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que se ofrecen a los jóvenes y adolescentes, bien espontáneamente a causa del contexto social o nacional, bien formalmente gracias al desarrollo de la enseñanza por alternancia.
- Aprender a vivir juntos desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.
- Aprender a ser para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. Con tal fin, no menospreciar en la educación ninguna de las posibilidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar.

Morales (2010) afirma que uno de los propósitos básicos de la educación es ayudar a la construcción de la ciudadanía multicultural e intercultural a partir de los ambientes de aprendizaje, mediados por la pedagogía, para el desarrollo de una conciencia ciudadana crítica, responsable y creativa.



De acuerdo con esta autora la manera cómo pensamos, sentimos y actuamos es un reflejo del paradigma que orienta nuestras acciones y reflexiones, influyendo, por lo tanto, en nuestra manera de ser, de vivir/convivir en sociedad (Morales, 2010).

Si esto es así la escuela influye significativamente sobre nuestra manera de pensar, sentir y actuar. Por lo tanto, es posible apostar por otros paradigmas educativos que ayuden a construir una sociedad con mayor apertura hacia la diversidad, pero también como mayor conciencia de la vida en comunidad.

“La educación intercultural requiere una ampliación en nuestros sistemas de valores, un rescate mayor de la ética de la diversidad y de la solidaridad, y la percepción de que el bien común no pertenece solamente a este o aquel país o a esta o aquella persona, sino a toda la humanidad, siendo todo lo que existe, en realidad, coexiste, merece existir, vivir y convivir en armonía y paz” (Morales, 2010, pág. 11).

Para algunas personas mientras mayores sean las diferencias culturales, menores serán las posibilidades de encuentro y de esta manera termina por imponerse una cultura sobre las otras. Es algo así como la ley del más fuerte y la escuela no es ajena a esta lógica. En la educación tradicional existe un “saber”, “un saber hacer” y un “deber ser” que debe ser aceptado y asumido por todos. Desde esta lógica las minorías se deben acomodar a las mayorías. No obstante, en la mayoría de las escuelas, colegios y universidades, existe un interés genuino por cultivar el respeto por la diversidad para poder convivir de manera pacífica, pero en realidad esto no es educación intercultural.

Una razón que explica por qué una cultura termina imponiéndose sobre las demás, de acuerdo con Morales (2010) y con los estudios de Morín (2002) es porque la visión que tenemos del mundo y de la vida transcurre de la manera como lo conocemos, del modo como observamos, aprendemos e interpretamos la realidad. Es decir, que se da por “verdadero” lo que pensamos, sentimos y hacemos y por lo tanto se intenta “convencer” al otro de que está equivocado. Es poco común tratar de comprender la realidad desde la lógica del otro y menos usual es intentar conocer lo que nos identifica y esto incluye reconocer lo que nos une y los que nos diferencia.

Para entender mejor el concepto de educación intercultural es necesario establecer un acuerdo sobre lo que se comprende por cultura. Para Morales (2010) la cultura representa el conjunto de reglas/normas y creencias que organizan la sociedad e influyen y dirigen el comportamiento de los individuos. Son representaciones constitutivas de la conciencia humana y de lo imaginario colectivo a través de los cuales son generados los procesos sociales.



Así mismo, Morales (2010) apoyada en los estudios de Morin (1992), señala que la cultura contiene en sí un saber colectivo acumulado en la memoria social, un saber portador de principios, modelos, esquemas de conocimientos generados de una visión del mundo. En los textos anteriores se infiere que la cultura representa el “saber” acumulado, las normas y valores que regulan la vida social y también las prácticas y costumbres de las personas.

La pregunta que Morales (2010) se hace es si es posible que la escuela promueva la identidad y la alteridad en el contexto de las diversas culturas que conviven en el aula. Esto significa pensar en cómo lograr que los alumnos se identifiquen con su cultura, pero también reconozcan e interactúen con las culturas de los demás. Esta es la apuesta de la educación intercultural.

De acuerdo con Morales (2010) estas son algunas de las apuestas de la educación intercultural:

*-Educar para una ciudadanía intercultural es, por lo tanto, educar en el encanto del ver, del oír y del sentir al otro. Es crear condiciones para la emergencia del sentimiento de pertenecer a una comunidad, a una familia, a una nación y al planeta Tierra.*

*-Educar para una ciudadanía intercultural es crear circunstancias adecuadas en los ambientes de aprendizaje para que esos procesos puedan fluir.*

*-Educar para una ciudadanía intercultural implica, por lo tanto, apertura a las ideas, a las imágenes, a las opiniones y a los puntos de vista del otro.*

En esencia la educación intercultural implica romper el cascarón de las culturas para ver, oír y entender lo que hay por dentro de ellas. No se trata de que cada uno viva en su mundo y vea al otro desde su cosmovisión, sino de abrir el pensamiento y el corazón para comprender y abrazar al otro.

Morales (2010) describe la educación intercultural de la siguiente manera:

“Una sociedad intercultural produce individuos que se respetan mutuamente, que dialogan a pesar del reconocimiento de sus diferencias culturales, individuos capaces de construir un proyecto común, a pesar de sus diferentes visiones del mundo. Es una sociedad que va más allá de simple tolerancia o de la conformación en cuanto al otro, pues sus elementos integrantes se reconocen, recíprocamente, como sujetos de derechos, poseedores de una dignidad personal y colectiva que no se reduce a una simple relación superficial o existencial (Morales, 2010)”



Del texto anterior se desprende la idea de una escuela que además de promover la convivencia pacífica y el respeto entre las personas, promueve un proyecto educativo desde la diversidad. Es decir, una escuela con todos, de todos y para todos. Una escuela donde cada cultura aporta significativamente al aprendizaje de todos.

Para acercarse a este propósito es necesario convertir la vida cotidiana de la escuela en una experiencia de aprendizaje intercultural que vaya más allá de los que nos une, para comprender lo que nos diferencia y de qué manera nos enriquece. Como lo plantea Morales (2010) una escuela que posibilite la conversación entre las culturas que la habitan.

En esencia se trata de pensar la escuela desde un “saber”, un “saber hacer”, un “ser” que es tan diverso como la forma de pensar, sentir y actuar de cada persona. ¿Será posible identificar los hilos esa diversidad y tejer con ellos un proyecto educativo que los incluya a todos?

Retomando las palabras de Vera Candau (2005) citadas por Morales (2010) se trata de un proceso permanente e inacabado, marcado por una intencionalidad deliberada, en el sentido de promover una relación democrática entre las culturas y los respectivos grupos envueltos y no solamente en la coexistencia pacífica en un mismo territorio.

A manera de conclusión se puede decir que más que abrir las puertas de las escuelas para todos, se trata de abrir el pensamiento y el corazón de suerte que permita hacer posible el sueño de que la tierra es la casa de todos.

En síntesis, la educación de hoy debe permitir:

- La convivencia pacífica entre diversas culturas.
- El aprendizaje a lo largo de la vida.
- La articulación entre la ciencia, la tecnología y el arte.
- La relación con el mundo de la vida y al desarrollo humano.
- La participación de la sociedad y de la familia.
- El desarrollo de la autonomía y la responsabilidad social.
- La educación universal.
- El desarrollo del pensamiento crítico, creativo y reflexivo.
- La democrática, la inclusión, la justicia social y el ejercicio de la ciudadanía.
- la educación sinérgica.
- La indagación y la investigación.
- La educación para la productividad.



#### 5.9.14.8 Concepción de inclusión

Entendemos por inclusión, una sociedad que no discrimine o excluya por acción u omisión. Paralelamente implica aceptar el derecho que tiene cada uno a ser diferente. No hay ninguna razón por la cual una persona a partir de sus características particulares incluyendo aquellos que presenten una discapacidad quede por fuera del sistema educativo, del trabajo, a nivel social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos por este hecho. La no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por otros.

Desde esta perspectiva, "la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, comprometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad -y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido" (Falvey y otros, 1995).

El enfoque inclusivo se basa en la valoración de la diversidad como elemento enriquecedor del proceso de enseñanza-aprendizaje y en consecuencia favorecedor del desarrollo humano. Reconoce que lo que nos caracteriza a los seres humanos es precisamente el hecho de que somos distintos los unos a los otros y que por tanto, las diferencias no constituyen excepciones. Desde esta lógica, la escuela no debe obviarlas y actuar como si todos los niños aprendieran de la misma forma, bajo las mismas condiciones y a la misma velocidad, sino por el contrario, debe desarrollar nuevas formas de enseñanza que tengan en cuenta y respondan a esa diversidad de características y necesidades que presentan los estudiantes llevando a la práctica los principios de una educación para todos y con todos.

Desde la complejidad la inclusión es la fórmula de contingencia que utiliza la pedagogía moderna para poder existir. La inclusión entendida como la posibilidad de acceso de la población a los bienes y servicios de la sociedad, se convierte en condición de posibilidad de la pedagogía. No es posible que la pedagogía moderna exista sin la inclusión de la población al sistema educativo, es esta fórmula la que aparece en Comenio en 1630 como "educación para todos los niños y niñas del mundo" (Fundación Diversidad y Educación, s.f). Para el caso de Colombia, la inclusión es un proceso de largo alcance. Desde la independencia se ha venido adelantando este proceso: se inició por la inclusión de los hijos de los criollos, luego a partir de la abolición de la esclavitud se fue ampliando para otros sectores poblacionales, con la escuela activa en los años 20 y 30 se expande a la población rural y a algunas personas con discapacidad, en la década de los 80 se abre a los indígenas y a partir de 1994 se amplía a las étnias del país, personas con discapacidad, adultos, talentos



excepcionales y población rehabilitable y sólo a partir de 2002 se amplía la inclusión a poblaciones vulnerables, entre las que se encuentra aquellas desplazadas por la violencia.

La institución educativa al ser consciente de los procesos de inclusión del país y del municipio de Medellín propone una educación inclusiva, que permita la constitución de sujetos democráticos, abiertos a la diferencia y conocedores de la riqueza humana de nuestra región.

La educación tiene la misión de permitir a todos sin excepción hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal.

### **Barreras para el aprendizaje y la participación**

Las barreras para el aprendizaje y la participación son todos aquellos escollos y dificultades que tienen los alumnos para aprender conceptos, integrarse en la comunidad educativa y poder participar e interactuar dentro y fuera de ella (Wetto, s.f). Estas barreras pueden ser de todo tipo: sociales, culturales, materiales, actitudinales, etc., y nacen por las circunstancias y problemas sociales y económicos que afectan la vida de los individuos.

Por ende, se extienden al contexto escolar, presentando problemas o “discapacidades” en la interacción entre los estudiantes, con los profesores y las instituciones, llegando a extenderse aún más allá, a los contextos sociales.

Se entiende entonces que las barreras para el aprendizaje y la participación trascienden el ámbito meramente educativo, por lo que tocan y afectan también al profesorado, al personal administrativo, a la familia y al Estado.

El concepto fue introducido en el año 2002 por Tony Booth y Mel Ainscow, como tema de estudio dentro de la llamada Educación Inclusiva, que pretende tomar en cuenta las necesidades de aprendizaje de los más vulnerables (Ainscow, 2011).

Para superar estas barreras es necesaria e imprescindible una evaluación por parte del centro educativo y crear políticas inclusivas coherentes que faciliten los procesos, otorguen presupuesto suficiente y hagan el debido seguimiento a las prácticas, en pro de mejorar constantemente y eliminar estos escollos.

### **Principales barreras para el aprendizaje y la participación**

Para entender y aplicar el término de Educación Inclusiva hay que asimilar y admitir que cada individuo es particular y único. Además de ello, tener en cuenta el entorno social y económico (el contexto), el cual influye de manera muy importante, por lo que



este último tiene que ser tomado en cuenta a la hora de poner en práctica las estrategias pedagógicas.

Por ejemplo, una escuela de una zona de clase media en una ciudad no puede poner en práctica las mismas estrategias que una escuela rural cuyos alumnos son de un estrato social bajo y cuyos padres probablemente tienen un deficiente nivel educativo. En general, deben tomarse en cuenta los factores contextuales en primer lugar, pero luego también hay que evaluar los factores sociales, individuales y personales para determinar los diferentes tipos de barreras.

### Principales barreras de participación y aprendizaje

☑ *Las barreras metodológicas y prácticas:* Tienen relación directa con el trabajo docente, son todos los ajustes, planeación, implementación, uso de recursos, estrategias, organización que el docente debe llevar a cabo para que todos los alumnos aprendan considerando sus características y condiciones. Si el docente no lo lleva a cabo entonces es una barrera metodológica o de práctica.

☑ *Barreras socioeconómicas:* Aquí entra en juego el nivel económico, las carencias materiales que pueda tener el alumno. Por ejemplo, no tener dinero suficiente para la compra de material didáctico, para la compra del uniforme e incluso, para poder alimentarse adecuadamente.

Otros factores socioeconómicos que pueden establecer barreras pueden ser la distancia entre el hogar y el centro educativo, que involucra la dificultad para trasladarse, la necesidad de madrugar o demorar mucho al regreso, el cansancio que esto implica, etc.

Tener en cuenta también la dificultad para desarrollar las actividades fuera del aula: acceso a bibliotecas, acceso a internet, posibilidad de reunirse para hacer trabajos en grupo, para investigar diversas fuentes, etc.

☑ *Barreras actitudinales:* En este ámbito pueden englobarse una serie de prácticas perversas, muy diseminadas en los últimos años y que no discriminan nivel socioeconómico ni geográfico.

Se trata del rechazo, la segregación y la exclusión. Hablamos del tan popular “bullying”, término en inglés que se ha propagado tanto como su propia práctica. En todas las comunidades escolares ha habido una natural segregación en cualquier momento de la historia, realizada esta entre los propios alumnos e incluso por prácticas erradas y prejuicios por parte de los profesores.



Así, se ha visto en diferentes épocas, segregación por raza, por status económico, por apariencia física, por diferentes tipos de caracteres o actitudes, o por mayores o menores cualidades intelectuales o capacidades para aprender.

Pero este antiguo problema se ha convertido en crónico, endémico y cada vez más cruel y difícil de erradicar.

☑ **Barreras de Infraestructura:** Muchas veces los edificios pedagógicos no tienen las condiciones ideales para facilitar el aprendizaje y la inclusión. Se puede mencionar desde edificios deteriorados, con mala iluminación o deficientes condiciones de higiene, hasta la carencia de condiciones necesarias para facilitar el acceso a alumnos con discapacidades o necesidades especiales. Se puede mencionar también la escasez de materiales para la investigación y experimentación y los problemas geográficos para el acceso al recinto (lejanía, malas vías de comunicación, deficientes, costosos o escasos medios de transporte, etc.).

☑ **Barreras prácticas:** Estas barreras y la responsabilidad de superarlas corresponden más al sistema educativo y es, tal vez, donde se ha puesto mayor énfasis y estudio para combatirlas.

Tiene que ver con el diseño de programas curriculares que sean versátiles, flexibles y adaptables a cada comunidad escolar e incluso a cada individuo en particular; prácticas metodológicas que potencien las capacidades de los alumnos, modernización curricular escolar, cambios administrativos y de evaluación, etc.

☑ **Barreras comunicacionales:** Dentro de estas barreras podemos mencionar la calidad de la comunicación entre alumnos y profesores: hablar en lenguaje entendible, ser asertivo, motivador y empático con el alumno. También tiene que ver con la cantidad de comunicación: tener tiempo para todos y darle a cada uno el que necesite, ya que no es igual para todos. Adaptar el contenido a cada caso, avanzar a ritmo pertinente, etc. También tienen relación con las necesidades de los alumnos, desde una comunicación en una lengua indígena si es la que habla el alumno, saber lengua de señas si es que el alumno es sordo, conocer y comunicarse en Braille si el alumno es ciego, saber realizar e implementar Tableros de comunicación si el alumno tiene una condición que le impida comunicarse de manera oral o por medio de la lengua de señas.

☑ **Barreras socioculturales:** Es bien sabido que la educación sobrepasa los muros del aula y debe ser un trabajo interdisciplinario entre la escuela, la familia y el Estado. En este caso, las barreras se presentan de muchas formas, como la dificultad de la familia para participar y ayudar al alumno en el aprendizaje, debido a falta de tiempo, a relaciones familiares erosionadas o falta de motivación. También pueden existir barreras lingüísticas (extranjeros, indígenas, etc.). Por otra parte, se podrían incluir



también las escasas o en algunos casos inexistentes políticas de Estado para facilitar el aprendizaje, acercar polos y unir brechas sociales y culturales en la sociedad.

**El Diseño Universal de Aprendizaje** nace como una de las medidas de respuesta a la atención de la diversidad en el aula, significa que los y las docentes se preocupen de todos y cada uno de los estudiantes, generando ambientes de aprendizaje enriquecedores y diversificando la enseñanza para ajustarla a la variedad de estilos y ritmos de aprendizaje, prestando especial atención a aquellos estudiantes que más apoyo necesitan para participar y aprender. Todos los niños/as pueden progresar si se les brindan las oportunidades y las ayudas necesarias porque el aprendizaje no depende tanto de capacidades innatas, sino de la cantidad y calidad de experiencias y apoyos que se les otorgue cotidianamente durante su desarrollo. El Diseño Universal de Aprendizaje (en adelante DUA), es una estrategia de respuesta a la diversidad, cuyo fin es maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje y preferencias que éstos presentan. Se fundamenta en el principio Universal de Accesibilidad o Diseño Universal, al que se hace referencia también en el artículo 3° de la ley 20.422/2010.(13) Ley que Norma sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de las personas con discapacidad.

**EL DUA** se basa en la idea de que la diversidad es la norma, no la excepción, por lo que las programaciones y las situaciones de aprendizaje se diseñan desde el principio (“a priori”) para satisfacer las diferencias de aprendizaje de manera que gran parte de las adecuaciones puedan ser reducidas o eliminadas a futuro. Los principios que orientan el DUA son los siguientes:

- ❑ **Proporcionar múltiples medios de presentación y representación:** Los estudiantes, en general, difieren en la manera en que perciben y comprenden la información que se les presenta, por lo que, no existe una modalidad de representación que sea óptima para todos. Bajo este criterio el docente reconoce y considera diversas modalidades sensoriales, estilos de aprendizaje, intereses y preferencias. Por lo anterior, la planificación de clases debe considerar diversas formas de presentación de los contenidos escolares, que favorezcan la percepción, comprensión y representación de la información a todos los estudiantes. Tiene que ver con el qué del aprendizaje. En los estudiantes existen diferentes formas de percibir y comprender la información. Se propone apoyarse de subtítulos, lengua de signos, lector de pantalla, estímulos visuales, cuentos gráficos, videos, estímulos auditivos (canciones, instrucciones verbales; estrategias que favorecen el aprendizaje de estudiantes con hipoacusia, sordos o estudiantes con dislexia y a la generalidad.



- ❑ **Proporcionar múltiples medios de ejecución y expresión:** El o la docente considera todas las formas de comunicación y expresión. Se refiere al modo en que los estudiantes ejecutan las actividades y expresan los productos de su aprendizaje. Los estudiantes presentan diversidad de estilos, capacidades y preferencias para desenvolverse en un ambiente de aprendizaje y expresar lo que saben. Por eso, no existe un único medio de expresión que sea óptimo o deseable para todos. Al proporcionar variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, permitirá a los estudiantes responder con los medios de expresión que prefieran. Con la finalidad de poder ofrecer variadas alternativas de ejecución de las actividades y de las diferentes tareas, será necesario que éstas se concreten en la planificación de clases. Hace referencia al cómo ocurre. Existen diferencias en la forma en que los estudiantes interaccionan con la información y sus conocimientos y la manera de expresar el resultado del aprendizaje. Para estudiantes con problemas de habla permitir apoyarse de texto escrito o ayudas técnicas (TIC). Permitirle al estudiante establecer prioridades.
  
- ❑ **Proporcionar múltiples medios de participación y compromiso:** El o la docente ofrece distintos niveles de desafíos y de apoyos, tales como: fomentar trabajos colaborativos e individuales, formular preguntas que guían a los estudiantes en las interacciones, y proporcionar estrategias alternativas para: activar los conocimientos previos, apoyar la memoria y el procesamiento de la información; entre otras. Lo anterior, alude a las variadas formas en que los estudiantes pueden participar en una situación de aprendizaje y a los diversos modos en que se motivan e involucran en ella. Al planificar, los profesores se deben asegurar que todos los estudiantes participen en la situación de aprendizaje con un adecuado nivel de desafío que se ajuste a sus posibilidades. Estas diferentes alternativas de participación, serán útiles para todos, favoreciendo además su autonomía, para lo cual se deberán considerar estrategias que permitan captar su atención e interés, de modo que se pueda apoyar el esfuerzo y la persistencia y para el control y regulación de los propios procesos de aprendizaje. La creación de situaciones de aprendizaje accesibles a todos, supone al docente un amplio conocimiento de cada estudiante; sus fortalezas y dificultades, los factores que facilitan su aprendizaje, sus preferencias y estilos de aprendizaje y sus necesidades educativas más específicas o especiales en algunos casos. Tiene que ver con el por qué del aprendizaje. Aspectos afectivos que intervienen en el aprendizaje, la motivación tiene un papel fundamental dado que pueden estar motivados por la cultura, interés personal y experiencias individuales. Se propone incentivar el trabajo de acuerdo a los gustos de los estudiantes, ya sea individual, fomentar el trabajo en equipo, designar líderes por habilidades o simplemente orientar si es el caso. Ello implica conocimiento y acercamiento a los y las estudiantes para fortalecer procesos de enseñanza-aprendizaje.



Es importante considerar al momento de evaluar, estrategias que favorezcan y faciliten el proceso de los y las estudiantes.

- Hacer adecuaciones pertinentes a la evaluación teniendo en cuenta estrategia de aprendizaje que privilegia.
- En los planes de apoyo tener en cuenta que los aspectos a evaluar deben estar de acuerdo a los indicadores de logro planteados desde los procesos de pensamiento.
- Planificar la evaluación con anterioridad y estar seguros si es accesible para todos.
- Ofrecer las ayudas que sean necesarias en el momento de la evaluación.
- Presentar formatos de evaluación diferentes.
- Favorecer trabajos de evaluación en grupo.
- Plantear la evaluación en grupo cuando la situación que se trata se asemeja a situaciones de la vida real.
- Dar importancia tanto al producto como a los procesos de los grupos solicitando al estudiante su valoración.

## 5.10 MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El manual de convivencia se orienta en la dirección de las competencias ciudadanas: Aprender a convivir con los demás y a tener consideración de su condición humana; aprender a participar responsablemente en la vida democrática y aprender a valorar y a reconocer las diferencias. Allí, se establecen los principios, las normas y los procedimientos que regulan la vida escolar. En él se establecen los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad educativa, se identifican los comportamientos que afectan la convivencia escolar y los correctivos pedagógicos acordados en el debido proceso. Además, se presentan los criterios para la evaluación y promoción de los estudiantes, los mecanismos para la participación y elección del gobierno escolar, las normas para el uso del Aula Taller, las normas para el uso de los medios de comunicación y otras disposiciones que son necesarias para la sana convivencia escolar. Ver: [Manual de Convivencia Escolar 2023](#).

## 5.11 REGLAMENTO DOCENTE Y DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Todos los directivos, docentes y servidores públicos, regulados por el Decreto 2277 de 1979, 1278 de 2002 y empleados en carrera administrativa o en provisionalidad deben acogerse al reglamento establecido en sus respectivos decretos y en Código Disciplinario Único (Ley 734 de 2002).



Deberes de todas las personas que trabajan en el servicio público (Artículo 34 Ley 734/02).

- Cumplir y hacer que cumplan los deberes contenidos en la constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo u las órdenes superiores emitidas por funcionario competente.
- Los deberes consignados en la Ley 190 de 1995 se integrarán a este código.
- Cumplir con diligencia, eficiencia e imparcialidad el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o perturbación injustificada de un servicio esencial, o que implique abuso indebido del cargo o función.
- Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos, o afectos al servicio público.
- Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos.
- Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
- Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a las personas con que tenga relación por razón del servicio.
- Cumplir las disposiciones que sus superiores jerárquicos adopten en ejercicio de sus atribuciones, siempre que no sean contrarias a la constitución Nacional y a las leyes vigentes, y atender los requerimientos y citaciones de las autoridades competentes.
- Desempeñar el empleo, cargo o función sin obtener o pretender beneficios adicionales a las contraprestaciones legales y convencionales cuando a ellas tenga derecho.
- Acreditar los requisitos exigidos por la ley para la posesión y el desempeño del cargo.
- Realizar personalmente las tareas que le sean confiadas, responder por el ejercicio de la autoridad que se le delegue, así como por la ejecución de las órdenes que imparta, sin que en las situaciones anteriores quede exento de la responsabilidad que le incumbe por la correspondiente a sus subordinados.
- Dedicar la totalidad del tiempo reglamentario de trabajo al desempeño de las funciones encomendadas, salvo las excepciones legales.



- Resolver los asuntos en el orden en que hayan ingresado al despacho, salvo prelación legal o urgencias manifiesta.
- Motivar las decisiones que lo requieran, de conformidad con la ley.
- Registrar en la oficina de recursos humanos, o en la que haga sus veces, su domicilio, dirección de residencia y teléfono, y dar aviso oportuno de cualquier cambio.
- Ejercer sus funciones consultando permanentemente los intereses del bien común, y teniendo siempre presente que los servicios que presta constituyen el reconocimiento y efectividad que en derecho se busca la satisfacción de las necesidades generales de todos los ciudadanos.
- Permitir a los representantes del ministerio público, fiscales, jueces y demás autoridades competentes el acceso inmediato a los lugares donde deban adelantar sus actuaciones e investigaciones y el examen de los libros de registro, documentos y diligencias correspondientes. Así mismo, prestarle la colaboración necesaria para el desempeño de sus funciones.
- Permanecer en el desempeño de sus labores mientras no se haya hecho cargo de ellas quien deba reemplazarlo, salvo autorización legal, reglamentaria, o de quien deba proveer el cargo.
- Hacer los descuentos conforme a la Ley o a las órdenes de autoridad judicial y girar en el término que señale la ley o la autoridad judicial los dineros correspondientes.
- Dictar los reglamentos o manuales de funciones de la entidad, así como los internos sobre el trámite del derecho de petición.
- Calificar a los funcionarios o empleados en la oportunidad y condiciones previstas por la ley o el reglamento.
- Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con los fines a que han sido destinados.
- Responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir oportuna de su utilización.
- Explicar inmediata y satisfactoriamente al nominador, a la procuraduría general de la nación o a la personería, cuando estos lo requieran, la procedencia del incremento patrimonial obtenido durante el ejercicio del cargo, función o servicio.
- Denunciar los delitos, contravenciones y faltas disciplinarias de los cuales tuviere conocimiento, salvo las excepciones de ley.
- Poner en conocimiento del superior los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración y proponer las iniciativas que estime útiles para el mejoramiento del servicio.
- Publicar en las dependencias de la respectiva entidad, en sitio visible, una vez por mes, en lenguaje sencillo y accesible al ciudadano común, una lista de las licitaciones declaradas desiertas y de los contratos adjudicados, que incluirá el objeto y valor de los mismos y el nombre del adjudicatario.



- ☑ Hacer las apropiaciones en los presupuestos y girar directamente a las contralorías departamentales y municipales, como a la contraloría general de la república y de las personerías municipales y distritales dentro del término legal, las partidas por concepto de la cuota de vigilancia fiscal, siempre y cuando lo permita el flujo de caja.
- ☑ Controlar el cumplimiento de las finalidades, objetivos, políticas y programas que deban ser observados por los particulares cuando se les atribuyan funciones públicas.
- ☑ Ordenar, en su condición del jefe inmediato, adelantar el trámite de jurisdicción coactiva en la respectiva entidad, para el cobro de la sanción de multa, cuando el pago no se hubiere efectuado oportunamente.
- ☑ Ejercer, dentro de los términos legales, la jurisdicción coactiva para el cobro de las sanciones de multa.
- ☑ Adoptar el sistema de control interno y la función independiente de auditoría interna que trata la ley 87 de 1993 y demás normas que la modifiquen o complementen.
- ☑ Implementar el control interno disciplinario al más alto nivel jerárquico del organismo o entidad pública, asegurando su autonomía e independencia y el principio de segunda instancia, de acuerdo con las recomendaciones que para el efecto señale el departamento administrativo de la función pública, a más tardar para la fecha en que entre en vigencia el presente código, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto.
- ☑ Adoptar el sistema de contabilidad pública y el sistema integrado de información financiera SIIF, así como los demás sistemas de información a que se encuentre obligada la administración pública, siempre y cuando existan los recursos presupuestales para el efecto.
- ☑ Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias que presenten los ciudadanos en ejercicio de la vigilancia de la función administrativa del estado.
- ☑ Ofrecer garantías a los servidores públicos o a los particulares que denuncien acciones u omisiones antijurídicas de los superiores, subalternos o particulares que administren recursos públicos o ejerzan funciones públicas.
- ☑ Informar mensualmente en las dependencias de la respectiva y contables que se determinen por autoridad competente, para efectos del control social de que trata la ley 489 de 1998 y demás normas vigentes.
- ☑ Crear y facilitar la operación del mecanismo de recepción y emisión permanente de información a la ciudadanía, que faciliten a esta el conocimiento periódico de la actuación administrativa, los informes de gestión y los más importantes proyectos a desarrollar.
- ☑ Actuar con imparcialidad, asegurando y garantizando los derechos de todas las personas, sin ningún género de discriminación, respetando el orden de inscripción, ingreso de solicitudes y peticiones ciudadanas, acatando los términos de ley.



- ☑ Acatar y poner en práctica los mecanismos que se diseñen para facilitar la participación de la comunidad en la planeación del desarrollo la concentración y la toma de decisiones en la gestión administrativa de acuerdo con lo preceptuado en la ley.
- ☑ Capacitarse y actualizarse en el área donde desempeña su función.

## 5.12 PLAN OPERATIVO

En él se programan las actividades para el año en cada uno de los procesos. El equipo directivo es el responsable de hacer seguimiento al desarrollo de estas actividades. Cada semana las actividades se programan en una agenda virtual que hace parte de la página web. Ver: [Plan operativo 2023](#)

## 5.13 PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Constituye la ruta para el mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Se organiza en torno a los procesos del Sistema de Gestión de la Calidad. La autoevaluación institucional, el informe de revisión por la dirección y los resultados de desempeño interno y externo, constituyen los principales insumos para la construcción del P.M.I. La Comisión de calidad es la responsable y planear, ejecutar, verificar y ajustar el Plan de Mejoramiento. Ver: [Plan de mejoramiento 2023](#)

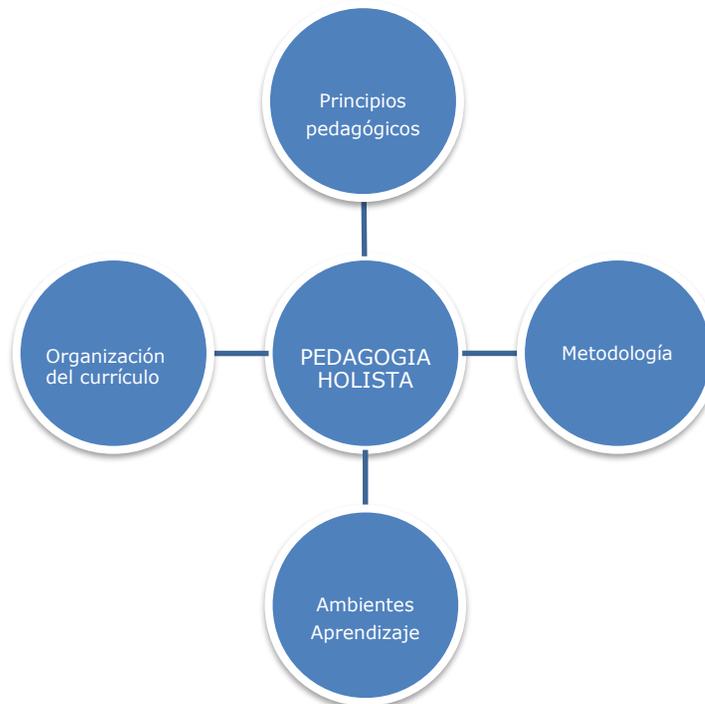
## 6. GESTION ACADEMICA Y PEDAGÓGICA



### 6.1 ENFOQUE PEDAGOGICO

En la institución utilizamos la Pedagogía Holística o Integral para promover el desarrollo humano. La educación holística o integral se comprende como “un campo de indagación para enseñar y aprender, que se basa en principios acerca de la conciencia humana y la relación entre los seres humanos y el universo que habitan (Ver. Concepción de pedagogía. Pág 67). Su propósito es nutrir el potencial humano. Por ello la educación holista se mueve desde el conocimiento al conocimiento del mundo, de la espiritualidad a la sociedad” (Gallegos, 1999:47). Así pues, no es una teoría, ni una ideología, ni un método, es un campo donde emergen conceptos, dispositivos de aprendizaje y de enseñanza y propuestas de reconceptualización o reconfiguración de los conceptos creados en otras ciencias que se trasladan y se reconceptualizan por la pedagogía holista o integral. Este proceso es posible gracias a la existencia de conceptos claves de la pedagogía como formación, conocimiento, aprendizaje, método, enseñanza, instrucción, ser humano, maestro, escuela.

## 6.2 MODELO PEDAGÓGICO



La educación holística está orientada hacia el desarrollo humano. La educación holística busca que cada ser humano encuentre su identidad y lo que significa el verdadero sentido de la vida, así como el real significado de la misma. Esta educación también es basada en principios para el aprendizaje en valores.

La educación holística surge de los postulados científicos y pedagogos como Dewey, Montessori, Steiner, Pestalozzi y Rousseau. Además de algunos teóricos como David Perkins y Howard Gardner.

La educación holista percibe al mundo en términos de relación e integración, reconoce que toda la vida en la tierra está organizada en una vasta red de interrelaciones. Cuando los principios holísticos son aplicados a la educación la escuela empieza a funcionar como un sistema vivo, como una comunidad de aprendizaje, porque los sistemas vivos son por naturaleza comunidades de aprendizaje (Cortes, 2000). El



mejor modelo para una escuela como comunidad de aprendizaje es la comunidad ecológica. Esto significa también que la verdadera educación debe basarse en principios ecológicos, la educación holista nos da un camino ecológico para aprender y enseñar.

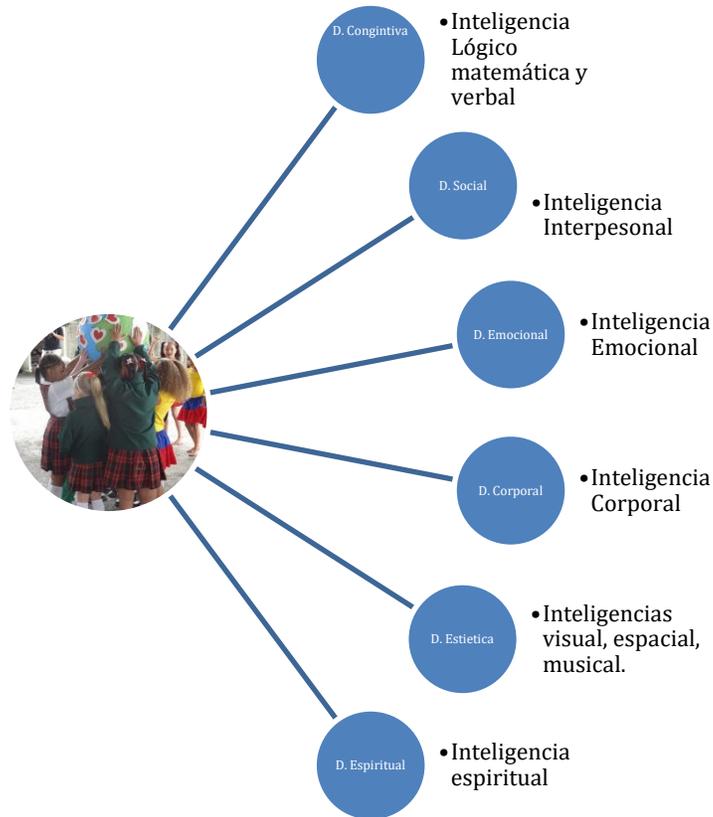
La comisión para "la educación del siglo XXI" de la Unesco ha señalado un conjunto de recomendaciones para orientar la educación hacia las necesidades e intereses de las comunidades del nuevo milenio, estas recomendaciones y otras más surgidas de diferentes experiencias educativas son recogidas por la educación holista, llegando a construir una propuesta integral y estratégica para educar a los seres humanos en un nuevo sentido de la experiencia humana. Esta propuesta señala cuatro tipos de aprendizaje que es necesario desarrollar en las comunidades educativas del siglo XXI, y que son los siguientes: Aprender a aprender; aprender a hacer; aprender a vivir juntos y aprender a ser.

El profesor y pedagogo Ramón Gallegos Nava es uno de los principales representantes de la Pedagogía Holística.

En la educación holista, aprender es el punto central de todo el proceso educativo y todas aquellas personas que convergen en una escuela o universidad, aun cumpliendo diferentes roles, comparten el mismo objetivo: aprender. "El aprender implica habilidades, actitudes, valores y conocimientos que no pueden ser fragmentados porque están ligados entre sí, no se puede aprender una habilidad separada de su valor." (Gallegos Nava, Educación Holista, 2001, pág. 86)

Para Ramón Gallegos (2001) el ser humano es multidimensional y su desarrollo no puede comprenderse de manera fragmentada o separada. Para este promotor y defensor de la Pedagogía Holística existe una estrecha relación entre la concepción de ser humano y el desarrollo de las inteligencias múltiples. La institución educativa concibe al ser humano como un ser integral que aprende de diversas maneras. Es decir, tiene diversas inteligencias.

Ramón Gallegos considera que existen al menos seis dimensiones de pensamiento y de expresión que deben tomarse en cuenta en la enseñanza y el aprendizaje, y menciona qué inteligencias están relacionadas con cada una de las seis dimensiones:

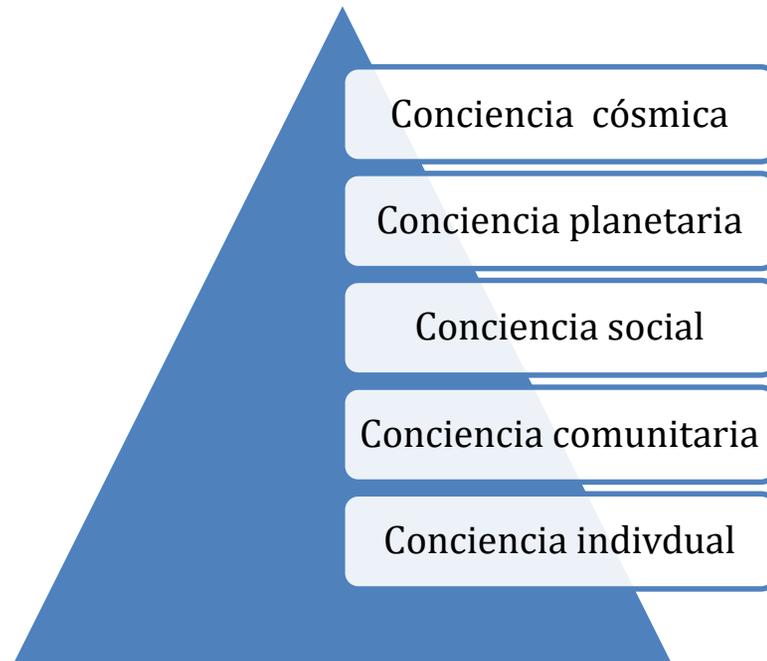


Pedagogía holística e inteligencias múltiples  
Fuente: (Gallegos, 2001)

- Dimensión cognitiva: se refiere al proceso de pensamiento y capacidad de razonamiento lógico-matemático. \*Inteligencias – lógico matemática y verbal.
- Dimensión social: considera que todo aprendizaje sucede en un contexto social de significados compartidos y que los estudiantes, por naturaleza, tienden a formar comunidades. \*Inteligencia – interpersonal
- Dimensión emocional: considera que todo aprendizaje conlleva un estado emocional y que este puede afectar el resultado del aprendizaje. \*Inteligencia – emocional
- Dimensión corporal: el aprendizaje se produce en un cuerpo físico por lo que la armonía cuerpo-mente es un elemento fundamental en el aprendizaje. \*Inteligencia – corporal y naturalista
- Dimensión estética: la expresión de la bondad y la belleza dan sentido a la existencia humana; el aprendizaje es más como un arte que expresa nuestro mundo interior y refleja nuestra felicidad. \*Inteligencias: visual, espacial y musical

- ❑ Dimensión espiritual: es la vivencia total y directa del amor universal que establece un orden interno en nuestro espíritu y un sentido de compasión, fraternidad y paz hacia todos los seres. \*Inteligencia- espiritual.

En su filosofía de la educación holista, Ramón Gallegos ha utilizado una perspectiva multinivel para desarrollar un modelo orientado hacia la formación integral.



*Educación holista y evolución de la conciencia.*  
(Fundación Ramón Gallegos, 2018)

- ❑ *Conciencia individual:* Necesidades, interese y metas del sujeto en lo particular, su personalidad y sus diferencias que lo hacen único. El énfasis en este nivel de totalidad es puesto en lo personal, en el ser humano en tanto ser individual. (Estilos de aprendizaje).
- ❑ *Conciencia comunitaria del ser humano:* Es un nivel de conciencia más completo porque la percepción de la realidad incluye a los demás. El educador holista pone el énfasis en la calidad de las relaciones humanas, en la conciencia de pertenencia a la comunidad (familia, escuela, pueblo o ciudad donde se vive) –comunidades de aprendizaje. Significados comunes a través del diálogo. (Inteligencia interpersonal).



- ❑ *Conciencia social:* Se refiere principalmente a la conciencia nacional o racial del ser humano donde adquieren gran importancia los fundamentos ideológicos y las metas económicas de los países o las culturas. (Justicia social, democracia y paz permiten trascender la desintegración social causada por los valores dominantes de explotación, control y competencia).
- ❑ *Conciencia planetaria:* Se refiere a los procesos de globalización que demandan un interés mundial, una ética mundicéntrica que ya no se centre sólo en el bienestar de la propia comunidad sino en el bienestar de toda la humanidad. (Pensar globalmente y actuar localmente). Nuestro objetivo es la ciudadanía global, un sentido de pertenencia y amor a la familia humana y una gratitud profunda por nuestro hogar: el planeta Tierra. La conciencia planetaria trasciende y, por lo tanto, incluye los intereses locales y nacionales para percatarse de la maravilla de que la humanidad comparte una sola conciencia; en este nivel, las diferencias nacionales son sobrepasadas, el interés es por todos los seres humanos sin distinción de razas o credos.
- ❑ *Conciencia espiritual o conciencia cósmica.* Este nivel de totalidad incluye y trasciende a todos los demás. La conciencia espiritual es la esencia de nuestra genuina naturaleza, lo que realmente somos, es la última fuente de nuestra identidad, nuestro absoluto último que nos convierte en seres universales. La compasión y el amor hacia todos los seres florecen naturalmente. La conciencia espiritual nos lleva a la percatación directa de la verdad, la bondad y la belleza de toda la vida.

La educación holista no se reduce a ser un método educativo, se caracteriza por ser una visión integral de la educación. Algunos de los principios sobre los que se basa son los siguientes:

- ❑ El propósito de la educación holista es el desarrollo humano.
- ❑ El ser humano posee una capacidad ilimitada para aprender.
- ❑ El aprendizaje es un proceso vivencial.
- ❑ Se reconocen múltiples caminos para obtener el conocimiento.
- ❑ Profesor y estudiante están ambos en un proceso de aprender.
- ❑ Aprender solo puede tener lugar en un ambiente de libertad.
- ❑ El estudiante debe internalizar el aprender a aprender como metodología de aprendizaje.
- ❑ Educar para una ciudadanía global y el respeto a la diversidad.
- ❑ Educación ecológica y sistémica, una toma de conciencia planetaria.
- ❑ La espiritualidad es la experiencia directa de la totalidad y el orden interno.



Según lo plantea Rogers (2003), citado por Fernández & Otros (2010) el alumno desarrollará su aprendizaje cuando llegue a ser significativo y esto sucede cuando se involucra a la persona como totalidad, incluyendo sus procesos afectivos y cognitivos. El aprendizaje es mejor si se promueve como participativo, donde el alumno decide, mueve sus propios recursos y se responsabiliza de lo que va a aprender. También es primordial promover un ambiente de respeto, comprensión y apoyo para los alumnos (Fernández, Luquez, & Leal, 2010).

Del planteamiento anterior se deriva la importancia de los ambientes o si se quiere las relaciones ecológicas que se construyen en la escuela. La escuela no es un espacio neutral. Por el contrario, en la escuela se construyen y reconfiguran relaciones afectivas, éticas, estéticas y políticas. Son precisamente este tipo de vínculos los que hacen que los estudiantes progresen en sus procesos de aprendizaje o como diría Gallegos (2018), evolucionen en sus niveles de conciencia.

En este sentido, la interacción social es planteada por Vigotsky (2000), citado por Fernández & Otros (2010) como punto central del aprendizaje, así como las concepciones de la mediación y su relación con la zona de desarrollo próximo. Para este autor el desarrollo intelectual del ser humano no puede entenderse independiente del medio social en el que está inmerso; por lo que el desarrollo de los procesos psicológicos superiores se da primero en el plano social y después en el individual. En este balance la transmisión, adquisición de conocimientos y patrones culturales es posible cuando de la interacción social (nivel externo) se llega a la internalización (nivel interno). Así todos los procesos psicológicos superiores son derivados de relaciones sociales internalizadas.

### 6.2.1 Principios pedagógicos institucionales

Formación	Ofrecemos formación integral e integrada de las dimensiones del ser humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, lúdica, estética y política. Formamos para la construcción de un proyecto de vida en una sociedad pluralista y diversa. Personas que se valoren a sí mismas, respeten la vida y la dignidad humana. Formamos virtudes para vivir en comunidad y para la convivencia ciudadana. Nuestra motivación es permanente hacia una práctica educativa humanista y científica.
Maestro	Los maestros y maestras de esta institución son personas que desempeñan una función formativa. Son facilitadores y orientadores de los procesos de desarrollo del estudiante. El maestro es un promotor del conocimiento, un investigador de su práctica pedagógica. El maestro es ante todo un humanista crítico de sí mismo, del saber y del contexto educativo. El maestro debe enseñar



	<p>a los estudiantes los secretos de la vida. Nuestros maestros son personas comprometidas con la formación de ser humano y con la construcción de un proyecto de sociedad más pacífica, justa y democrática.</p>
Estudiante	<p>El estudiante de esta institución es el actor principal en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Es una persona con un proyecto de vida a nivel personal, familiar y comunitario que es necesario fortalecer desde la escuela. Es un ser humano honesto y solidario, respetuoso de las normas, de las instituciones, de los valores sociales y culturales que se construyen en la escuela. Es un constructor de conocimiento a partir de la lectura de su entorno y de contextos más amplios.</p>
Escuela	<p>Partimos de la idea que nuestra institución educativa es el escenario principal para el reconocimiento de la diversidad y el desarrollo del pensamiento humanista, científico, técnico y tecnológico que le permita al estudiante interpretar, argumentar, explicar y proponer soluciones a los problemas de la ciencia y de la vida cotidiana. Por lo tanto, promovemos una estructura curricular vinculante, pertinente y de alto impacto para la comunidad escolar. Creamos ambientes de aprendizajes lúdicos, afectivos y constructivos, mediados por la comunicación. Nuestra institución es un espacio con normas de convivencia claras para todos.</p>
Conocimiento	<p>Reconocemos que la vida es la mayor experiencia para la construcción del conocimiento. Promovemos la creación y divulgación de saberes útiles para la vida y actualizados a las situaciones siempre cambiantes de la cultura, de la sociedad y de la ciencia. Aceptamos que el conocimiento es universal e inacabado. Comprendemos que un camino para llegar al conocimiento es la investigación en el aula y en la escuela. Pensamos que las preguntas de los estudiantes deben desencadenar procesos de conocimiento. Finalmente asumimos que el conocimiento es histórico y debe servir al estudiante para mejorar su presente y proyectar su futuro.</p>
Enseñanza	<p>Declaramos que la enseñanza es un complemento de la socialización de la familia y una estrategia para la formación. Partimos de la idea que todos aprendemos de manera distinta. Promovemos la acción y la reflexión permanente, es decir la integración entre la teoría y la práctica. Aceptamos también que el punto de partida para la enseñanza es la vida cotidiana del estudiante, este es el mejor referente para el aprendizaje. La manera como enseñamos debe ser significativa para que el aprendizaje perdure a través del tiempo.</p>
Aprendizaje	<p>En nuestra institución el fin del aprendizaje es el desarrollo de competencias necesarias para la vida y para el acceso al</p>



	<p>conocimiento a través de uso de las tecnologías. Defendemos la idea que la calidad de la interacción entre el maestro y el estudiante es muy importante para el aprendizaje porque no sólo se aprenden ideas, sino que fundamentalmente se aprenden sentimientos, actitudes y prácticas. Reconocemos que el aprendizaje significativo debe estar relacionado con la vida cotidiana del estudiante y con las necesidades del contexto local, regional, nacional, mundial. Asumimos que el aprendizaje se produce en la medida que se desarrollan estructuras cognitivas más complejas. Fomentamos el aprendizaje colaborativo como la posibilidad que tiene el estudiante para aprender por sí mismo y para participar en proyectos de desarrollo humano y social.</p>
--	--

## 6.2.2 Metodología

La Institución educativa Diego Echavarría Misas usa metodologías activas para el desarrollo del currículo. Las metodologías activas pueden definirse como un conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al alumno de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, preparando a los estudiantes para situaciones de la vida real y para su vida profesional (Romero, 2020).

El modelo pedagógico holístico promueve el uso de metodologías activas y estimula el aprendizaje colaborativo como una forma más eficiente de participar en la construcción del conocimiento. Este modelo ubica al estudiante como protagonista del aprendizaje, con la guía del maestro y el acompañamiento de la familia.

En este mismo sentido, González & Dueñas (2009) comparten la idea de que el alumno es el protagonista en el aprendizaje a través de metodologías activas y destacan la importancia para el aprendizaje de la interacción entre las personas en el aula. Estas investigadoras señalan que el aprendizaje significativo debe ser realista, complejo y viable y sostienen que una forma de llegar a él es a través del uso planificado de estas metodologías.

Las metodologías activas tienen su origen en la Escuela Nueva propuesta por Montessori, Decroly, Dewey, Kerschensteiner, Claparède, Ferrière, Cousinet y Freinet, entre otros, quienes sostienen que el principio fundamental para el aprendizaje es “aprender haciendo”. Se trata de un hacer intencionado en virtud de unos propósitos de aprendizaje. Por ejemplo, a leer se aprende leyendo diversos tipos de texto, utilizando variadas técnicas de lectura en las que la persona tenga la oportunidad de



interactuar con el texto y con el contexto. Este principio pedagógico de las metodologías activas aplica para el desarrollo de las competencias que requiere la educación del siglo XXI. Está claro entonces que no se trata de hacer por hacer, sino hacer con un fin pedagógico.

Romero (2020) también afirma que la neuroeducación ha realizado aportes muy valiosos para entender cómo aprenden mejor los seres humanos. En este sentido señala que el cerebro aprende más fácil a través de la experiencia y que el ser humano potencia radicalmente su aprendizaje si tiene la posibilidad de interactuar con otros. También destaca la importancia del vínculo entre los procesos de desarrollo cognitivos y emocionales en la medida que la vinculación emocional aumenta la motivación para el aprendizaje. Esto explica por qué las personas con mayores niveles de motivación intrínseca logran mayores aprendizajes con relación a las personas que requieren motivación extrínseca.

Finalmente, esta investigadora (Romero, 2020) con base en los estudios de (García y Doménech, 2002), señala que la motivación intrínseca es la clave de las metodologías activas porque es la fuerza que mueve a los estudiantes a identificar y resolver problemas, asumir retos, desarrollar proyectos, etc. Al tiempo que los forma para trabajar en equipo que es una de las competencias necesarias para la vida en el siglo XXI.

Las metodologías activas necesitan que el docente comprenda que las fuentes de información y de conocimiento en las aulas del siglo XXI se han multiplicado y que el docente no es la única fuente de aprendizaje. Los docentes deben generar climas emocionales positivos para el aprendizaje en los que la empatía y la comprensión son fundamentales para fomentar la confianza del alumno en su aprendizaje (Romero, 2020).

Existen diversos modelos de metodologías activas. Veamos algunas que pueden ser implementadas en la institución educativa, de acuerdo con la edad, necesidades e intereses de estudiantes y maestros:



¿Qué papel desempeña la investigación escolar como metodología activa para el aprendizaje?

La investigación escolar es una forma de aprender interactuando con otros y construir conocimiento colaborativamente. Según Aparicio Gómez (2018) la escuela es el escenario ideal para desarrollar competencias a través de la investigación. Este autor propone crear en la escuela una comunidad de investigación escolar que favorezca el desarrollo del pensamiento crítico y el planteamiento de problemas significativos para la comunidad educativa.

En este sentido Aparicio Gómez (2018) con base en las investigaciones de (Rosebery, Warren y Conant, 1992: 63) señala que al tratar de responder sus preguntas, los estudiantes trabajan para alcanzar unos objetivos que tienen sentido para ellos y, a menudo, para una comunidad mayor, que puede ser el aula, la escuela o la comunidad externa.

Este autor también destaca el papel del docente investigador como el guía y facilitador de ambientes auténticos para que los estudiantes formulen preguntas de investigación, sugieran hipótesis y trabajen colaborativamente en la búsqueda y análisis de información, cuestionen teorías o prácticas, argumenten ideas, propongan soluciones a problemas reales, elaboren conclusiones, comuniquen hallazgos. Aparicio Gómez (2018) con base en los trabajos de Onrubia, Colomina, y Engel (2008) propone que los

profesores y estudiantes trabajen de manera similar a una comunidad científica colaborativa, planteando problemas y definiendo objetivos, aportando, intercambiando y contrastando ideas e información, colaborando unos con otros y construyendo progresivamente una base de conocimientos compartida.

Aparicio Gómez (2018), citando a Pozuelos y Travé (2005), también afirma que el aprendizaje por investigación en el marco de la enseñanza se constituye como un mecanismo para dejar de lado la transmisión de conocimiento, superando así el concepto de "argumento de autoridad", para dar un lugar preponderante a la investigación como forma de apropiación del conocimiento por parte de los mismos estudiantes.

De esta manera las metodologías activas apuestan por la investigación escolar como uno de los métodos más apropiados para el aprendizaje en la medida que los estudiantes desarrollan competencias mientras realizan acciones necesarias para construir y resolver preguntas de investigación.

La siguiente gráfica, apoyada en la taxonomía de Bloom, presenta algunas de las competencias que los estudiantes pueden desarrollar a través de procesos de investigación:



### 6.2.3 Ambientes para el aprendizaje



Nuestra institución escolar debe buscar en todo momento crear ambientes favorables para el aprendizaje: Estos ambientes deben reunir las siguientes características:

- Disciplina:** Se entiende como la virtud para actuar con autocontrol. Es decir, sin necesidad de ser vigilado o controlado por agentes externos. La persona disciplinada hace las cosas bien sin que nadie lo presione porque tiene criterios claros que dirigen su vida.
- Afecto:** Un individuo social no puede obtener por sí mismo todos los recursos que necesita para sobrevivir. El afecto es considerado algo esencial en la vida de todo ser humano. Dar afecto significa ayudar al otro, procurar su bienestar. Todos necesitamos dar y recibir afecto que no es algo distinto que ser tratado con ternura.
- Ética:** La ética busca descubrir, clarificar y comprender las relaciones que se establecen entre el actuar humano, los valores y las normas morales que se gestan y desarrollan en la vida social. En la institución debe predominar un ambiente de respeto por los derechos humanos de todas las personas.
- Comunicación:** Las personas que interactúan en la institución promoverán una comunicación efectiva, es decir:
  - Dejar de lado el prejuicio y tener una actitud abierta para conocer a la otra persona.
  - Desarrollar tolerancia frente a las diferencias de valores, creencias y hábitos.
  - Que exista empatía: las personas son capaces de comprender los mensajes del otro, pero sin perder su propio marco de referencia.
  - Que las personas se escuchan activamente.
  - Desarrollar conductas asertivas.
  - Utilizar la manera efectiva la retroalimentación, es decir, se aceptan y se hacen críticas constructivas.



- Crear el hábito de comunicar lo bueno, enfatizando en lo positivo del otro.
- Lúdica:** Debemos crear ambientes lúdicos para el aprendizaje. Recordemos que aprendemos el 20% de lo que escuchamos, el 50% de lo que vemos y el 80% de lo que hacemos. No se trata de hacer sin pensar para no caer en el activismo. Tampoco se trata de pensar y no actuar para no vivir en el mundo de la fantasía. Se trata de disfrutar y aprovechar cada minuto como si fuera el último día de nuestra vida.
- Participación:** Participar en mucho más que hablar. Participar es intervenir en la toma de decisiones, intercambiar información, formarse una opinión crítica, ayudar a resolver problemas, cooperar para el logro de metas comunes, ponerse al servicio de los demás sin ser recompensado, ser útil al grupo. Participar es dejar huella de nuestra existencia.
- Organización:** Se pretende crear climas organizacionales caracterizados por el orden, el flujo ágil de información, la concertación y el diálogo, la sensibilidad ante las necesidades individuales y del grupo, las demandas internas y externas, uso productivo de recursos, etc. Lo ideal es ofrecer el mejor servicio educativo a la población.
- Estética:** Nuestro propósito es formar hombres y mujeres sensibles ante la realidad que se percibe directamente, como también despertar la sensibilidad sobre aquellas necesidades sentidas, pero no expresadas por algún motivo y más aún desarrollar la capacidad para percibir aquello que para algunos es indiferente. Buscamos además desarrollar la capacidad para dejar fluir los sentimientos como la posibilidad de encontrar la paz interior que se requiere para vivir en un mundo mejor.
- Democracia:** Significa comprender que todos somos sujetos con derechos y deberes ciudadanos. En nuestra institución se adoptarán como principios democráticos:
  - La conciliación como la posibilidad de llegar a un acuerdo amigable antes de que los problemas se agudicen.
  - Prevenir hechos que generen trastornos a nivel personal, familiar, escolar y social.
  - Tolerancia ante los hechos que nos desagradan o con los que no estamos de acuerdo. Todos tenemos derecho a expresar aquello que no nos gusta por las vías diplomáticas.
  - Solidaridad con las personas que no necesitan de nuestro apoyo.

- Predominio del interés general con relación a intereses particulares.
  - Todos los estudiantes tienen los mismos derechos y los mismos deberes.
  - La dignidad de todas las personas debe ser inviolable. Los principios éticos no son negociables.
  - Los derechos de los más pequeños y de los más vulnerables prevalecen sobre los demás.
- Ecología: Nuestra calidad de vida depende de la capacidad para cuidar y conservar el medio ambiente. Las leyes de la naturaleza nos dan ejemplo de supervivencia, es decir, de cómo vivir en armonía con el planeta.

## 6.2.4 Criterios para la organización del currículo

### Enfoque curricular

El desarrollo de competencias generales, específicas, ciudadanas y laborales será el criterio principal para la construcción y organización del currículo escolar.



Las competencias según el MEN se definen en términos de "Las capacidades con que un sujeto cuenta para..." Pero es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de los mismas, sólo se visualiza a través de desempeños, de acciones, sea en el campo social, cognitivo, cultural, estético o físico.

Características del currículo por competencias:

- ☑ Es una respuesta a requerimientos del entorno
- ☑ Está enfocado hacia la actuación
- ☑ Permite construir respuestas a los grandes retos de la humanidad
- ☑ Hace énfasis en el cambio de la enseñanza al aprendizaje.
- ☑ Es una estructura flexible.
- ☑ Contribuye a la gestión del conocimiento.
- ☑ La formación por competencias favorece el desarrollo integral del estudiante.
- ☑ Articula las necesidades académicas con las del mundo del trabajo y promueve una formación de calidad.
- ☑ Promueve cambios en los individuos hasta el punto de que aprenden a hacer buen uso de los conocimientos teóricos.
- ☑ Permite la planeación y desarrollo de procesos de aprendizaje más sensibles y diversificados.
- ☑ Trabaja con contenidos relevantes y significativos que se articulan directamente con la problemática identificada.
- ☑ Demanda una formación integral y diversifica las posibilidades de aprendizaje.
- ☑ Reconoce la práctica como recurso para consolidar el saber teórico.
- ☑ Reconoce diferentes vías para aprender y por consiguiente permite y promueve diferentes escenarios de aprendizaje.
- ☑ Requiere procesos activos y reflexivos. Promueve el trabajo en equipo y por consiguiente los desarrollos de competencias cooperativas y colaborativas.
- ☑ Permite la adquisición de competencias de contenido social asociadas con los procesos comunicativos, la capacidad de negociación, el pensamiento asertivo y propositivo y la facilidad para plantear y resolver problemas.



*Se puede decir entonces que, una persona es competente si sabe hacer las cosas, entiende lo que está haciendo y comprende, además, las implicaciones de sus acciones.*

## Tipos de competencias



## Competencias generales



- ❑ Competencia comunicativa: Es el conjunto de procesos y conocimientos de diverso tipo lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos que el hablante /oyente/escritor/lector, deberá poner en juego para producir o comprender discursos adecuados a la situación, al contexto de comunicación y al grado de formalización requerida. (Hernández y otros, 1998:30)
- ❑ Competencia interpretativa: Hace referencia a los actos que un sujeto realiza con el propósito de comprender los diversos contextos de significación, ya sean estos sociales, científicos, artísticos, etc. De este modo la interpretación alude fundamentalmente al fenómeno de la comprensión, esto es, a la problemática implicada en la constitución de los diversos sentidos que circulan en estos contextos. (Hernández y otros, 1998:37)
- ❑ Competencia argumentativa: La competencia argumentativa si está fundamentada en la comprensión, no puede ser entendida como la propia del diálogo personal o interpersonal, donde se escucha y se valora un punto de vista, sino que es una acción contextualizada que busca dar explicación de las ideas que articulan y dan sentido al texto. En tal caso, el estudiante no argumenta desde un discurso personal previamente definido, desconociendo el contexto específico de significación (texto), donde su argumentación adquiere sentido. (Hernández y otros, 1998:40)



- ❑ Competencia propositiva: No se refiere a que el estudiante invente una propuesta sino que se caracteriza por ser una actuación crítica y creativa en el sentido de que plantea opciones o alternativas ante la problemática presente en un orden discursivo determinado. El acto de construir o de crear un discurso, ya sea un texto escrito o una obra de arte, conlleva la exigencia de haberse apropiado de su contexto artístico, científico, ético, pues sólo así se está en condición de legitimar un nuevo orden al interior de tal discurso. (Hernández y otros, 1998:45)

### Competencias específicas

Corresponden a cada uno de los campos del saber. El MEN ha divulgado estándares en C. Naturales, C. Sociales, Matemáticas, Humanidades: español e inglés. Así mismo ha difundido Lineamientos curriculares para cada una de las áreas (Ver diseño curricular).

### Competencias ciudadanas

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.

*Espacios para la formación ciudadana:* El salón, el recreo, las fiestas, los paseos, los eventos culturales y deportivos y todas las situaciones de la vida escolar en las que se establecen diversas relaciones entre estudiantes y docentes o entre los mismos estudiantes, son espacios reales donde se aprenden y practican competencias para la convivencia, el respeto y la defensa de los derechos humanos y el ejercicio de la pluralidad.

Clases de competencias ciudadanas:





- Conocimientos:** Son la información que deben saber y comprender las personas para el ejercicio de la ciudadanía. Los derechos y deberes del ciudadano.
- Competencias cognitivas:** Son capacidades para realizar diversos procesos mentales. En este caso, procesos mentales que favorecen el ejercicio de la ciudadanía.
- Toma de perspectiva:** Habilidad para comprender los diferentes puntos de vista de los demás, lograr acuerdos de beneficio mutuo e interactuar pacífica y constructivamente.
- Interpretación de intenciones:** Capacidad para evaluar adecuadamente las intenciones y propósitos de las acciones de los demás.
- Generación de opciones:** Capacidad para imaginarse creativamente diferentes opciones de resolver un conflicto o un problema social.
- Consideración de consecuencias:** Capacidad para considerar los distintos efectos que pueda tener cada alternativa de acción.
- Metacognición:** Capacidad para mirarse a sí mismo y reflexionar sobre ello. Identificar los errores que uno comete en la interacción y corregir el comportamiento propio.
- Pensamiento crítico:** Capacidad para evaluar y cuestionar la validez de cualquier creencia, afirmación o fuente de información.
  
- Competencias emocionales:** Capacidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y las de los demás. Se afirma en diferentes investigaciones, que las competencias cognitivas no son suficientes para lograr un impacto sobre la vida en sociedad.
- Identificación de las propias emociones:** Capacidad para reconocer y nombrar las emociones en uno mismo.
- Manejo de las propias emociones:** Capacidad para dar respuestas positivas a las propias emociones y no permitir que las emociones manejen a las personas. Tener dominio propio para no hacer daño a los demás.
- Empatía:** Capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que están sintiendo otros.
- Identificación de las emociones de los demás:** Capacidad para identificar lo que pueden estar sintiendo otras personas, tanto por medio de sus expresiones verbales y no verbales, como por la situación en que se encuentran. Esta competencia es necesaria pero no suficiente para la empatía.
  
- Competencias comunicativas:** Capacidad para comunicarse con otros de manera efectiva. Entre más competentes seamos en nuestra capacidad de comunicación



con los demás, es más probable que podamos interactuar de manera constructiva, pacífica, democrática e incluyente.

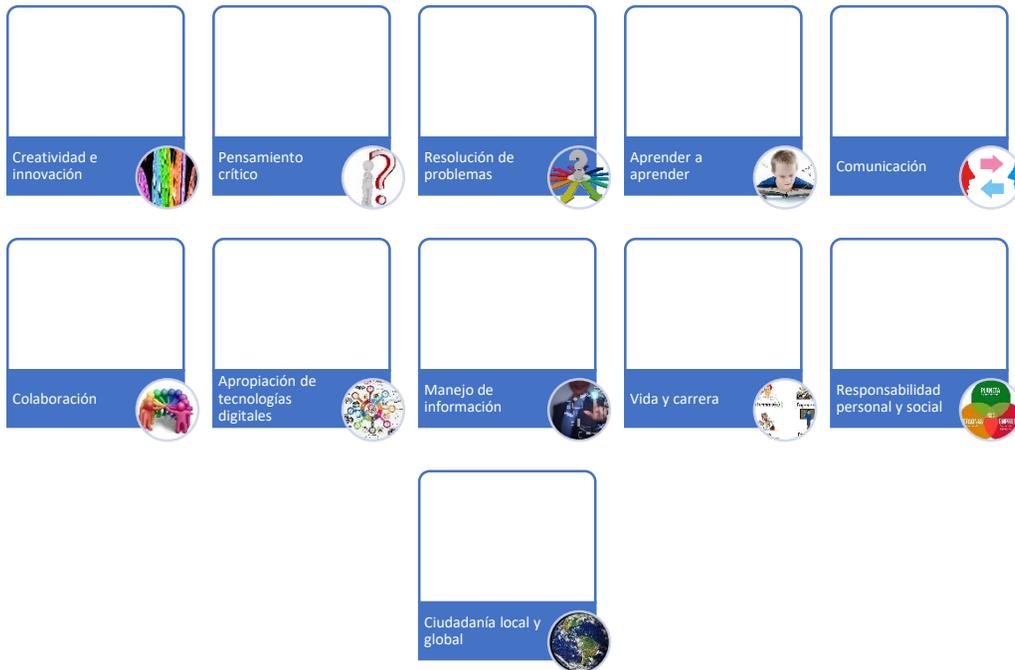
Algunas de estas competencias son:

- Saber escuchar o escucha activa: Implica no sólo estar atento a comprender lo que los demás están tratando de decir, sino también demostrarles que están siendo escuchados.
- Asertividad: Es la capacidad para expresar las necesidades, intereses, posiciones, derechos o ideas propias, de manera clara y enfática, evitando herir a los demás o que se sientan agredidos o hacer daño a las relaciones.
- Argumentación: Capacidad de expresar y sustentar una posición, de manera que los demás puedan comprenderla y evaluarla seriamente. En una situación de desacuerdo, la argumentación puede permitir llegar al consenso.
- Competencias integradoras*: Son competencias más amplias que en la práctica articulan los conocimientos y las competencias cognitivas, emocionales y/o comunicativas.

### Competencias para el siglo XXI

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo, sin importar el sector económico de la actividad, el nivel del cargo, la complejidad de la tarea o el grado de responsabilidad requerido.

La educación del siglo XXI requiere desarrollar algunas competencias que son necesarias para la vida laboral.



Competencias para el siglo XXI: Guía práctica para promover su aprendizaje y evaluación (Fundación Omar Dengo, 2014)

La Fundación Omar Dengo (2014) describe cada una de las competencias del siglo XXI y sugiere algunas recomendaciones para su desarrollo y evaluación en el aula:

- Creatividad e innovación:** La creatividad consiste en la capacidad para encontrar diferentes alternativas de solución a los problemas, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia. Se promueve superando la práctica extendida de considerar que solo hay una respuesta correcta y una única vía para llegar a la solución. Al contrario, se debe promover el empleo de distintos caminos, originales y novedosos, para dar respuesta a un problema. Para ello, es fundamental crear un ambiente de seguridad, que permita al estudiante sentir confianza para proponer ideas y tomar riesgos.
- Pensamiento crítico:** El pensamiento crítico consiste en la capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clarificar significados. Está basado en el razonamiento lógico, la capacidad de trabajar con conceptos, la conciencia de las perspectivas y puntos de vista propios y ajenos, y el pensamiento sistémico. Se promueve proporcionando al estudiantado oportunidades y herramientas para emitir criterios propios y tomar posturas y decisiones razonadas, dentro y fuera del



aula. Para que el diálogo sea profundo y productivo, se requiere crear un ambiente que promueva la escucha, la búsqueda de buenas razones y el interés por las opiniones diferentes.

- ☑ Resolución de problemas: La resolución de problemas implica la capacidad de identificar y analizar situaciones problemáticas cuyo método de solución no resulta obvio de manera inmediata. Incluye también la disposición a involucrarnos en dichas situaciones con el fin de lograr nuestro pleno potencial como ciudadanos constructivos y reflexivos (OCDE, 2014, p. 12). Se promueve exponiendo a los estudiantes a problemas auténticos de la vida real, que les permitan explorar y poner a prueba múltiples métodos y estrategias de resolución de problemas en el marco de distintas materias, y reflexionar sobre los patrones comunes que se pueden extraer de las distintas estrategias.
- ☑ Aprender a aprender: Es la capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje. Supone desarrollar la meta-atención (la conciencia de los propios procesos para atender a lo importante) y la meta-memoria (la conciencia de los propios procesos para captar y recordar la información). Se promueve incrementando la conciencia de los estudiantes acerca de los objetivos de las tareas y promoviendo que generen sus propias preguntas antes (¿cómo voy a hacer esta actividad?, ¿en qué nos tenemos que fijar?), durante (¿cuán bien me está saliendo?, ¿necesito ayuda con algo?), y después de una actividad (¿cómo resultó la estrategia?, ¿cómo lo podría hacer mejor?).

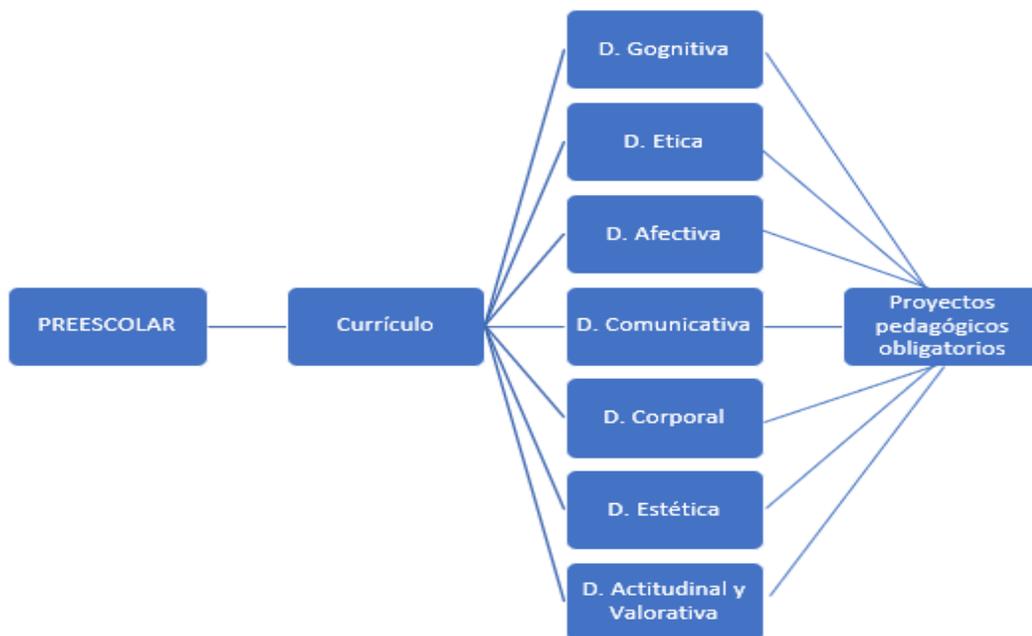
### 6.3 PLAN DE ESTUDIOS

*Plan de estudios.* El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. El plan de estudios debe contener al menos los siguientes aspectos:

- a) La intención e identificación de los contenidos, temas y problemas de cada área, señalando las correspondientes actividades pedagógicas;
- b) La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo, señalando en qué grado y período lectivo se ejecutarán las diferentes actividades;
- c) Los logros, competencias y conocimientos que los educandos deben alcanzar y adquirir al finalizar cada uno de los períodos del año escolar, en cada área y grado, según hayan sido definidos en el proyecto Educativo Institucional, PEI, en el marco de las normas técnicas curriculares que expide el Ministerio de Educación Nacional. Igualmente incluirá los criterios y procedimientos para

- evaluar el aprendizaje, el rendimiento y el desarrollo de capacidades de los educandos;
- d) El diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de Aprendizaje;
  - e) La metodología aplicable a cada una de las áreas, señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, informática educativa o cualquier otro medio que oriente o soporte la acción pedagógica;
  - f) Indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional.

### 6.3.1 Plan de estudios del nivel preescolar (Ver: Proyecto [Lúdico de Preescolar](#)).





### 6.3.2 Plan de estudios de la educación básica (Ver: Planes de área)

#### Básica primaria

No	ÁREAS, PROYECTOS, CATEDRAS	ASIGNATURAS	GRADOS					Total
			1º	2º	3º	4º	5º	
1	<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</b> *Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales (Ley 1029/2006, Decreto 1075/2015) Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)		4	4	4	4	4	20
2	<b>Ciencias Sociales: Historia, Geografía, Constitución, Política y Democracia</b> * Estudio, comprensión y práctica de la constitución e instrucción cívica (Ley 1029/2006) *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Ley 1029/2006) *Estudio de la constitución y la democracia (Ley 0107/1994) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 mayo 25/2015) *Afrocolombianidad (Ley 70/1993, Decreto 1122. Junio 18/1998, Decreto 1075/2015 )		3	3	3	3	3	15
3	<b>Educación Artística y Cultural</b> *Teatro y Artes Escénicas (Ley 1170. Dic./2007)		1	1	1	1	1	5
4	<b>Educación Ética y en Valores Humanos</b> *Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)		1	1	1	1	1	5
5	<b>Educación Física, Recreación y Deportes</b> Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo (Ley 1029/2006)		2	2	2	2	2	10
6	<b>Educación Religiosa y Moral</b> Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006)		1	1	1	1	1	5
7	<b>Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros</b> *Prevención integral de la drogadicción (Decreto 1108/1994)	<b>Lengua Castellana</b>	4	4	4	4	4	16
		<b>Inglés</b>	2	2	2	2	2	10
8	<b>Matemáticas</b> *Educación en tránsito y seguridad vial (Ley 1503/2011, Ley 769/2002, Directiva 013 del 14 de agosto de 2003)	<b>Matemáticas</b>	4	4	4	4	4	20
		<b>Geometría</b>	1	1	1	1	1	5



9	<b>Tecnología e Informática</b>	<b>Tecnología e Informática</b> *Prevención y atención de desastres emergencias (Resolución 7550/1994, Directiva Ministerial N° 13)	1	1	1	1	1	5
		<b>Emprendimiento</b> *Educación económica y financiera (Ley 1450/2011) *Emprendimiento (Ley 1014/2006)	1	1	1	1	1	5
		<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>125</b>	

### Básica secundaria (Ver: Planes de área)

No	ÁREAS	ASIGNATURAS	GRADOS				Total
			6°	7°	8°	9°	
1	<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</b> *Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales (Ley 1029/2006, Decreto 1075/2015) Catedra de Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)	<b>Biología</b>	3	3	3	3	12
		<b>Química</b>	1	1	1	1	4
		<b>Física</b>	1	1	1	1	4
2	<b>Geografía, Constitución, Política y Democracia</b> * Estudio, comprensión y práctica de la constitución e instrucción cívica (Ley 1029/2006) *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Ley 1029/2006) *Estudio de la constitución y la democracia (Ley 0107/1994) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015) *Afrocolombianidad (Ley 70/1993, Decreto 1122. Junio 18/1998, Decreto 1075/2015 )		4	4	4	4	16
3	<b>Educación Artística y Cultural</b> *Teatro y Artes Escénicas (Ley 1170. Dic./2007)		2	2	2	2	8
4	<b>Educación Ética y en Valores Humanos</b> *Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)		1	1	1	1	4
5	<b>Educación Física, Recreación y Deportes</b> Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física,		2	2	2	2	8



No	ÁREAS	ASIGNATURAS	GRADOS				Total
			6º	7º	8º	9º	
	la recreación y el deporte formativo (Ley 1029/2006)						
6	<b>Educación Religiosa y Moral</b> Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006)	<b>Religión</b>	1	1	1	1	4
7	<b>Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros</b> *Prevención integral de la drogadicción (Decreto 1108/1994)	<b>Lengua Castellana</b>	4	4	4	4	16
		<b>Inglés</b>	3	3	3	3	12
8	<b>Matemáticas</b> *Educación en tránsito y seguridad vial (Ley 1503/2011, Ley 769/2002, Directiva 013 del 14 de agosto de 2003)	<b>Matemáticas</b>	4	4	4	4	16
		<b>Geometría</b>	1	1	1	1	4
9	<b>Tecnología e Informática</b>	<b>Tecnología e Informática</b> *Prevención y atención de desastres y emergencias (Resolución 7550/1994, Directiva Ministerial N° 13)	2	2	2	2	8
		<b>Emprendimiento</b> *Educación económica y financiera (Ley 1450/2011) *Emprendimiento (Ley 1014/2006)	1	1	1	1	4
TOTAL HORAS SEMANALES			30	30	30	30	120

### 6.3.3 Plan de estudios la Educación Media Académica (Ver: Planes de área)

No	ÁREAS	ASIGNATURAS, PROYECTOS Y CÁTEDRAS	ACADÉMICA		Total
			10º	11º	
1	<b>Ciencias Naturales y Educación Ambiental.</b> *Protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales (Ley 1029/2006, Decreto 1075/2015) Catedra de Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)	<b>Química</b>	2	3	5
		<b>Física</b>	3	2	5
		<b>Biología</b>	1	1	2



2	<b>Geografía, Constitución, Política y Democracia</b> * Estudio, comprensión y práctica de la constitución e instrucción cívica (Ley 1029/2006) *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Ley 1029/2006) *Estudio de la constitución y la democracia (Ley 0107/1994) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015) *Afrocolombianidad (Ley 70/1993, Decreto 1122. Junio 18/1998, Decreto 1075/2015 )		2	2	4
3	<b>Educación Artística y Cultural</b> *Teatro y Artes Escénicas (Ley 1170. Dic./2007)		2	2	4
4	<b>Educación Ética y en Valores Humanos</b> *Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015)		1	1	2
5	<b>Educación Física, Recreación y Deportes</b> Aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo (Ley 1029/2006)		2	2	4
6	<b>Educación Religiosa y Moral</b> Educación sexual (Ley 1029/2006, Resolución 3353 de Julio de 1993, Ley 1620/2013, Ley 1098/2006)		1	1	2
7	<b>Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas Extranjeros</b> *Prevención integral de la drogadicción (Decreto 1108/1994)	Lengua Castellana	3	3	6
		Inglés	3	3	6
8	<b>Matemáticas</b> *Educación en tránsito y seguridad vial (Ley 1503/2011, Ley 769/2002, Directiva 013 del 14 de agosto de 2003)	Matemáticas	4	4	8
9	Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	1	2
11	<b>Filosofía</b> * Estudio, comprensión y práctica de la constitución e instrucción cívica (Ley 1029/2006) *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Ley 1029/2006) *Estudio de la constitución y la democracia (Ley 0107/1994) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015) *Afrocolombianidad (Ley 70/1993, Decreto 1122. Junio 18/1998, Decreto 1075/2015 )		2	2	2
12	<b>Ciencias Económicas y Políticas</b> * Estudio, comprensión y práctica de la constitución e instrucción cívica (Ley 1029/2006) *Educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la fraternidad, el cooperativismo y la formación de los valores humanos (Ley 1029/2006) *Estudio de la constitución y la democracia (Ley 0107/1994) *Paz (Ley 1732. Sep. 01/2014, Decreto 1038 Mayo 25/2015) *Afrocolombianidad (Ley 70/1993, Decreto 1122. Junio 18/1998, Decreto 1075/2015 )		2	2	4
TOTAL HORAS			30	30	60



### 6.3.4 Plan de estudios de la formación técnica

N°	MEDIA TÉCNICA	ASIGNATURAS	Horas		
			10°	11°	Total
1	<b>Análisis de Muestras Químicas</b>	Análisis de Muestras Químicas Nivel I y II.	7	7	14
2	<b>Dibujo Arquitectónico</b>	Dibujo Arquitectónico Fase I a IV	7	7	14
3	<b>Monitoreo Ambiental</b>	Monitoreo Ambiental Nivel I y II.	7	7	14
4	<b>Operaciones agrícolas</b>	Operación agrícola Nivel I y II	7	7	14
5	<b>Asistente en Organización de Eventos</b>	Organizador de eventos Nivel I, II, III y IV.	7	7	14
6	<b>Auxiliar en Desarrollo de Software</b>	Desarrollo de Software Nivel I y II.	7	7	14
7	<b>Asistente de Soporte, Mantenimiento y visualización de Bases de Datos</b>	Programación básica, desarrollo de base de datos y visualización de datos. Nivel I y II.	7	7	14

Programa Técnico	Contenidos curriculares
<b>Análisis de Muestras Químicas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Analizar muestras químicas según procedimientos de laboratorio.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Analizar muestras según procedimientos implementados por el laboratorio.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Realizar operaciones de alistamiento del laboratorio, según procedimientos establecidos.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.</li> </ul>
<b>Dibujo Arquitectónico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input checked="" type="checkbox"/> Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social.</li> <li><input checked="" type="checkbox"/> Comprender textos en inglés en forma escrita y auditiva.</li> </ul>



<b>Monitoreo Ambiental</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Aplicar prácticas de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las políticas organizacionales y la normatividad vigente.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Desarrollar procesos de comunicación eficaces y efectivos, teniendo en cuenta situaciones de orden social, personal y productivo.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Ejerce derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Interactúa en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Generar hábitos saludables de vida mediante la aplicación de programas de actividad física en los contextos productivos y sociales.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Gestionar en el manejo de residuos sólidos según especificaciones técnica y normativas.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Obtener muestras representativas según protocolos y técnicas de análisis fisicoquímicos.</li></ul>
<b>Operaciones agrícolas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Producir bienes de origen vegetal según parámetros técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cultivar especie agrícola según manuales técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Preparar sustrato según criterios y manuales técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Trasformar producto agrícola según manuales técnicos y normativa.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Cosechar producto agrícola según especificaciones técnicas.</li></ul>
<b>Asistente en Organización de Eventos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Diseñar paquetes turísticos de acuerdo con componentes técnicos y estándares de servicio.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Atender usuarios de acuerdo con políticas de servicio.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar reuniones administrativas de acuerdo con procedimientos técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Organizar eventos de acuerdo con el portafolio de servicios y al estudio de mercado.</li></ul>
<b>Auxiliar en Desarrollo de Software</b>	<ul style="list-style-type: none"><li><input checked="" type="checkbox"/> Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Diseñar la solución de software de acuerdo con procedimientos y requisitos técnicos.</li><li><input checked="" type="checkbox"/> Implementar la solución de software de acuerdo con los requisitos de operación y modelos de referencia.</li></ul>



<b>Asistente de Soporte, Mantenimiento y Visualización de Bases de Datos</b>	El técnico laboral asistente de soporte, mantenimiento y visualización de bases de datos del Instituto Tecnológico Metropolitano estará en capacidad de: <input checked="" type="checkbox"/> Procesar y dar mantenimiento a las bases de datos relacionales con las herramientas vigentes en el medio. <input checked="" type="checkbox"/> Visualizar los datos inmersos desde la perspectiva de la Big Data, como apoyo a las nuevas dinámicas de la ciudad.
--	---

<b>Programa Técnico</b>	<b>Áreas y/o asignaturas afines / Transversales</b>
<b>Análisis de muestras químicas</b>	Ciencias Naturales (física, Química y biología). Educación física. Tecnología. Emprendimiento. Ética. Humanidades (Lengua Castellana- Inglés) y Sociales.
<b>Dibujo arquitectónico</b>	Ética, Emprendimiento, Tecnología, inglés, Humanidades (Lengua Castellana), Educación Física y Química.
<b>Monitoreo ambiental</b>	Ética, Emprendimiento, Tecnología, Inglés, Humanidades (Lengua Castellana), Educación Física, Química, Educación Ambiental, Derechos Fundamentales y del trabajo (Sociales) y Matemáticas.
<b>Operaciones agrícolas</b>	Humanidades (Lengua Castellana y lengua extranjera), matemáticas, Ciencias (Física-Química-Biología), Competencias ciudadanas (sociales), Herramientas ofimáticas (Informática) y ética.
<b>Asistente en Organización de Eventos</b>	Matemáticas, Emprendimiento, Ciencias Sociales, Humanidades y Lengua Castellana, Tecnología e Informática, Ética.
<b>Desarrollo de software</b>	Tecnología e informática, Humanidades y Lengua Castellana, biología, ciencias sociales y Ética.
<b>Asistente de soporte, mantenimiento y visualización de bases de datos</b>	Matemáticas, Tecnología e Informática, Humanidades, ética, Lengua Castellana e inglés.

### 6.3.5 Fines de la educación

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



- ☑ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- ☑ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- ☑ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- ☑ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- ☑ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
- ☑ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- ☑ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- ☑ La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- ☑ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- ☑ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
- ☑ La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- ☑ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
- ☑ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.”

Estos fines se convierten en los orientadores de la educación del país y para alcanzarlos cada una de las áreas del plan de estudios de la institución hace sus respectivos aportes. En consecuencia, los fines se desagregan en los objetivos comunes a todos los niveles, objetivos por nivel y objetivos por ciclo.

### 6.3.6 Objetivos de la educación

Objetivos generales de la educación básica y competencias:

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.	Pensamiento social Tecnológica Artística Humanística Bioética Laboral
Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.	Comunicativa
Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y la vida cotidiana.	Pensamiento matemático
Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.	Pensamiento social Axiológica
Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.	Investigativa
Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.	Ética

Objetivos específicos de la educación preescolar y competencias

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.	Axiológica Motrices
El crecimiento armonioso y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.	Motrices Comunicativa Pensamiento matemático
El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.	Pensamiento artístico Expresión artística
La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.	Pensamiento espacial
El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.	Comunicativa Pensamiento social
La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos;	Motrices
El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.	Pensamiento social



El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.	Espiritual
La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio, y	Axiológica
La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.	Axiológica

### Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de primaria y competencias

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
La formación de los valores fundamentales para la convivencia en una sociedad democrática, participativa y pluralista.	Axiológica
El fomento del deseo de saber, de la iniciativa personal frente al conocimiento y frente a la realidad social, así como del espíritu crítico.	Pensamiento crítico Pensamiento social
El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura.	Comunicativa
El desarrollo de la capacidad para apreciar la lengua como medio de expresión estética.	Literaria
El desarrollo de los conocimientos matemáticos necesarios para manejar y utilizar operaciones simples de cálculo y procedimientos lógicos elementales en diferentes situaciones, así como la capacidad para solucionar problemas que impliquen estos conocimientos.	Pensamiento matemático
La comprensión básica del medio físico, social y cultural en el nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.	Pensamiento social
La asimilación de conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objeto de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.	Pensamiento científico Pensamiento social
La valoración de la higiene y la salud del propio cuerpo y la formación para la protección de la naturaleza y el ambiente.	Ética
El conocimiento y ejercitación del propio cuerpo, mediante la práctica de la educación física, la recreación y los deportes adecuados a su edad y conducentes a un desarrollo físico y armónico.	Motrices
La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre.	Motrices
El desarrollo de valores civiles, éticos, y morales, de organización social y de convivencia humana.	Axiológica
La formación artística mediante la expresión corporal, la representación, la música, la plástica y la literatura.	Pensamiento artístico Expresión artística



La adquisición de elementos de conversación y de lectura al menos en una lengua extranjera.	Comunicativa
La iniciación en el conocimiento de la Constitución Política.	Política
La adquisición de habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad.	Laboral

### Objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria y competencias

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
El desarrollo de la capacidad para comprender textos y expresar correctamente mensajes completos, orales y escritos en lengua castellana, así como para entender mediante un estudio sistemático, los diferentes elementos constitutivos de la lengua.	Comunicativas: Competencias crítica de la lectura, Textual y argumentativa oral
La valoración y utilización de la lengua castellana como medio de expresión literaria y el estudio de la creación literaria en el país y en el mundo.	Intertextualidad literaria
El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana.	Pensamiento matemático: Numérico, espacial, lógico, variacional, aleatorio, y medicinal
El avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos, mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento de problemas y la observación experimental.	Pensamiento científico
El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente.	Bioética
La comprensión de la dimensión práctica de los conocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.	Investigativa
La iniciación en los campos más avanzados de la tecnología moderna y el entrenamiento en disciplinas, procesos y técnicas que le permitan el ejercicio de una función socialmente útil.	Pensamiento tecnológico Técnica Laboral
El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social.	Pensamiento social Pensamiento histórico
El estudio científico del universo, de la Tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos.	Pensamiento espacial Pensamiento político Pensamiento económico



La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales.	Político-democrática
La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.	Pensamiento artístico Expresión artística
La comprensión y capacidad de expresarse en una lengua extranjera.	Comunicativa: Gramatical, textual, locutiva y sociolingüística
La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella.	Bioética
La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo.	Pensamiento crítico
La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.	Praxeológica, Socio, psicoperceptivo y físico motriz

### Objetivos específicos de la educación media académica y competencias

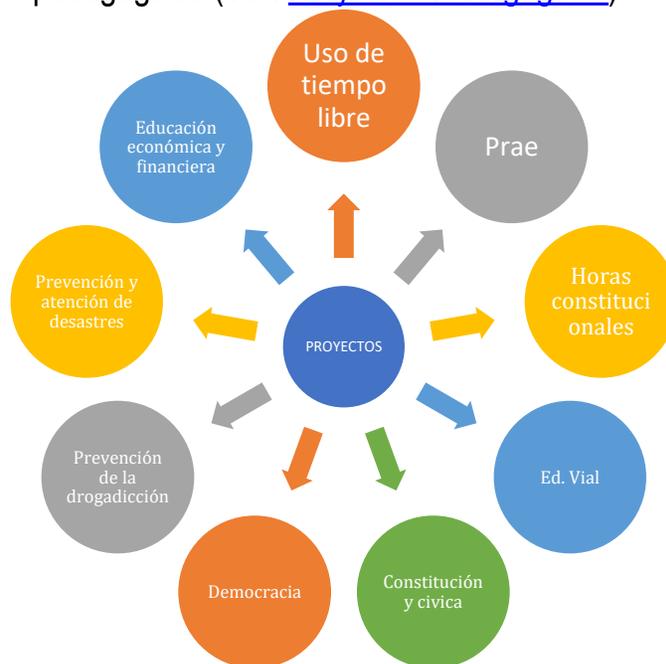
OBJETIVOS	COMPETENCIAS
La profundización en un campo de conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.	Pensamiento científico
La profundización en conocimientos avanzados de la educación artística.	Pensamiento científico
La incorporación de la investigación al proceso cognoscitivo, tanto de laboratorio como de la realidad nacional, en sus aspectos natural, económico, político y social.	Investigativa
El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento, de acuerdo con las potencialidades e intereses.	Pensamiento científico
La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria, orientados a dar solución a los problemas sociales de su entorno.	Pensamiento social
El fomento de la conciencia y de la participación responsable del educando en acciones cívicas y del servicio social.	Pensamiento social
La capacidad reflexiva y crítica sobre los múltiples aspectos de la realidad y la comprensión de los valores éticos, morales, religiosos y de convivencia en sociedad.	Ética Pensamiento social
Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente;	Comunicativa
El desarrollo de las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente en lengua castellana y también en la lengua materna, en el caso de los grupos étnicos con tradición lingüística propia, así como el fomento de la afición por la lectura;	Comunicativa

El desarrollo de las capacidades para el razonamiento lógico, mediante el dominio de los sistemas numéricos, geométricos, lógicos, analíticos, de conjuntos, de operaciones y relaciones, así como la utilización en la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, de la tecnología y los de la vida cotidiana;	Pensamiento matemático
El desarrollo de actitudes favorables al conocimiento, valoración y conservación de la naturaleza y el ambiente;	Bioética
El estudio científico de la historia nacional y mundial dirigido a comprender el desarrollo de la sociedad, y el estudio de las ciencias sociales, con miras al análisis de las condiciones actuales de la realidad social;	Pensamiento social
La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.	Motrices

### Objetivos específicos de la educación media técnica y competencias

OBJETIVOS	COMPETENCIAS
La capacitación básica inicial para el trabajo.	Ciudadanas, laborales y específicas.
La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que éste ofrece.	
La formación adecuada a los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.	

### 6.3.7 Proyectos pedagógicos (Ver: [Proyectos Pedagógicos](#))



**"Formación integral para una mejor sociedad"**

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)

### 6.3.8 Cátedras obligatorias



### 6.3.9 Actividades pedagógicas complementarias y extracurriculares

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA	OBJETIVO	OPERADOR	HORARIO	Contacto	POBLACION	LUGAR	Correo electrónico
<b>Promoción de lectura y bibliotecas</b>	Promover la lectura recreativa y formativa y el uso de las bibliotecas	Comfenalco	Martes y jueves 10-12 y de 12 a 2		Grados 2º, 3º y 4º	Sede Escuela Eduardo Uribe Botero	
<b>Inspiración Comfama</b>	Favorecer el desarrollo de competencias socioemocionales durante la emergencia sanitaria.		Agenda		1º a 11º	Cada sede	
<b>Museo de Antioquia</b>							



## 6.4 SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

### PRESENTACIÓN

El Sistema Institucional de Evaluación (S.I.E.) hace parte del Proyecto Educativo Institucional “Formación integral para una mejor sociedad”. El S.I.E. describe el conjunto de requisitos y procedimientos para la evaluación y promoción de los estudiantes de los niveles de la educación preescolar, básica y media. Surge de la necesidad que tienen todas las instituciones educativas de contar con criterios de evaluación y promoción ajustados a los requisitos de ley. En este caso hacemos referencia especialmente al Decreto 1290 de 2009 que reglamenta la evaluación y promoción de los estudiantes en nivel de educación básica y media, y al Decreto 2247 de 1997 que reglamenta la promoción en el nivel preescolar. Así mismo el Sistema Institucional de Evaluación pretende satisfacer las necesidades y expectativas de una población escolar interesada en recibir educación de calidad. Para la construcción del S.I.E. la comunidad educativa fue consultada a través de una encuesta y sus resultados fueron retroalimentados por medio de conversatorios con cada uno de los órganos del gobierno escolar. Allí convergieron distintas posiciones que al fin fueron concertadas a través del uso de la palabra hasta producir el documento que hoy presentamos y que seguramente será sujeto de ajustes o modificaciones durante la práctica.

En este documento usted encontrará los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes, la escala de valoración institucional y su respectiva equivalencia con la escala nacional, las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes y las acciones de seguimiento para el mejoramiento de su desempeños durante el año escolar, los procesos de autoevaluación de los estudiantes, las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes, las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con los procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación, la periodicidad de entrega de informes a los padres de familia, la estructura de los informes académicos de los estudiantes, las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción, además de los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

(Ver: [Sistema Institucional de Evaluación 2023](#))



## 6.5 PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD CON CALIDAD

### INTRODUCCIÓN

Colombia, como país que reconoce la diversidad de su población y que ha buscado garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Nacional, comenzó a desarrollar desde hace más de 5 años una serie de políticas educativas y sociales que velen por hacer cumplir los principios y derechos fundamentales que rigen a todo colombiano.

Dentro de éstas políticas, de forma específica, las directrices del Ministerio de Educación Nacional se orientan a garantizar la **INCLUSIÓN EDUCATIVA** a todos los colombianos, brindándoles los mismos derechos y oportunidades a todas y a todos, según sus propias particularidades. Algunas de estas particularidades bien pueden ser aquellas que implican que el niño, la niña o el adolescente se encuentren en una condición de **DISCAPACIDAD** o que, dadas las características de su proceso de desarrollo personal y familiar, presente algunas condiciones que limitan de forma importante o significativa su adecuado desempeño y el logro de los fines de la Educación.

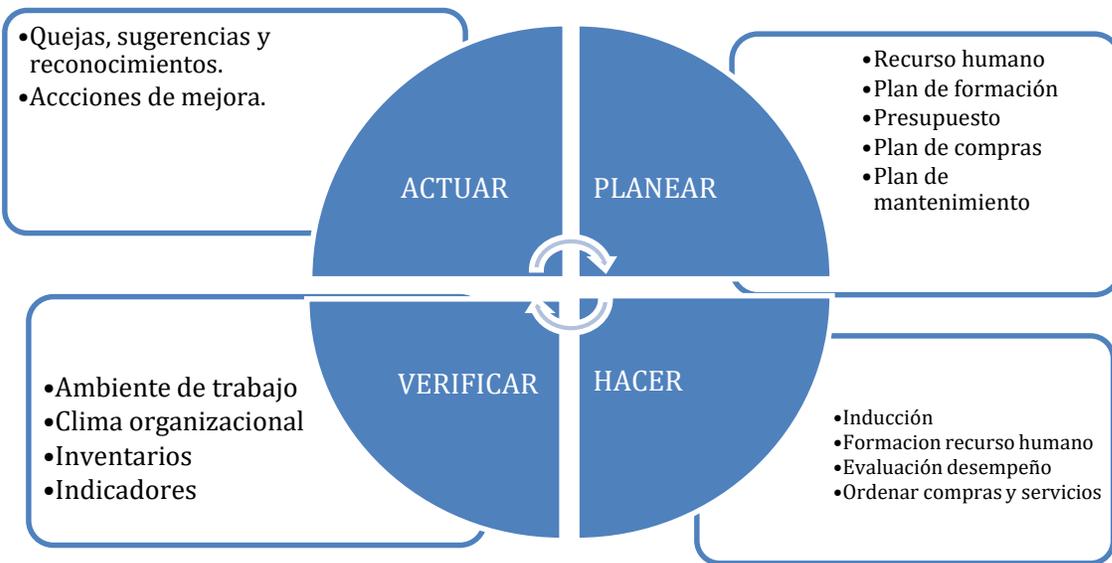
Para tales casos, el Gobierno Nacional, se ha empeñado en legislar y en crear de forma sostenible, políticas, lineamientos y tipos de acompañamiento como son expresados en el decreto 366 de Febrero 9 de 2009, para establecer legalmente mecanismos que garanticen la prestación de un Servicio Educativo de Calidad, dotado de los recursos necesarios para atender a estas poblaciones, dentro de una filosofía de **INCLUSIÓN**, que implica la responsabilidad de los entes estatales y particulares de **CAPACITARSE Y RESPONDER AL DESAFÍO DE TRANSFORMAR SU ENTORNO Y SUS PRÁCTICAS**, para garantizar, en todo lo posible, que estos grupos poblacionales puedan acceder a los servicios y puedan salir exitosos en los procesos escolares de acuerdo a sus potencialidades individuales.

Convencidos que este proceso vale la pena, en tanto nuestros niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad como ciudadanos, merecen recibir el mismo trato y oportunidades que aquellos que se suscriben dentro del rango de “normalidad”, la Institución Educativa, ha buscado desde hace más de 10 años, propender por prestar un servicio educativo inclusivo, procurando en todo lo posible garantizar los recursos existentes para que esta población tenga acceso a procesos educativos de calidad que propendan por el éxito escolar.

Es así como se estructurado e incorporado al PEI este proceso de Inclusión esperando poder dar respuesta al desafío de prestar un servicio en el pleno reconocimiento de las diferencias individuales y las condiciones personales que todo ser humano pueda tener, dando cabida a todas ellas con calidad y responsabilidad:

Leer aquí: [Proceso de inclusión de la diversidad con calidad](#)

## 7. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



### 7.1 RECURSOS HUMANOS

DIRECTIVOS	DOCENTES	PSICOLOGAS	ADMINISTRATIVOS	ASESOROS	VIGILANCIA	TOTAL
6		1	5			115

#### 7.1.1 Desempeño del recurso humano

La evaluación de desempeño señala que es necesario fortalecer algunos aspectos entre los docentes: Promover el uso adecuado de las redes sociales, diseñar estrategias innovadoras para mejorar la convivencia y el desempeño académico de los estudiantes, ampliar el conocimiento del contexto del estudiante y promover la inclusión. Los educadores deben estimular los aspectos positivos de los estudiantes y ayudarlos a superar las dificultades, promover la lectura crítica y utilizar nuevos recursos para el aprendizaje. A nivel del recurso humano que trabaja en el área administrativa, vigilancia y servicios se recomienda mejorar las relaciones interpersonales, fijarse metas más elevadas y fortalecer la comunicación.



#### 7.1.2 Clima organizacional

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)

En general los docentes perciben que tienen muy poco acompañamiento por parte de la coordinación académica. El 25% de ellos se siente desmotivado para desarrollar su trabajo. El 50% percibe que el colegio no le ofrece alternativas para su formación. El 38% percibe que no tiene apoyo por parte de los directivos para atender situaciones que afectan la convivencia (Fuente: Encuesta de ambientes escolares 2016).

### 7.1.3 Sugerencias, quejas y reconocimientos



Las quejas están relacionadas básicamente con la solución adecuada de conflictos, la calidad en la atención de los usuarios y la evaluación de los estudiantes. Se presentan algunas quejas relacionadas con el bienestar

### 7.1.4 Plan de formación del recurso humano

Los docentes y directivos docentes son líderes y dinamizadores del Proyecto Educativo. Su implementación y mejora depende fundamentalmente de las competencias académicas, pedagógicas y administrativas de los docentes y directivos para gestionar el PEI. Con el fin de avanzar hacia la cualificación y actualización del recurso humano cada año se determina un plan de formación con recursos internos o externos orientado hacia la dimensión personal y profesional del recurso vinculado a la institución educativa.

## 7.2 RECURSOS FISICOS

Sede	Espacios	Cantidad	Observaciones
Diego Echavarría Misas	Aulas	22	
	Laboratorios	2	El laboratorio de química no tiene red de gas.
	Salas de informática	2	
	Unidades sanitarias	7	4 no están en servicio. Una de ellas requiere reparación.
	Biblioteca	1	
	Escenarios deportivos	1	Presenta problemas en las losas. Requiere demarcación de las zonas deportivas y pintura de los tableros de baloncesto.



	Restaurante	1	
	Distribución Leche	1	
	Cafetería	1	
	Sala de profesores	1	
	Auditorio	1	Capacidad para 150 personas.
	Patiosalón	1	Capacidad para 400 personas.
	Oficinas	8	
	Cruz Roja	1	
	Baños empleados	9	
	Bodegas	6	
	Corredores	12	
	Zonas verdes	3	Requieren mantenimiento periódico.

Sede	Espacios	Cantidad	Observaciones
Sede Eduardo Uribe Botero	Aulas	12	Requieren cambio de vidrios en las ventanas.
	Sala de informática	1	
	Unidades sanitarias	2	Falta adecuar unidad sanitaria para los hombres.
	Escenarios deportivos	1	Requiere demarcación de las zonas deportivas y pintura de los tableros de baloncesto.
	Restaurante	1	Requiere resane y pintura de las paredes de la zona de preparación de alimentos y del comedor.
	Distribución Leche	1	Buen estado
	Cafetería	1	Requiere mantenimiento del techo.
	Sala de profesores	1	Buen estado
	Oficinas	2	Buen estado
	Cruz Roja	1	Buen estado
	Baños empleados	4	Buen estado
Zonas verdes	2	Mantenimiento periódico.	

Sede	Espacios	Cantidad	Observaciones
Sede Escuela Estado de Israel	Aulas	11	Buen estado
	Sala de informática	1	Buen estado
	Biblioteca	1	Fue adaptada con mesas para dibujo arquitectónico.
	Auditorio	1	Capacidad para 150 personas
	Unidades sanitarias	2	Buen estado
	Patio	3	
	Restaurante	1	Buen estado

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



	Distribución Leche	1	Buen estado
	Cafetería	1	Es muy pequeña para la demanda del servicio.
	Sala de profesores	1	Requiere dotación de mobiliario.
	Oficinas	3	
	Baños empleados	2	Requieren reforma y mantenimiento.
	Bodega	1	Insumos de aseo
	Jardineras	2	Requieren mantenimiento

### 7.3 RECURSOS TECNOLOGICOS

Sede	Recurso	Cantidad	Observaciones
Diego Echavarría Misas	Computador de mesa Sala 1	15	Requiere renovación de equipos obsoletos.
	Computador de mesa Sala 2	20	Buen estado
	Biblioteca con tecnología en la nube	21	Navegación lenta.
	Computador portátil		En proceso de reintegro.
	Televisor	23	Revisar el estado de los puertos USB
	Video Beam	2	
	Duplicadora	1	
	Fotocopiadora	3	
	Laboratorio de Física	1	
	Laboratorio de Química	1	
	Estetoscopio	1	
	Refrigerador	6	
	Planta de sonido	2	
	Micrófono	5	
	Red inalámbrica (AP)	13	
	Grabadora	2	
	Red por cable	1	
	Horno microondas	5	
	Ventiladores	23	
	Tablet	43	
Conmutador	1		

Sede	Recurso	Cantidad	Observaciones
Sede Eduardo Uribe Botero	Computador de mesa	19	Tecnología en la nube
	Computador todo en uno	1	
	Computador portátil	12	
	Televisor	13	



	Video Beam	1	
	Fotocopiadora	1	
	Refrigerador	4	
	Planta de sonido	1	
	Micrófono	2	
	Red inalámbrica (AP)	4	
	Red por cable	1	
	Cámara fotográfica	1	
	Grabadora	1	

Sede	Recurso	Cantidad	Observaciones
Sede Estado de Israel	Computador de mesa	20	Tecnología en la nube
	Computador portátil	2	Requieren mantenimiento y actualización.
	Televisor	2	Buen estado
	Red inalámbrica (AP)		

## 7.4 RECURSOS ECONOMICOS

Durante el año anterior la mayor parte del presupuesto se invirtió en mantenimiento de la infraestructura y dotación de recursos para el funcionamiento. El presupuesto y la ejecución del presupuesto se informan en la página web: <http://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/>

## 7.5 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Servicio	Población atendida				Porcentaje de estudiantes			
	TS	Primaria	Secundaria	Media	TS	Primaria	Secundaria	Media
Complemento AM/PM								
Ración preparada en sitio								
Vaso de leche								

Fuente:

Responsabilidades del coordinador(a) de comité de restaurante escolar y/o refrigerio preparado

El comité del Restaurante Escolar está constituido por un educador(a) y un grupo de padres de familia de estudiantes beneficiarios del Restaurante Escolar, que no reciben remuneración económica pero que con su labor hacen posible el buen funcionamiento del servicio. Su principal responsabilidad es controlar el acceso al comedor y apoyar el desarrollo de este programa de la Secretaría de Bienestar Social.



Son responsabilidades del Coordinador(a) del Restaurante Escolar:

- Llevar la delegación o vocería de la Rectoría en el manejo del Restaurante Escolar.
- Tomar, junto con los demás miembros del comité, las decisiones que afecten el funcionamiento del Restaurante Escolar, de acuerdo con los principios y objetivos institucionales.
- Recaudar y manejar la cuenta correspondiente a los fondos provenientes de las cuotas por alumno.
- Realizar la supervisión y control de los procesos que se desarrollan al interior del Restaurante escolar para su funcionamiento diario (calidad, cantidad, minuta, etc.)
- Intervenir directamente en casos de conflictos entre los estudiantes beneficiarios del servicio y/o padres de familia y profesores.
- Informar oportunamente las modificaciones que se presenten en relación con el servicio.
- Presentar los informes periódicos y/o extraordinarios requeridos por la Rectoría y/o el Consejo Directivo.
  
- Responsabilidades de las manipuladoras de alimentos
- Desempeñar con solicitud, eficiencia e imparcialidad las funciones propias del cargo.
- Atender con amabilidad, cortesía y decoro a todos los beneficiarios del restaurante.
- Tratar con respeto, consideración y rectitud a todas las personas que brindan su aporte al funcionamiento del Restaurante Escolar.
- Evitar confianzas con los estudiantes, profesores y padres de familia.
- Evitar comentarios que destruyen la armonía y el bienestar de la comunidad educativa.
- Evitar tomar alguna medida contra un estudiante, educador o padre de familia. En caso de alguna anomalía, informar al Coordinador del Comité de Restaurante Escolar.
- No recibir visitas de amigos, vecinos o familiares en tiempo de sus labores normales.
- Verificar que todo quede en orden y en su sitio.
- No disponer de ningún elemento del restaurante escolar para su uso personal.
- Recibir y organizar con pulcritud el mercado cada semana e informar las novedades sobre este asunto.
- Revisar la calidad y cantidad de alimentos recibidas de los proveedores.
- Hacer uso adecuado de los implementos del restaurante escolar.
- Preparar los alimentos siguiendo las instrucciones diarias de la minuta.
- Servir los alimentos a los estudiantes en las porciones indicadas.
- Colaborar en la desinfección y aseo de la cocina y comedor del restaurante.
- Realizar las labores de aseo y limpieza del comedor.
- Las demás que le asigne el Comité de Restaurante Escolar.

## 7.6 SERVICIOS DE APOYO

- Acompañamiento y asesoría de procesos de convivencia escolar.
- Asesoría activación de rutas de Atención Integral.
- Acompañamiento proyectos pedagógicos.
- Promoción de la sana convivencia.
- Prevención de la violencia escolar.
- Seguimiento al restablecimiento de derechos.
- Articulación de programas externos.

ENTORNOS  
PROTECTORES



- Asesoría y capacitación de padres de familia.
- Acompañamiento en Diseño Universal del Aprendizaje y ajustes razonables.
- Acompañamiento pedagógico de estudiantes con discapacidad y trastornos en el aprendizaje.

AULA DE APOYO



- Prestamo de libros.
- Hora del cuento.
- Sala de consulta

BIBLIOTECA  
ESCOLAR



- Mejorar los aprendizajes de niños de primaria, especialmente en matemáticas y lenguaje.

PROGRAMA  
TODOS A  
APRENDER



## 7.7 CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

INSTITUCION	OBJETO DEL CONVENIO	EVIDENCIAS
SENA	Articulación de la Educación Media y la formación técnica en Monitoreo Ambiental, Análisis de Muestras Químicas	Resolución 202150152972 del 27 agosto de 2021
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Articulación de la Educación Media y la formación técnica en Desarrollo de Software.	Resolución 202150152972 del 27 agosto de 2021
Institución Universitaria Pascual Bravo	Articulación de la Educación Media y la formación técnico laboral auxiliar en Desarrollo de Software	Resolución 202150152972 del 27 agosto de 2021
ITM	Articulación de la Educación Media y la formación técnico laboral asistente de soporte, mantenimiento y visualización de Base de Datos.	Resolución 202150152972 del 27 agosto de 2021
Colegio Mayor de Antioquia	Formación técnica laboral Asistente en Organizador de Eventos	202250072189 del 27 de mayo de 2022
	Formación Técnica en Dibujo arquitectónico	Resolución 202150152972 del 27 agosto de 2021
Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Práctica en Ed. Física	Resoluciones de nombramiento de

“Formación integral para una mejor sociedad”

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)



		Secretaría de Educación.
Tecnológico de Antioquia	Trabajo social psicología	Resoluciones de nombramiento de Secretaría de Educación.
Comfenalco	Jornada Escolar Complementaria.	

## 7.8 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

### 7.8.1 Organigrama del gobierno escolar



#### Consejo Directivo

RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y que no estén delegadas o atribuidas como competencia a otra autoridad en el presente Manual o en las normas educativas vigentes.</li> <li>Promover y participar en la elaboración del Proyecto Educativo Institucional adoptado, y someterlo a la consideración de la Secretaría de Educación respectiva o del organismo que haga las veces para que lo verifique.</li> <li>Promover la evaluación y actualización permanente del PEI y decidir sobre las propuestas de modificación que se presenten, previa consulta con el Consejo Académico, para lo cual deberá seguirse el procedimiento establecido en el Art. 15 del Decreto 1860 de 1994 o en las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen.</li> <li>Establecer políticas de calidad para la prestación del servicio educativo.</li> </ol>	<p>Es la máxima autoridad de la institución. Sus decisiones son emanadas de las responsabilidades que le asignan la Ley 115, Decreto 1860, Decreto 992, Decreto 4791 y Decreto 1290.</p>



5. Promover la elaboración del Manual de Convivencia de la institución y adoptarlo. Crear las reglamentaciones internas pertinentes, a fin de ponerlo en práctica, hacerlo cumplir y servir de máxima autoridad en la adopción de las reformas que se le introduzcan.
6. Determinar los criterios de selección, admisión y permanencia de los alumnos en el colegio.
7. Establecer estímulos y sanciones para el óptimo desarrollo académico y social del alumno, de acuerdo con su competencia.
8. Participar en la evaluación de los docentes, directivos docentes y personal administrativo de la institución y hacer las recomendaciones o tomar los correctivos a que haya lugar.
9. Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas; así como regular las relaciones de cooperación y compromiso con otros establecimientos educativos o con asociaciones, confederaciones, fundaciones, uniones y otras.
10. Decidir sobre el plan anual de actualización académica del personal docente presentado por el Rector.
11. Reglamentar los procesos electorales que deben darse al interior de la institución para el desarrollo del gobierno escolar.
12. Expedir su reglamento.
13. Analizar, introducir ajustes pertinentes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos a partir del proyecto presentado por el rector o director.
14. Definir la administración y manejo del fondo. Hacer seguimiento y control permanente al flujo de caja ejecutado.
15. Aprobar las adiciones al presupuesto vigente, así como también los traslados presupuestales que afecten el acuerdo anual del presupuesto.
16. Aprobar los estados financieros del Fondo de Servicios Educativos de la respectiva institución, elaborados de acuerdo con las normas contables vigentes.
17. Reglamentar los procedimientos presupuestales, las compras, la contratación de servicios personales, el control interno, el manejo de inventarios y el calendario presupuestal, con sujeción a las normas vigentes.
18. Determinar los actos y contratos que requieran su autorización expresa, cuando no sobrepasen los veinte (20) salarios mínimos mensuales vigentes y reglamentar sus procedimientos, formalidades y garantías, cuando lo considere conveniente. Para los de cuantías superiores se aplicarán las reglas del estatuto de contratación vigente.
19. Establecer mecanismos de control para el funcionamiento del Fondo de Servicios Educativos y presentar informes de inversión del presupuesto a la comunidad.
20. Determinar la forma de realización de los pagos y de los recaudos del Fondo de Servicios Educativos de la institución.



Consejo Académico

RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ol style="list-style-type: none"> <li>Tomar las decisiones que afecten el funcionamiento académico de la institución, resolver los conflictos académicos que se presenten entre docentes y de éstos con los alumnos, de acuerdo con su competencia y el conducto regular establecido.</li> <li>Elaborar y presentar al Consejo Directivo, durante el tiempo de planeación institucional anual el programa de capacitación docente y las necesidades de ayuda y recursos didácticos requeridos por cada una de las secciones y áreas.</li> <li>Fijar los criterios y diseñar los instrumentos necesarios para la evaluación académica del Proyecto Educativo Institucional; hacerlo cumplir y revisar su eficiencia periódicamente.</li> <li>Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en el Proyecto Educativo Institucional y sugerir los ajustes pedagógicos necesarios.</li> <li>Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes que sean del caso.</li> <li>Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución.</li> <li>Definir políticas, diseñar estrategias y herramientas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje.</li> <li>Integrar los comités de docentes que sean necesarios para la evaluación periódica del rendimiento y la promoción de los educandos, asignarles su funcionamiento y supervisar el proceso general de evaluación.</li> <li>Implementar estímulos de carácter académico para docentes y alumnos y colaborar en la búsqueda de recursos económicos para su cubrimiento cuando ello sea necesario.</li> <li>Las demás funciones afines o complementarias que le sean atribuidas en el Proyecto Educativo Institucional, o las que le sean delegadas por instancias competentes.</li> <li>Orientar la ejecución de planes de mejoramiento para la calidad del servicio educativo.</li> </ol>	<p>Además de la autoridad emanada de las responsabilidades que le asigna el Decreto 1860, el Consejo Académico tiene autoridad para diseñar, aprobar, verificar y validar el Plan de estudios, aprobar y modificar el Sistema Institucional de Evaluación.</p>

Rector

RESPONSABILIDADES	AUTORIDAD
<ol style="list-style-type: none"> <li>Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar.</li> <li>Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto.</li> <li>Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento.</li> <li>Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria.</li> </ol>	<p>Es el representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y el ejecutor de las decisiones del gobierno escolar.</p>

5. Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (Artículo 20, numeral 3 del Decreto 1860 de 1994)
6. Orientar el proceso educativo con la asistencia del consejo Académico.
7. Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y manual de convivencia.
8. Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas a favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional.
9. Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local.
10. Aplicar las disposiciones que se expidan por parte el estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo.

Las demás funciones, afines o complementarias con las anteriores, que le atribuya el proyecto educativo institucional.

### 7.8.2 Órganos de apoyo al gobierno escolar



### 7.8.3 Distribución del liderazgo, roles y autoridad

Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
Consejo Directivo Líder: Rector	✓ Establecer e implementar políticas de calidad para la prestación del servicio educativo y velar por el cumplimiento de las responsabilidades del Consejo Directivo.	✓ Convocar, presidir y ejecutar las decisiones del Consejo Directivo.
Equipo directivo Líder: Rector	(Ver responsabilidades del rector)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar y presidir las reuniones del equipo directivo.</li> <li>✓ Garantizar el cumplimiento de las funciones de la planta de cargos.</li> <li>✓ Ejercer funciones disciplinarias que le atribuye la Ley.</li> </ul>
Consejo de padres Líder: Presidente Consejo de padres	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participar en el proceso educativo, ayudar a mejorar los resultados y la de calidad del servicio.</li> <li>✓ Coordinar la ejecución de la funciones del Consejo de padres.</li> </ul>	✓ Convocar, presidir y ejecutar las decisiones del Consejo de padres.
Consejo de estudiantes	✓ Proponer y liderar iniciativas para el bienestar estudiantil y el desarrollo institucional.	✓ Convocar, presidir y ejecutar las decisiones del Consejo de



Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
Líder: Representante de los estudiantes		<p>estudiantes. Presentar iniciativas para el bienestar de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Representar a los alumnos de la Institución Educativa en el Consejo Directivo con voz y voto.</li> <li>✓ Apelar ante el Consejo Directivo, las decisiones del rector, respecto a sus peticiones.</li> <li>✓ Llevar ante el Consejo Directivo las propuestas, programas, planes acciones y actividades que se establezcan en la institución por parte del consejo estudiantil y la personería estudiantil.</li> </ul>
Gestión de calidad Líder de calidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar las acciones para la planificación, implementación, verificación y mejora del Proyecto Educativo Institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar y coordinar las reuniones del equipo de liderazgo.</li> <li>✓ Presentar ante el gobierno escolar estrategias y acciones para la mejora del servicio educativo.</li> </ul>
Gestión Directiva Líder: Coordinador AM	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planificar, promover, implementar, revisar y mejorar el direccionamiento estratégico para el desarrollo del proyecto Educativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar ante el gobierno escolar políticas y acciones para mejorar el Proyecto Educativo Institucional y la calidad del servicio.</li> </ul>
Admisiones y matriculas Líder: Secretaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Gestionar el proceso de admisiones y matriculas para la prestación de un servicio educativo eficiente y oportuno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar ante el gobierno escolar propuestas para mejorar los procesos de admisiones y matrículas. Tomar decisiones para la operación y optimización de los procesos y recursos.</li> </ul>
Gestión Académica Líder: Coordinador académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Orientar la formación integral de los estudiantes, a partir del diseño e implementación de un currículo contextualizado, que responda a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar ante el Consejo Académico propuestas para la mejora del currículo y del SIE.</li> <li>✓ Convocar y presidir las reuniones de área, las comisiones de evaluación y promoción y demás comités relacionados con el componente pedagógico.</li> <li>✓ Determinar, organizar, verificar y controlar el componente académico y pedagógico para la prestación del servicio educativo.</li> </ul>
Gestión Administrativa Líder: Rector	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Administrar eficientemente los recursos humanos, físicos y financieros para asegurar la prestación un servicio educativo con calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar ante el Consejo Directivo el presupuesto anual.</li> <li>✓ Administrar el Fondo de Servicios Educativos y los recursos que por incentivos se le asignen, en los términos de la presente ley.</li> <li>✓ Celebrar los contratos, suscribir los actos y ordenar los gastos, con cargo a los recursos del Fondo, de acuerdo con el Flujo de Caja y el plan operativo de la respectiva vigencia fiscal, previa disponibilidad presupuestal.</li> <li>✓ Firmar los estados contables y la información financiera requerida y</li> </ul>



Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
		<p>entregarla en los formatos y fechas fijadas para tal fin.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realizar el control sobre el cumplimiento de las funciones correspondientes al personal docente y administrativo y reportar las novedades e irregularidades del personal a la Secretaría de Educación Distrital, Municipal, Departamental o quien haga sus veces.</li> <li>✓ Administrar el personal asignado a la institución en lo relacionado con las novedades y los permisos.</li> <li>✓ Distribuir las asignaciones académicas, y demás funciones de docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo, de conformidad con las normas sobre la materia.</li> <li>✓ Realizar la evaluación anual del desempeño de los docentes, directivos docentes y administrativos a su cargo.</li> <li>✓ Promover la formación continua del recurso humano.</li> <li>✓ Promover ambientes laborales saludables.</li> <li>✓ Implementar las políticas educativas y verificar su cumplimiento.</li> </ul>
<p>Equipo docente          Líder:          Coordinador de jornada</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Dirigir la planeación y programación de la administración de alumnos y profesores de acuerdo con los objetivos y criterios curriculares.</li> <li>✓ Coordinar la acción de la unidad a su cargo con la coordinación académica, servicios de bienestar, padres de familia y demás estamentos de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Administrar el personal a su cargo de acuerdo con las normas vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar y presidir las reuniones de docentes por jornada.</li> <li>✓ Implementar y verificar las determinaciones que adopte el gobierno escolar o el equipo directivo.</li> <li>✓ Organizar las direcciones de grupo.</li> <li>✓ Supervisar la ejecución de las actividades de la jornada.</li> <li>✓ Llevar los registros y controles necesarios para la administración de profesores y estudiantes.</li> </ul>
<p>Equipo administrativo          Líder: Rector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar el trabajo para la organización de la base de datos estudiantes y del recurso humano que labora en la institución.</li> <li>✓ Elaborar los informes internos y externos.</li> <li>✓ Elaborar las actas de reuniones del gobierno escolar.</li> <li>✓ Realizar y registrar el proceso de matrícula.</li> <li>✓ Elaborar los documentos y registros expedidos por la institución. Cumplir las demás funciones que le sean asignadas por el rector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planear, implementar, verificar y ajustar las acciones necesarias para desarrollar los procesos administrativos.</li> </ul>
<p>Equipo de vigilancia          Líder: Rector</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar las acciones para el control, seguridad y vigilancia de las personas y recursos de la institución educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asignar turnos de vigilancia.</li> <li>✓ Revisar los registros de novedades relacionadas con la seguridad.</li> </ul>



Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover acciones para la formación y seguridad del personal que presta servicios de vigilancia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autorizar o restringir el ingreso de personas a la institución educativa.</li> </ul>
Personal de servicios generales Líder: Coordinador de jornada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar las acciones para la limpieza de la institución educativa.</li> <li>✓ Promover acciones para la formación y seguridad del personal que presta servicios generales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Asignar turnos de aseo.</li> <li>✓ Registrar y reportar al rector novedades relacionadas con las operaciones de limpieza.</li> <li>✓ Verificar el uso eficiente de los recursos destinados para el aseo.</li> <li>✓ Delegar responsabilidades para el apoyo de eventos que se realicen en la institución educativa.</li> </ul>
Consejo Académico Líder: Rector y Coordinador Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar y acompañar las acciones para la planificación, implementación, verificación, revisión, validación y mejora del currículo y todos los procesos asociados al componente pedagógico del PEI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar y presidir las reuniones del Consejo Académico.</li> <li>✓ Implementar las decisiones del Consejo Académico.</li> <li>✓ Conformar las comisiones que sean necesarias para la implementación del currículo.</li> <li>✓ Revisar los registros del componente curricular y académico.</li> </ul>
Jefe de área Líder: Representante del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar y acompañar las acciones para la planificación, implementación, verificación, revisión, validación y mejora del plan de área.</li> <li>✓ Promover programas de investigación científica.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar, dirigir, supervisar y asesorar a los profesores en el planeamiento y desarrollo de las actividades curriculares y promover su actualización.</li> </ul>
Comisiones de evaluación y promoción Líder: Coordinador Académico	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar el análisis de los resultados de la evaluación y la implementación de estrategias de mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes.</li> <li>✓ Coordinar la promoción de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar, presidir y acompañar las comisiones de evaluación y promoción.</li> <li>✓ Implementar las recomendaciones y decisiones de las comisiones de evaluación y promoción.</li> <li>✓ Revisar los registros de las comisiones de evaluación y promoción.</li> <li>✓ Autorizar las modificaciones de notas de acuerdo con los registros de los docentes o las determinaciones de las comisiones de evaluación y promoción.</li> <li>✓ Asignar responsabilidades para la nivelación, validación y promoción anticipada de los estudiantes.</li> </ul>
Formación técnica Líder: Maestros técnicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar, acompañar y asesorar las acciones para la articulación e implementación de los programas de formación técnica.</li> <li>✓ Coordinar las acciones para la certificación de los bachilleres técnicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar ante el Consejo Académico propuestas para la mejora de los programas de formación técnica.</li> <li>✓ Convocar a los docentes, estudiantes y acudientes de los programas de formación técnica.</li> <li>✓ Presentar iniciativas para la mejora del currículo básico para los programas de formación técnica.</li> </ul>
Proyectos pedagógicos Líderes de proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar, acompañar y asesorar las acciones para la planificación, implementación, verificación y mejora de los proyectos pedagógicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar y presidir las reuniones de docentes encargados de desarrollar los proyectos.</li> </ul>



Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar y revisar los registros e informes de los proyectos pedagógicos.</li> <li>✓ Solicitar al rector recursos para la implementación de los proyectos.</li> </ul>
Comité de convivencia Líder: Rector	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Liderar acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>✓ Proponer estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del currículo para atender situaciones que afectan la convivencia escolar.</li> <li>✓ Convocar espacios de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar.</li> <li>✓ Promover acciones para la actualización y mejora del Manual de convivencia escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar, presidir el comité de convivencia.</li> <li>✓ Implementar y hacer seguimiento a las determinaciones del comité de convivencia escolar. Activar la Ruta de Atención Integral en situaciones tipo III que afectan la convivencia escolar.</li> </ul>
Mesas de atención Líder: Coordinador de jornada	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, con el fin de generar un entorno favorable para el ejercicio real y efectivo de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.</li> <li>✓ Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la convivencia escolar.</li> <li>✓ Asistir oportunamente a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones tipo II que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y activar la Ruta de Atención Integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar, presidir las reuniones del comité de atención de cada jornada.</li> <li>✓ Informar al rector las situaciones en las que se requiere activar la Ruta de Atención Integral.</li> <li>✓ Revisar los registros del Comité de atención de cada jornada.</li> </ul>
Banda de música Director de la banda	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar, acompañar, dirigir las actividades de la banda músico-marcial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Convocar a los miembros de grupo a los ensayos y presentaciones con autorización de los acudientes.</li> <li>✓ Autorizar el ingreso de estudiantes a la banda de música u ordenar su retiro.</li> <li>✓ Reportar al rector las novedades que se presenten con esta actividad.</li> </ul>
Servicio de biblioteca Líder: Bibliotecaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Facilitar los servicios que ofrece la biblioteca escolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Autorizar el acceso a los servicios que ofrece la biblioteca escolar, de acuerdo con su reglamento.</li> <li>✓ Reportar al equipo directivo las novedades que se presenten con este servicio.</li> </ul>
Aula de apoyo Líder: Maestra de apoyo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar apoyo pedagógico a los estudiantes con NEE, y asesoría y capacitación a sus padres de familia y docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar a las estudiantes en el aula regular de acuerdo con la programación del aula de apoyo.</li> <li>✓ Convocar a los estudiantes y acudientes al aula de apoyo cuando sea necesario.</li> </ul>



Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Remitir estudiantes para evaluación sicopedagógica especializada y reportar sus diagnósticos.</li> <li>✓ Reportar al coordinador de jornada o al coordinador académico las novedades que se presentan con la prestación de este servicio.</li> </ul>
Entornos protectores Líder: Sicóloga	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar los procesos de formación integral y promover la sana convivencia y el respeto de los DHSR.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Activar la Ruta de Atención Integral.</li> <li>✓ Reportar a los organismos de control las situaciones que afectan la convivencia escolar y los DHSR de los estudiantes.</li> <li>✓ Convocar los acudientes y estudiantes que requieren el servicio de acompañamiento sicosocial.</li> <li>✓ Acompañar los procesos pedagógicos en el aula, de acuerdo con la programación institucional.</li> </ul>
Restaurante escolar Líder: Docente por jornada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Acompañar y velar por el adecuado funcionamiento del servicio de alimentación escolar en la institución educativa y coordinar las demás responsabilidades asignadas por la ley.</li> <li>✓ Presentar propuestas para la mejora en la prestación de este servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar las condiciones de cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos suministrados a los estudiantes, cumpliendo con los requisitos sanitarios para este procedimiento.</li> <li>✓ Reportar al coordinador de jornada o al rector las novedades que se presenten durante la prestación del servicio.</li> </ul>
Cruz roja Líder: Docente por jornada	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Brindar asistencia en primeros auxilios básicos a la comunidad educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atender las situaciones de emergencia y prestar los primeros auxilios conforme con los protocolos de la Cruz Roja.</li> <li>✓ Registrar y reportar las situaciones que afectan la seguridad y la vida de las personas.</li> </ul>
Personería escolar Líder: Personero Escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover y defender los derechos y deberes de los estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes o sus acudientes por asuntos relacionados con sus derechos y deberes.</li> <li>✓ Presentar ante el rector, el coordinador(a) o ante la instancia competente, las solicitudes propias a petición de terceros que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes.</li> <li>✓ Presentar los recursos ordinarios o extraordinarios consagrados en la Ley o en el Manual de Convivencia, ante los funcionarios o instancias correspondientes, respecto de las decisiones que nieguen o no satisfagan completamente las peticiones realizadas.</li> </ul>
Contraloría escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Velar por el uso adecuado, eficiente y transparente de los recursos del Estado en la Institución Educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejercer control fiscal sobre los recursos del Estado que se invierten en la institución educativa.</li> </ul>

Líder	Roles y responsabilidades	Autoridad
Líder: Contralor escolar		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reportar a los organismos de control los hallazgos realizados en el ejercicio de las funciones de contralor escolar.</li> </ul>
Gestión comunitaria Líder: Coordinador PM	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Promover la participación de las familias y de la comunidad a lo largo del ciclo PHVA del PEI</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar alianzas estratégicas para el fortalecimiento del PEI.</li> <li>✓ Promover el desarrollo de la cultura local.</li> <li>✓ Promover programas para la formación de la familia.</li> </ul>

### 7.8.4 Comité de calidad

El Comité de calidad está conformado por todos los líderes de gestión, el coordinador de calidad, un docente de cada jornada, dos padres de familia del consejo de padres, el representante de los estudiantes y el rector. Se reúnen mensualmente para evaluar el avance y la mejora continua del Plan de Mejoramiento Institucional. De dicha reunión se levanta un acta como constancia y seguimiento. Estos son los líderes de gestión:



### 7.9 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La evaluación institucional se hace durante el año a través de la revisión por la dirección y al finalizar el año por medio de la Herramienta Integrada de la Secretaría de Educación de Medellín y el seguimiento a los indicadores internos y externos.



## 7.10 PROCESO DE ADMISIONES Y MATRICULAS

### 7.10.1 Proceso de inscripción

El ingreso a la institución es de carácter gratuito. El procedimiento para el ingreso de estudiantes nuevos es el siguiente:

- ☑ El padre de familia o acudiente debe diligenciar la solicitud de admisión para estudiantes nuevos en formato digital que se publica en la página web del colegio: [www.https://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/](https://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/) y anexar fotocopia del último boletín informativo y fotocopia de la hoja de vida.
- ☑ Si se trata de una estudiante que desea ingresar al nivel preescolar el padre de familia o acudiente debe diligenciar la solicitud de admisión para estudiantes nuevos y anexar fotocopia del registro civil, fotocopia de cédula los padres, certificado de EPS o Sisben, copia de carnet de vacunas actualizado, fotocopia de la última factura de servicios públicos y una foto 3x4.
- ☑ Si se trata de población víctima del conflicto debe anexar certificado carta de desplazado.
- ☑ Si es un estudiante en situación de discapacidad debe anexar informe del diagnóstico.

### 7.10.2 Proceso de matrícula

- ☑ El acudiente debe diligenciar el formulario de matrícula y registro de información en formato digital que se publica en la página web: [www.https://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/](https://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co/)
- ☑ El acudiente debe descargar de la página web del colegio el formulario del Simpade, diligenciarlo y presentarlo impreso al momento de la matrícula.
- ☑ El acudiente y el estudiante debe presentarse a la ventanilla de la secretaría con la siguiente documentación: Una foto 3x4, fotocopia del registro civil, fotocopia de tarjeta de identidad, certificado en papel membrete del grado anterior cursado y aprobado (a partir del grado 7° deben aportar los certificados de estudio desde 5°), fotocopia de afiliación a la EPS o Sisben, fotocopia de la última factura de servicios públicos.
- ☑ El estudiante y el acudiente deben firmar el libro de matrícula Cuando el acudiente no pueda presentarse a firmar la matrícula, debe delegar a una persona mayor de edad mediante un poder firmado, con huella dactilar y adjuntar fotocopia del documento de identidad de quien autoriza y es autorizado.
- ☑ Si el estudiante procede del extranjero debe presentar Permiso Especial de Permanencia o visa vigente. Su acudiente debe presentar el documento de su país de origen. Deben aportar los certificados de los grados anteriores cursados y aprobados apostillados en su país de origen. En su defecto debe solicitar por escrito el proceso de validación en la institución educativa.

### 7.10.3 Proceso para la renovación de matrícula

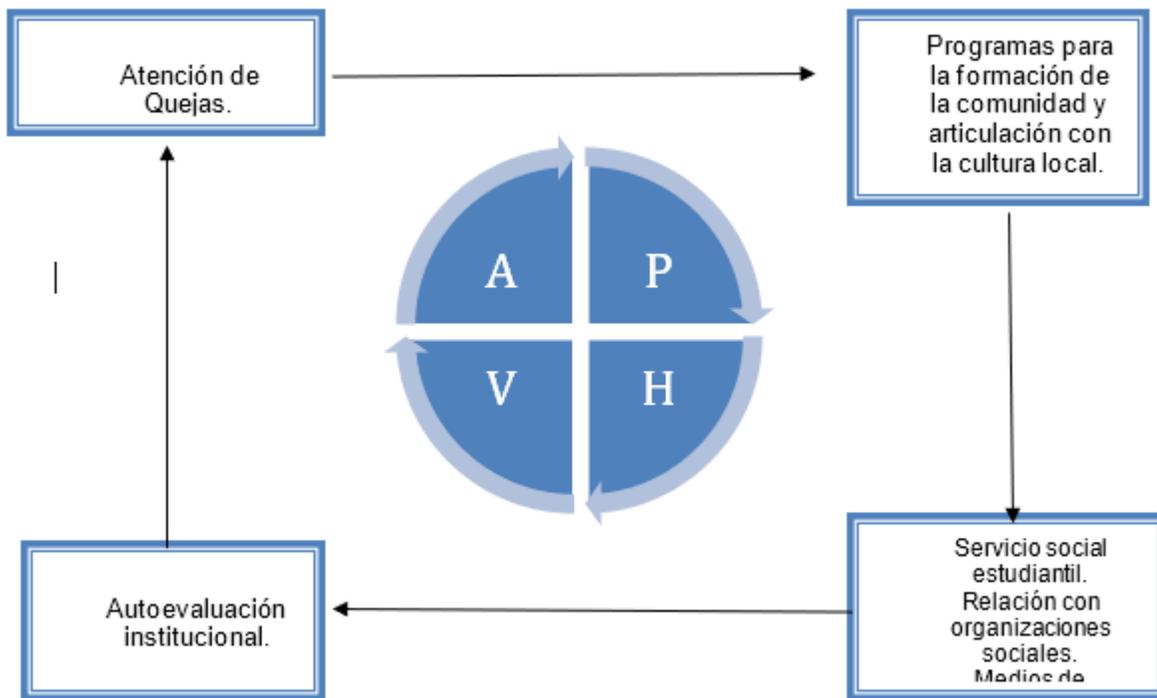
- ☑ El acudiente debe diligenciar, en formato digital el formulario de actualización de datos que se publica en la página web del colegio. Este requisito será verificado antes de firmar la matrícula.
- ☑ El acudiente y el estudiante deben firmar el libro de matrícula en el grado y año correspondiente, en la fecha y hora que sea convocado por la institución educativa y presentar el informe final del grado cursado.

### 7.10.4 Costos educativos

El Decreto 1075 de 2015 establece que la educación es gratuita para todos los grados, niveles y ciclos de preescolar, primaria, secundaria y media. Se entiende por gratuidad educativa la exención del pago de derechos académicos y servicios complementarios. Es decir, los estudiantes matriculados en esta institución no pagan matrículas, pensiones, carné estudiantil, certificados de estudio, mantenimiento de equipos, boletines, constancias, derechos de grado, seguros escolares, restaurante, vaso de leche, uso de equipos. La institución no presta servicio de transporte escolar. Los textos escolares son opcionales. Anualmente la institución educativa emite un Acuerdo del Consejo Directivo y una Resolución rectoral en la que establece la gratuidad del servicio educativo.



## 8. GESTION DE LA COMUNIDAD



### 8.1 PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE LA FAMILIA

Teniendo en cuenta las características de los estudiantes de nuestra institución y sus condiciones familiares se ha logrado identificar falta de acompañamiento en los procesos formativos de los hijos y esto se evidencia en su desempeño académico y en la forma como se relacionan con las personas. Se propone entonces abordar la escuela de padres para fortalecer el desarrollo de las habilidades para la vida, tanto en los adultos como en los hijos.

Problema y/o necesidad	Núcleos temáticos	Población	Metodología	Responsable	Fecha
Desarrollar habilidades para prevenir el consumo de SPA.	Aprender a tomar decisiones	Padres de familia o personas encargadas de la crianza	Taller	Entornos protectores	
Acompañar el proyecto de vida de los hijos.	Proyecto de vida	Padres de familia o personas encargadas de la crianza	Taller	Entornos protectores	



Usar la inteligencia emocional para mejorar los ambientes familiares.	Aprendo a resolver conflictos de manera positiva.	Padres de familia o personas encargadas de la crianza	Taller	Entornos protectores	
Fortalecer el concepto de familia como entorno protector	La familia como entorno protector	Padres de familia o personas encargadas de la crianza	Taller	Entornos protectores	

**VER ANEXO 1 CON EL PROGRAMA COMPLETO**

**8.2 PROGRAMA DE ARTICULACION CON LA CULTURA LOCAL**

Actividad	Objetivo	Fecha	Lugar	Responsable
Conmemoración de la Independencia de Colombia.	Fomentar el sentido patrio, el espíritu cívico y las competencias ciudadanas.	Julio 19/2023	Virtual	Area de Sociales.
Colombia Multicultural y Diversa: Más allá de sus fronteras	Promover, el conocimiento, la identidad y conservación de la cultura regional.	Octubre 19 al 23/2023	Virtual	Grado 11°
Semana de la convivencia, la inclusión y la diversidad.	Promover las competencias ciudadanas para la sana convivencia.	Octubre 2 al 19/2023	Virtual	Comité Escolar de Convivencia e Inclusión
Aniversario de Medellín	Reconocer la ciudad como espacio de aprendizaje y promover el sentido de pertenencia por Medellín.	Noviembre 3/2023	Virtual	Docentes encargados del acto cívico.



### 8.3 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

#### Justificación

“El servicio social estudiantil hace parte integral del currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional”. Así lo señala el artículo 2º de la Resolución 4210 de 1996. El propósito principal de servicio social estudiantil es fortalecer la integración entre la institución escolar y la comunidad que permitan su mejoramiento económico, social y cultural, mediante el desarrollo de proyectos cooperativos para el fortalecimiento de la solidaridad, el sentido de pertenencia y el conocimiento del entorno.<sup>1</sup> (Ver: [Proyecto Social Estudiantil](#))

### 8.4 SISTEMAS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La página web [www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co](http://www.iediegoechavarriamisasmedellin.edu.co) constituye el medio institucional para la comunicación. Sin embargo, se acude a otros medios como la emisora, el correo electrónico, circulares, cuaderno de calidad.

### 8.5 PLAN ESCOLAR PARA LA ATENCION Y PREVENCION DE RIESGOS

#### Justificación

Colombia es un país con características geográficas muy especiales que lo exponen a fenómenos naturales y culturales que ponen en riesgo la seguridad de las personas que lo habitan. En Colombia existe muy poca cultura en torno a la prevención de riesgos.

En la institución existen diversos factores que representan un riesgo para la seguridad de las personas. Entre los riesgos físicos se encuentra que los estudiantes de secundaria son expuestos a radiaciones solares durante los actos cívicos y culturales. También se evidencia exposición a altas temperaturas en espacios cerrados. A nivel biológico los estudiantes están expuestos a la materia fecal de los perros que depositan en las zonas verdes del colegio. Por otra parte, las tiendas escolares no clasifican los desechos que producen de acuerdo con las normas para el reciclaje de este tipo de materiales sólidos. Los estudiantes tampoco han adoptado la cultura del reciclaje. A nivel de las relaciones laborales esporádicamente se presentan situaciones de conflicto que amenazan la convivencia laboral. Por otra parte, la comunicación asertiva presenta algunas debilidades que representan un riesgo potencial en las relaciones y en el clima organizacional. Por otra parte, la manipulación de elementos químicos en los laboratorios representa un riesgo para la seguridad de los usuarios, al

<sup>1</sup>Decreto 1860 de 1994



igual que la manipulación de gas propano sin que se verifiquen las medidas de seguridad, especialmente en las cafeterías.

Por su parte en la institución se presentan riesgos por el uso de equipos sin la protección adecuada. Existen circuitos eléctricos sobrecargados. A nivel de la infraestructura existen techos con goteras y canales obstruidos que representan riesgo de inundación. También se presentan escaleras peligrosas y sin pasamanos que ponen en riesgo la integridad de las personas. Igualmente se evidencia deterioro en algunos pisos y paredes ocasionado por las raíces de los árboles. Así mismo algunos árboles corren el riesgo de desprenderse. Por su parte las ventanas de algunos espacios requieren ser intervenidas para asegurar la circulación del aire y para evitar riesgo de lesiones causadas por vidrios desprendidos. Además, en algunos sitios se almacena objetos obsoletos que representan una amenaza para la reproducción de roedores y obstaculizan la circulación e iluminación. Finalmente existen factores de seguridad externa que representan una amenaza para la seguridad de las personas alrededor de la institución educativa.

Estos factores entre otros, hacen a nuestra institución vulnerable a fenómenos naturales y culturales que comprometen la vida y la seguridad de las personas. Por tanto, se hace necesario formar a la comunidad educativa del Diego Echavarría Misas, para que desarrollen competencias para la identificación, análisis y prevención del riesgo, como también para saber qué hacer en caso de accidente o de una emergencia. Ver: [Plan de atención y prevención de emergencias y desastres.](#)

## 8.6 PROCESO DE INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD

Nuestra institución cuenta con un proceso transversal denominado Programa de Inclusión de la Diversidad con Calidad. Este programa fue estructurado y consolidado durante el año 2020, constituyendo e institucionalizando la instancia de un Comité DE inclusión, el cual acompaña todos los procesos de inclusión y define lineamientos de trabajo y abordaje de los casos de estudiantes con alguna condición especial o particular (**VER ANEXO 2 con todo el programa**)

## 8.7 SERVICIO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

El servicio de Atención Psicológica es un programa institucionalizado desde el año 2020 que cuenta con el profesional de la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín desde el programa de Escuela Entorno Protector y que se complementa con la participación de practicantes de últimos semestres de los programa de Psicología y Trabajo Social de diferentes instituciones de Educación Superior del Valle de Aburrá, quienes se integran cada semestre del año a este proceso, y que cuenta con el apoyo del rector del colegio, quien es también profesional psicólogo. Los profesionales en formación (practicantes) son aportados por la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín. En el anexo 3 se describen todas las características del programa. Así



nuestro colegio ha sido constituido como un gran centro de prácticas donde profesionales de estas disciplinas entre otras participan y aportan al acompañamiento psicológico de las familias y estudiantes de nuestra institución.

**VER ANEXO 3 con todo el programa.**



## 9. REFERENCIAS

- Ainscow, T. B. (2011). *Guía para la Educación Inclusiva*. Madrid: OIE. FOHEM.
- Arillaga, E. L. (Mayo de 2018). La educación holista desde una perspectiva humanista. *Revista Científica*, 1-19.
- Barrera, M. F. (1999). *Holística, comunicación y cosmovisión*. Caracas: Fundación Sypal-Fundacite Anzoátegui.
- Bunge, M. (2013). *La ciencia, su método y su filosofía*. Montreal: McGill University.
- Caldona, J. (1993). La ética y el sentido de la vida. *Info DEIE N°2*, 2-4.
- Fundación Diversidad y Educación. (s.f). *Academia.edu*. Obtenido de MARCO CONCEPTUAL DE LA EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD:  
[https://www.academia.edu/5129112/MARCO\\_CONCEPTUAL\\_DE\\_LA\\_EDUCACION\\_PARA\\_LA\\_DIVERSIDAD\\_M%C3%B3dulos\\_de\\_capacitaci%C3%B3n](https://www.academia.edu/5129112/MARCO_CONCEPTUAL_DE_LA_EDUCACION_PARA_LA_DIVERSIDAD_M%C3%B3dulos_de_capacitaci%C3%B3n)
- Fundación Ramón Gallegos. (2018). *Educación holista, aprender a ser*. España: Fundación Ramón Gallegos.
- Fundación Ramón Gallegos. (2018). *Educación holista. Aprender a ser*. España: Fundación Ramón Gallegos.
- Fundación Ramón Gallegos. (2018). *La educación holista de Ramón Gallegos*. España: Fundación Ramón Gallegos.
- Fundación Ramón Gallegos. (2018). *La educación holista paradigma del siglo XXI*. España: Fundación Ramón Gallegos.
- Gallegos, R. (2001). *Educación holista*. Guadalajara: FIPEH.
- Gardner, H. (1995). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Luhmann, N. (1997). *La ciencia de la sociedad*. Barcelona: Anthropos/Universidad Iberoamericana.
- Mao Escontrela, R. &. (2004). La integración de las TIC en la Educación: Apuntes para un modelo pedagógico pertinente. *Revista Pedagógica Caracas, Vol. 2, n 74*, 481-502.
- Martínez, M. (2009). Dimensiones básicas de un desarrollo humano integral. *Revista de la Universidad Bolivariana. Vol. 8 N° 23*, 119-138.
- Maturana, H. (1999). *Transformación en la convivencia*. Santiago de Chile: Dolmen Ediciones.
- Max-Neef, M. E. (1995). *Desarrollo a escala humana: Una opción para el futuro*. Santiago de Chile: CEPUR.
- Morín, E. (1984). *Ciencia con consciencia*. Barcelona: Edita: Anthropos, Editorial del Hombre
- Nava, R. G. (2000). *El Espíritu de la educación*. Guadalajara: FIPEH.
- Rocha, C. (2005). La comunicación y la participación. En P. e. CEDAL. Bogotá: Centro de Comunicación Educativa Audiovisual.
- Roegiers, X. (2004). *Una pedagogía de la integración*. Bruselas: Deboeck Universidad.
- S. Tobón, G. C. (2015). Sociedad del conocimiento: Estudio documental desde una perspectiva humanista y compleja. *Paradigma 36(2)*.
- UNESCO, I.M. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento*. París: Publicaciones Unesco.



- Uriarte, J. M. (10 de Marzo de 2020). *Conocimiento científico*. Recuperado el 25 de Agosto de 2020, de Características.co: <https://www.caracteristicas.co/conocimiento-cientifico/>.
- Vasco, C. E. (1989). *Algunas reflexiones sobre la pedagogía y la didáctica*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wetto, M. (s.f). *Lifeder.com*. Obtenido de Barreras para el aprendizaje y la participación: <https://www.lifeder.com/barreras-aprendizaje-y-participacion/>
- AGUERRONDO, La calidad de la educación: Ejes para su definición y evaluación. La Educación, XXXVII. 116, 1993.
- ALMENDRO, Manuel. La conciencia transpersonal. Barcelona: Kairós. 1999.
- ALDANA, E. y otros. Colombia al filo de la oportunidad. Informe de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo. Santafé de Bogotá: Colciencias. 1994.
- AUSUBEL, David P. Psicología Educativa. Un punto de vista cognitivo. México: Trillas. 1976.
- BOHM, D. y Peat, F.D. Ciencia, orden y creatividad. Barcelona: Kairós. 1998.
- BRONCANO, Fernando. Nuevas meditaciones sobre la técnica. Madrid:Trota. 1995.
- COLCIENCIAS. Programas nacionales de ciencia y tecnología Tomos 1-10. Santa fe de Bogotá: Tercer mundo editores. 1993
- CAPRA, Fritjof. El punto crucial. Barcelona: Integral. 1985
- CAPRA, Fritjof. El tao de la física. Barcelona: Humanitas. 1992
- CEPAL. Equidad, desarrollo y ciudadanía. México: Alfaomega. 2001
- COMENIO, Juan Amós. Didáctica Magna. México: Porrúa. 2000
- ECHEVERRI, Jesús Alberto. Premisas conceptuales del dispositivo formativo comprensivo. Medellín: U de A. En Revista EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA, Vol 8, Nro 16, septiembre de 1996.
- FRIGERIO Graciela y POGGI, Margarita. Las instituciones educativas, cara y ceca: Elementos para su gestión. Buenos Aires: Troquel. 1994.
- GALLEGOS, Nava Ramón. Educación holista. Pedagogía del amor universal. México: Pax México, 1999.
- GARCÍA, Rolando. La epistemología genética y la ciencia contemporánea. Barcelona:Gedisa.1997.
- GARCÍA, Rolando. El conocimiento en construcción. De las formulaciones de Jean Piaget a la teoría de sistemas complejos. Barcelona: Gedisa. 2000.
- GARDNER, Howard. La nueva ciencia de la mente. Barcelona: Paidós, 1988
- GARDNER, Howard. Arte, mente y cerebro. Barcelona: Paidós, 1993
- GARDNER, Howard. La mente no escolarizada. Barcelona: Paidós, 1993
- GARDNER, Howard. Educación artística y desarrollo humano. Barcelona: Paidós, 1994
- GARDNER, Howard. Las estructuras de la mente. México: Fondo de cultura económica, 1994
- GARDNER, Howard. Inteligencias múltiples. Barcelona: Paidós, 1995
- GARNHAM, Alan y OAKHILL, Jane. Manual de psicología del pensamiento. Barcelona: Paidós, 1996
- GERSTNER, Louis. Jr. y otros. Reinventando la educación. Nuevas formas de gestión de las instituciones educativas. Barcelona: Paidós. 1996.
- HERBART, J. F. Pedagogía general. Madrid: Espasa Calpe. 1935
- HERBART, J. F. Bosquejos para un curso de pedagogía. Madrid: Espasa Calpe. 1935
- ICFES. Serie investigación educativa Tomos 1-14. Santa fe de Bogotá: ICFES. 1998
- ICFES. Nuevo examen de estado. Ciencias naturales. Santa fe de Bogotá: ICFES. 1999



- LUHMANN, Niklas. Sistemas sociales. Lineamientos para una teoría general. México D.F.: Universidad Iberoamericana y Anthropos. 1984.
- LOCKE, Jhon. Pensamientos sobre la Educación. Madrid: AKAL. 1986.
- LUHMANN, Niklas y SCHORR, Karl. El sistema Educativo. México D.F.: Universidad Iberoamericana. 1988.
- LUHMANN, Niklas. Introducción a la teoría de sistemas. México D.F.: Universidad Iberoamericana. 1996.
- LUHMANN, Niklas. Teoría de la sociedad y pedagogía. Buenos Aires: Paidós. 1996.
- LUHMANN, Niklas. Organización y decisión. Autopoiésis, acción y entendimiento comunicativo. Barcelona: Anthropos. 1997.
- LUHMANN, Niklas. Sistemas sociales. Barcelona: Anthropos. 1998.
- MARTÍNEZ, Alberto. La enseñanza como posibilidad del pensamiento. Bogotá: CORPRODIC. En Pedagogía, discurso y poder. 1999
- MONTESSORI, María. Educar para un nuevo mundo. Buenos Aires: Errepar. 1998.
- MONTESSORI, María. La educación de las potencialidades humanas. Buenos Aires: Errepar. 1998.
- MONTESSORI, María. Educación para la paz. Buenos Aires: Errepar. 1998.
- MORIN, Edgar. El método I,II, III y IV. Madrid: Cátedra, 1994
- OROZCO, Luis Enrique. La formación integral. Mito y realidad. Santa fe de Bogotá: Uniandes. 1999
- PEREZ, Gómez A:l. La cultura escolar en la sociedad neoliberal. Madrid: Morata. 1998.
- PESTALOZZI, Juan Enrique. Canto del Cisne. México: Porrúa. 1996
- PESTALOZZI, Juan Enrique. Cómo Gertrudis enseña a sus hijos. México: Porrúa. 1997.
- PESTALOZZI, Juan Enrique. Cartas sobre la educación de los niños. México: Porrúa. 1997.
- PESTALOZZI, Juan Enrique. Libros de educación elemental(prólogos). México: Porrúa. 1997.
- PESTALOZZI, Juan Enrique. La velada de un solitario y otros escritos. Barcelona: Herder. 2001.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Organizaciones educativas siglo XXI. Una propuesta para la construcción de los PEI. Inédito.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique y Alzate Arias Ligia Inés. Cerebro y valores. Pedagogía para un nuevo milenio. Medellín: Nuevo horizonte. 1994.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. La educación y sus normas. Medellín: Edúcame. 1996.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Fundamentos de diseño curricular. Santa Fé de Bogotá: Profortes. 2000
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Evaluación de competencias y pedagogía holística. Mimeo. Medellín, 2001.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Metodología para la enseñanza y el aprendizaje por competencias. Mimeo. Medellín, 2001.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Pedagogía holística y desarrollo de la conciencia. Medellín. En Memorias del primer encuentro regional sobre la conciencia: hacía una contextualización de sus estados. 2002
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Modelo holístico de comprensión de lectura. Medellín: Mimeo. 2002.
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. La educación y sus normas 2. Medellín: Edúcame. 2003.



- PORTELA MORALES, Luis Enrique. PEI y currículos por competencias. Medellín: Wiortiz. 2003
- PORTELA MORALES, Luis Enrique. Gestión por competencias. Medellín. 2003
- SAN MARTÍN y otros. Estudios sobre sociedad y tecnología. Barcelona: Anthropos. 1992
- SHELDRAKE, Rupert. La presencia del pasado. Resonancia morfica y hábitos de la naturaleza. Barcelona: Kairós. 1990.
- TORTOSA, Francisco. Una historia de la Psicología moderna. México: McGraw Hill. 1999.
- UNESCO. La educación encierra un tesoro. 1996
- WILBER, Ken. El proyecto Atman. Barcelona: Kairós. 1990.
- WILBER, Ken y otros. El paradigma holográfico. Barcelona: Kairós 1992
- WILBER, Ken y otros. Que es la iluminación. Barcelona: Kairós. 1992.
- WILBER, Ken y otros. Nueva conciencia. Barcelona: Integral. 1994
- WILBER, Ken. Los tres ojos del conocimiento. Barcelona: Kairós, 1994
- WILBER, Ken. ¿Vida después de la muerte?. Barcelona: Kairós. 1994.
- WILBER, Ken. Sexo, ecología y espiritualidad. Tomo I y tomo II Madrid: Gaia, 1995.
- WILBER, Ken. Después del Eden. Una visión transpersonal del desarrollo humano. Barcelona: Kairós, 1995.
- WILBER, Ken. Breve historia de todas las cosas. Barcelona: Kairós, 1997
- WILBER, Ken. La conciencia sin fronteras. Barcelona: Kairós. 1998.
- WILBER, Ken. Ciencia y religión. Barcelona: Kairós, 1998
- WILBER, Ken. Una visión integral de la Psicología. México: Alamah, 2000
- WILBER, Ken. El ojo del espíritu. Barcelona: Kairós, 2001
- YUS, Ramos Rafael. La educación integral. Tomo I y II Bilbao; Desclée de Brouwer, S.A. 2001.



# ANEXOS

---

**“Formación integral para una mejor sociedad”**

Calle 111 # 70 – 90 Barrio Florencia – Medellín / Teléfonos: PBX: 604 582 2222 - 604 205 9555 – 604 205 9998

Sede Estado de Israel Calle 110 A # 75 A – 01 / Teléfono 604 273 2809

Correos Electrónicos: [rectoria@idem.edu.co](mailto:rectoria@idem.edu.co) - [info@idem.edu.co](mailto:info@idem.edu.co)